

www.usecnetwork.com

usecnetwork

international magazine

Suscripción Anual PVP 5€

Revista independiente para el Profesional de la Seguridad y las Emergencias

Usecnetwork International Magazine - Diciembre 2010 / Año IX



POLICÍA ANDORRANA

LA SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA • SELECCIÓN PROFESIONAL DE POLICÍAS • EXPANSIÓN DEL SALAFISMO EN SUDAMÉRICA • SECURITYCORE.ES • SOFTWARE DE ANÁLISIS PREDICTIVO DEL CRIMEN



Tenemos una visión diferente respecto a la calidad de imagen: su utilidad.

La calidad de imagen siempre es importante, pero los beneficios que obtendrá de la videovigilancia vendrán determinados según cómo utilice las imágenes. ¿Para una supervisión general o de máxima precisión? ¿Para la protección del perímetro o para el reconocimiento de matrículas? ¿Para la visualización, grabación o ambas cosas? ¿Está la imagen optimizada para su uso final?

En Axis, nos centramos en la utilidad de la imagen para que su trabajo resulte más fácil. Compartimos nuestra experiencia y capacidad y ofrecemos unas amplias funciones de mejora de la imagen – como el zoom y enfoque remoto, megapixel y

HDTV– para que pueda sacar el máximo partido de la gama de productos de video en red más amplia del mercado.

Y, para asegurarnos de que tenga acceso a los conocimientos básicos en la instalación y soporte del sistema de vigilancia IP, estamos asociados con más de 24.000 especialistas en todo el mundo. Como líder mundial del mercado de video en red, queremos ayudarle a aprovechar al máximo sus funciones de videovigilancia.

Busque el enfoque con Axis. Vaya un paso por delante. Visite www.axis.com/imageusability



Cámara de red AXIS Q1755- H.264, zoom y calidad de imagen HDTV.

AXIS[®]
COMMUNICATIONS

EDITORIAL



"Usecnetwork International Magazine" no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los artículos publicados. Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier información gráfica o escrita por cualquier medio sin la autorización escrita de la sociedad editora.

De espectadores, de críticos y de actores

A menudo escuchamos mensajes del tipo "en la vida hay dos tipos de personas;...." Esto significa que en la vida no hay dos, sino varios tipos de personas, cientos, probablemente miles.

En este momento aporto mi diferenciación preferida; actores y espectadores. A la que añado a los críticos, por cercanía conceptual a ambos.

Con esto intento separar en tres grupos a las personas que por el rol determinado que ejercen en su vida, adoptan una actitud u otra en la propia acción de los acontecimientos.

Los **Espectadores** son aquellos que en la vida prefieren esperar a ver qué película hacen hoy. No aportan nada a los acontecimientos, son en la mayoría de los casos personas que aceptan lo que se les propone. Dóciles, alienados y en cierta manera aborregados. Nos son malas personas que va, ni siquiera utilizo estos adjetivos de una manera negativa, en serio. De hecho el mundo está repleto de estos perfiles, la mayoría de las personas que nos rodean son así. Simplemente es un rol fácil, nada comprometido, muy ajeno al fracaso, pero a la vez incapaz de generar éxito. Cero de calidad de emprendedor, de líder, y sin embargo conforman el acólito coro del aplauso y la adulación. Que también hacen falta, digo yo.

Luego están los **críticos**. Ay, los críticos. Qué sería de la vida sin los críticos y sin sus críticas. Son personas de carácter analítico, con una elevadísima autoestima, y seguros de que su papel es fundamental en el progreso de las cosas. Sin embargo no se dan cuenta que en la mayoría de los casos son auténticos bombarderos de aquello que creen conseguir. Los críticos se sienten en la obligación de criticar, lógicamente, y cuando les faltan argumentos, fruto del desconocimiento, de sus particulares principios y gustos, dinamitan el avance y socavan la creatividad. Critican a veces constructivamente, las menos, lo que pasa es que a lo mejor nadie les ha pedido opinión ni su valoración crítica.

Y los que me gustan, los **actores**. Las personas que toman las iniciativas, que hacen, que están, que hacen palpable su presencia. Que crean las cosas, que lanzan opiniones, que innovan, que arriesgan. Son el motor del sector, el combustible que hacen avanzar las cosas, el mecanismo que mueve los sistemas, la energía que conecta e interconecta. Son personas conocedoras de sí mismas, con necesidad de comunicar, consecuentes y con valores. Auténticas. Porque sólo con estas cualidades puede uno elegir y desarrollar un papel activo en la vida. Lideran los equipos, lideran el cambio. Son los actores, el rol que está esperando que tú seas uno de sus fieles seguidores. Actúa.

Dirección USECNETWORK
www.usecnetwork.com

STAFF

Director de Publicaciones y Eventos de USECNETWORK
 Oscar Echevarría
oechevarria@usecnetwork.com

Departamento Comercial
 Roberto Silvela
rsilvela@usecnetwork.com

Departamento de Marketing y Publicidad
 Patricia Castro
pcastro@usecnetwork.com

Redacción
 Carlos del Valle
cdelvalle@usecnetwork.com

Administración y Atención al Cliente
 Andrés García
agarcia@usecnetwork.com

Colaboradores
 Aproser
 M. Berdud
 Antonio M. Díaz Fernández
 Octavio Díez Cámara
 Eduardo de la Fuente
 Óscar Jaime Jiménez
 Jose Luis Jimenez
 Alejandro Mackinlay
 Fernando Pérez Pacho

Fotografía
 Roberto Martín
rmartin@usecnetwork.com

Fototeca USEC
fototeca@usecnetwork.com

Webmaster
 Alberto del Hoyo
adelhoyo@usecnetwork.com

Diseño y Maquetación
 Juan José Sevilla
jjsevilla@usecnetwork.com

Impresión
 Reptel Servicios Digitales S.L.
 Depósito Legal: M-35774-2009

EDITORIAL

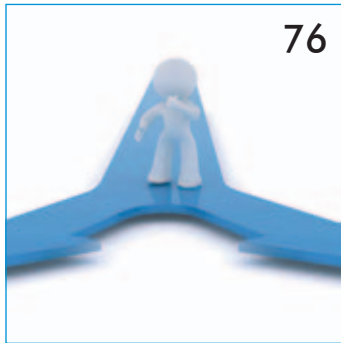
SUMARIO



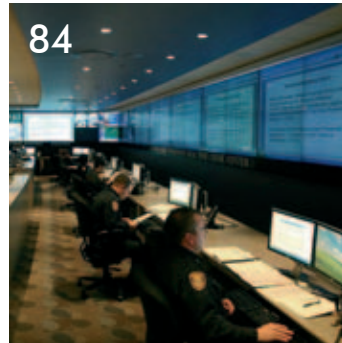
42



60



76



84



16

EN PORTADA

Se trata de un territorio de unos 468 Kilómetros cuadrados a caballo entre Francia y España. Allí, viven algo más de setenta y cinco mil habitantes, población fija a la que hay que añadir unos once millones de turistas que anualmente llegan al Principado atravesando las instalaciones aduaneras de La Seu d'Urgell o del Pass de la Casa

SUMARIO

16 POLICÍA ANDORRANA ■ **32** LA SEGURIDAD INTEGRAL: ESPAÑA 2020 (Y VIII) ■ **42** EL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA ■ **54** SELECCIÓN PROFESIONAL DE POLICÍAS: PERFILES DE RIESGO ■ **60** EXPANSIÓN DEL SALAFISMO EN SUDAMÉRICA Y RELACIONES CON ESPAÑA ■ **68** LA LUCHA CONTRA LA PIRATERÍA EN AGUAS DEL OCÉANO ÍNDICO: NECESIDAD DE UNA APROXIMACIÓN INTEGRAL (Y IV) ■ **76** SECURITYCORE.ES ■ **84** SOFTWARE DE ANÁLISIS PREDICTIVO CONTRA EL CRIMEN ■ **96** SISTEMA SIDE

SECCIONES

3 EDITORIAL
 4 SUMARIO
 8 NOTICIAS DEL SECTOR
 16 ACTUALIDAD
 32 A FONDO
 42 TÉCNICO PROFESIONAL 1
 54 TÉCNICO PROFESIONAL 2
 60 TÉCNICO PROFESIONAL 3
 68 TÉCNICO PROFESIONAL 4
 76 PUBLIRREPORTAJE
 84 SISTEMAS-TECNOLOGÍA
 94 AGENDA
 95 WEBS DE SEGURIDAD
 96 DEFENSA POLICIAL
 106 DIRECTORIO
 114 SUSCRIPCIÓN

No hay uno igual: El nuevo equipo de señalización RTK⁷ y su sistema modular.



El nuevo equipo de señalización RTK⁷ es diferente, más plano, flexible y eficaz. Pero lo que Usted como experto va a realmente apreciar es su sistema modular. Le permite una gran libertad en la configuración de su RTK⁷ hasta ahora desconocida. Módulos de iluminación en tecnología LED, faros de trabajo y faros Alley integrados, diversos sistemas acústicos, manejo a través de sistemas de control analógico y digital y diferentes tipos de anclajes. **Bienvenido a la libertad. Bienvenido a Hella.**



*Ideas para
el automóvil del futuro*

Productos y Servicios

Ingeniería de Procesos

Inteligencia Empresarial

Dirección y Estrategia

- Análisis, Diseño y Implementación de la estrategia
- Arranque, Crecimiento, Expansión
 - Optimización en estabilidad o estancamiento
 - Situaciones de Cambio generacional, del mercado, del entorno
- Crisis, Reestructuración, Cierre y situaciones complejas

Soporte a la Gestión

- Optimización del funcionamiento de la empresa
 - Mejora de los resultados
 - Gestión del Cambio; Procedimientos, Organización, Personas y Sistemas
- Gestión de las Operaciones

Certificaciones

Proceso de Acreditación / Certificación:

CLIFEUS ofrece sus servicios para la implantación de la acreditación o certificación de "Calidad en los Servicios de Policía Local"®, el único sello de calidad europeo, concebido específicamente desde y para los Servicios de Policía Local.

Auditorías

A través de nuestros servicios de auditoría, facilitamos a nuestros clientes una herramienta estratégica, especializada e independiente, para analizar el funcionamiento de los Servicios de Seguridad, un diagnóstico imprescindible para programar procesos de mejora.

Sistema de Protección Integral de Vehículos



Para solicitar más información, remitir correo electrónico a la siguiente dirección info@clipeusconsulting.com y nos pondremos en contacto con usted.



Asesoría y Consultoría

CLIFEUS ofrece a su organización una **Asesoría/Consultoría** experta que ya ha dado respuestas eficaces en las organizaciones españolas de mayor éxito en la gestión de los Servicios de Seguridad. Y, por supuesto, **garantizamos** bajo contrato un servicio de la máxima **confidencialidad, confianza y eficacia**.



Formación

Resulta imposible mejorar los Servicios de Seguridad / Policía sin desarrollar un Programa de Formación de sus componentes, adaptado a las particulares necesidades de cada municipio.

Sin olvidar que un aspecto fundamental es la formación de los mandos y directivos, capacitándoles para hacer una gestión eficaz del servicio y orientada hacia los ciudadanos.

CLIFEUS diseña un Plan de Formación adaptado a sus particulares necesidades, selecciona al mejor profesorado y desarrolla, en su propio municipio, las acciones formativas que su Servicio de Seguridad / Policía necesita para responder a las demandas ciudadanas.



clipeus

TECNOLOGÍA
INTELIGENTE APLICADA
A LA SEGURIDAD, S.L.

CSP - Consulting Service Partner de:



indra

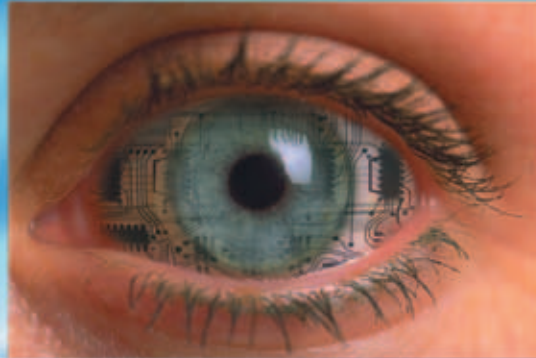


Quiénes somos

CLIFEUS Tecnología Inteligente Aplicada a la Seguridad, S.L.

es una joven empresa, ubicada en la Comunidad de Madrid y especializada en la prestación de servicios de consultoría integral de seguridad y emergencias.

CLIFEUS nació inspirada en las experiencias más innovadoras y de mayor prestigio que existen en la Seguridad española. Contamos con los mejores expertos de nuestro país (de prestigio internacional) en el desarrollo de políticas y procesos de seguridad y en la dirección de los Servicios de Seguridad y Emergencias.



Certificación de Calidad

CLIFEUS ofrece sus servicios para la implantación de la Certificación "Calidad en los Servicios de Policía Local"®, el único certificado de calidad europeo concebido específicamente desde y para los Servicios de Policía Local.

El proceso de acreditación tiene como objetivo desarrollar una mejora sustancial del Servicio de Policía Local, comprobando que este servicio se ajusta a los estándares establecidos en el modelo de Calidad en los Servicios de Policía Local®.



Elaboración de Planes

El **Plan Director de Seguridad Ciudadana** es un plan estratégico que, sobre la base del diagnóstico de la situación de partida del Servicio de Policía Local, planifica las principales medidas que el Ayuntamiento adoptará a lo largo de un mandato municipal, para mejorar su eficacia y asegurar la prestación de un servicio de calidad, que ofrezca respuestas a las demandas de la Comunidad Local.

El **Plan Local de Seguridad** incluye un diagnóstico de los principales problemas de inseguridad y convivencia que existen en el municipio y propone las acciones a desarrollar en el ámbito local, con la colaboración de las diferentes instituciones implicadas, para dar respuestas eficaces a dichos problemas.



Si desea contactar con **Clifeus**:

info@clifeusconsulting.com

www.clifeusconsulting.com

NOTICIAS DEL SECTOR

NOTICIAS

● GENETEC GANA EL PREMIO CANADA'S 10 MOST ADMIRED CORPORATE CULTURES DE 2010



Genetec, pionero en la industria de seguridad física y proveedor de soluciones de seguridad a nivel mundial en redes IP, ha sido nombrado ganador regional del programa Canada's 10 Most Admired Corporate Cultures de 2010 (Las 10 culturas corporativas más admiradas de Canadá de 2010). Genetec fue elegido entre 276 organizaciones nominadas en 2010 y 98 finalistas.

Desde 2005, este popular programa ha reconocido a las organizaciones por tener una cultura que les ha ayudado a mejorar su desempeño y a mantener una ventaja competitiva. Otras organizaciones ganadoras de la categoría fueron Desjardins Group, National Bank Financial Group y Pratt & Whitney Canada, entre otras. Cada organización nominada fue evaluada según los siguientes criterios: visión y liderazgo; alineamiento, medición y sostenibilidad cultural; recompensas, reconocimientos

y logros comerciales innovadores; desempeño corporativo; y responsabilidad social corporativa.

"Ganar este premio es de gran importancia para el equipo. Nuestra compañía es un lugar de inspiración, creatividad y logro personal que es el hogar de personas talentosas y muy trabajadoras. La fuerza de cualquier organización reside en su habilidad para retener a sus empleados. En Genetec, conservar nuestra cultura corporativa y prácticas comerciales modernas va de la mano con nuestra dedicación a innovar en la industria de la seguridad" afirma Joëlle Couture, Gerente – Administración de Talentos.

Las personas en Genetec juegan un papel significativo en la evolución y crecimiento de la organización y hacen que esta compañía sea única y también exitosa. Genetec se enorgullece de ser un equipo joven, divertido y dinámico que promueve una vida saludable y un equilibrio en la vida laboral.

Sobre Genetec

Genetec es pionero en la industria de la seguridad física y defensa pública y un proveedor global de soluciones de clase mundial para el reconocimiento de matrículas en IP (LPR, por sus siglas en inglés), vigilancia mediante video y control de acceso para mercados como transporte, educación, minoristas, entidades de juego, gobierno, entre otros. Con oficinas de venta y socios en todo el mundo, Genetec se ha establecido como líder en innovadoras soluciones en red gracias a su alto nivel de flexibilidad y principios progresistas en el desarrollo de su tecnología central y soluciones comerciales. La cultura corporativa de Genetec es una extensión de estos mismos principios, alentando un personal dinámico e innovador que está dedicado al desarrollo de soluciones de vanguardia y a una excepcional atención al cliente. Para obtener más información, visite genetec.com.

Acerca de Canada's 10 Most Admired Corporate Cultures™

Desde 2005, el programa Canada's 10 Most Admired Corporate Cultures™ ha reconocido a las organizaciones líderes canadienses por tener una cultura que les ha ayudado a mejorar su desempeño y a mantener una ventaja competitiva. Este popular programa empieza en la primavera de cada año con el Canadian Corporate Culture Study™ y culmina con eventos de premiación regional y nacional. Canada's 10 Most Admired Corporate Cultures™ fue fundado y presentado por Waterstone Human Capital, una firma líder en servicios de contratación profesional, búsqueda ejecutiva y servicios de consulta sobre recursos humanos, con sede en Toronto. www.canadasmostadmired.com



● NUEVA PISTOLA REMINGTON 1911 R1 EN 45 ACP



La clásica 1911 vuelve a ser fabricada 90 años después

Remington ha sido uno de los mayores fabricantes de la pistola COLT 1911. Durante la 1ª y 2ª Guerra Mundial centenares de miles de pistolas fueron fabricadas por REMINGTON.

Ahora 90 años después la vuelve a fabricar con una fidelidad extraordinaria y con materiales actuales. Ya está disponible en España.

P.V.P: 825 €



● PANTER Y ROMBULL RONETS COLABORAN CON MEDICOS SIN FRONTERAS



Panter y Rombull Ronets, fabricantes nacionales y empresas líderes en el sector del calzado de seguridad, y fabricantes de redes, cordelerías y mallas de seguridad, bricolaje y deporte, han llevado a cabo un acuerdo de colaboración con la ONG Médicos Sin Fronteras. Esta alianza se ha concretado en su compromiso con los más desfavorecidos. Este gesto llevado a cabo por ambas empresas contribuirá a salvar la vida de muchos niños enfermos de desnutrición, que viven en poblaciones con situaciones precarias.

La Fundación Médicos sin fronteras es una organización humanitaria internacional de acción médica que asiste a poblaciones en situaciones de pobreza extrema, y a víctimas de catástrofes y de conflictos armados, sin discriminación por raza,

religión o ideología política, con más de 30 años de experiencia en acción médica y humanitaria.

Los proyectos de Médicos Sin Fronteras a los que irá destinada la donación de Panter y Rombull Ronets, tienen como objetivo concreto la reducción de la transmisión del VIH, el aumento del acceso a tratamientos y asistencia médica.

La Familia Pajares, Directivos del Grupo Panter - Rombull Ronets han colaborado en innumerables acciones solidarias, siendo una empresa que nunca se ha mantenido ajena a la realidad que le rodea, actuando siempre como agentes responsables socialmente con su entorno tanto cercano como lejano. Muestra de su compromiso con los más desfavorecidos, es destacable la actividad de la Fundación Pajares Salinas, organización de carácter propio que lleva operando desde 2.007 por fines tanto culturales como humanitarios.

web: www.panter.es • www.rombullronets.com • www.msf.es



● UN AEROPUERTO MODERNIZA SUS INSTALACIONES UTILIZANDO LA PROBADA TECNOLOGÍA DE INDIGOVISION DE VIGILANCIA MEDIANTE VÍDEO POR IP



El aeropuerto de Cardiff ha sustituido su equipo de vigilancia con un nuevo sistema de vídeo por IP de IndigoVision. Operado por TBI Abertis Airports, el aeropuerto de Cardiff es el aeropuerto nacional de Gales, con un tráfico de pasajeros que superó los 1,6 millones en 2009. Se trata de un importante aeropuerto para vuelos empresariales y charter con destinos tanto nacionales como al resto de Europa, que ofrece además conexiones a destinos de todo el mundo.

La elección de IndigoVision supuso una decisión fácil para el aeropuerto, tras 8 años de funcionamiento fiable con un sistema similar instalado en el aeropuerto de Londres-Luton, cuya gestión también corre a cargo de TBI Abertis Airports. El sistema del aeropuerto de Londres-Luton se instaló en 2002 y se convirtió en una de las instalaciones de vídeo por IP más grandes del Reino Unido del momento.

“Las imágenes de vigilancia se transmiten como vídeo digital de alta calidad en tiempo real a 25 fotogramas por segundo a través de la red. Mediante el uso de protocolos de red avanzados y las prestaciones multicast de IndigoVision, es posible visualizar vídeo en directo en múltiples localizaciones sin afectar al ancho de banda de la red. Las imágenes de vigilancia pueden verse simultáneamente en varios puestos de visualización dispersos”, afirmó Steve Tyler, Director de gestión de Touchstone Electronics Limited, socio autorizado por IndigoVision y responsable de la integración de sistemas para el proyecto.

Los puestos de control en los que se ejecuta ‘Control Center’, el software de IndigoVision para la gestión de la seguridad, se utilizan para supervisar vídeo en directo y grabado de cualquiera de las cámaras. El sistema es utilizado por los equipos de operaciones y de seguridad del aeropuerto, así como las autoridades gubernamentales, que incluyen la policía del Sur de Gales y la Agencia Fronteriza del Reino Unido que, en palabras de Steve Tyler, “están gratamente impresionados con la calidad del vídeo, así como con el diseño del software y su facilidad de uso”.



Terminal del aeropuerto de Cardiff

Las amenazas potenciales a la seguridad se pueden identificar mucho más rápidamente con las prestaciones avanzadas de análisis y búsqueda de IndigoVision integradas en ‘Control Center’, tales como la función de búsqueda con miniaturas, que permite que 24 horas de material de vídeo pueda revisarse en cuestión de segundos.

La arquitectura distribuida de IndigoVision permite el acceso desde diferentes puntos del aeropuerto. Cualquier componente, incluidas cámaras, grabadores y estaciones de visualización, pueden situarse en cualquier punto de la red ofreciendo una plataforma de seguridad flexible y ampliable. Las sofisticadas prestaciones de gestión de autorización de identidades (IAM) de ‘Control Center’ controlan todos los aspectos de las cuentas y permisos de acceso de los usuarios, y crean entradas de cada evento para garantizar un registro de auditoría seguro.

Touchstone Electronics instaló 96 cámaras IP de IndigoVision de algunos de sus modelos más recientes, como la serie 9000 H.264, en sus versiones fija, domo y PTZ, junto con 26 grabadores de vídeo en red (NVR) autónomos de IndigoVision. Los NVR están montados en espejo para ofrecer una solución totalmente redundante y con tolerancia a fallos completa. El vídeo de cada cámara se graba continuamente en un NVR primario y en otro de respaldo de forma simultánea. En caso de fallar un NVR, las grabaciones no se pierden. Además, los NVR cuentan con conexiones de alimentación y red dobles con redundancia, y están equipados con discos especiales para vigilancia configurados en RAID. Gracias a una capacidad total de almacenamiento en disco de 104 TB, el aeropuerto puede archivar el vídeo procedente de cada cámara en formato 4SIF a 25 fps, de manera ininterrumpida durante 30 días. Si se produce un incidente, es posible exportar vídeo de calidad testimonial para ayudar en las investigaciones y para uso como prueba judicial.

● LAS CÁMARAS SERIE MIC DE BOSCH CAPEAN LOS TEMPORALES PARA PROTEGER LA VIDA SALVAJE



Las cámaras PTZ de la Serie MIC de Bosch, resistentes y fiables, llevan resistiendo a duras condiciones ambientales durante casi una década, permitiendo a los visitantes del Centro Escocés de Aves Marinas (SCC) conocer el inaccesible mundo de la fauna costera de Escocia.

La empresa Oversight de Plymouth esta especializada en el diseño de sistemas de observación de la fauna salvaje en lugares remotos y peligrosos. Su Director Peter Barlow ha estado trabajando con el SCC durante más de 10 años y ha diseñado la infraestructura de vigilancia del Centro.

Este Centro de Aves Marinas es una de las atracciones turísticas más famosas de Escocia, ha ganado muchos premios, y es líder mundial en el uso de cámaras de

control remoto para observar la vida natural de águilas marinas, alcatraces, frailecillos y focas grises, entre otros.

Los visitantes del centro ven las imágenes en grandes pantallas y pueden mover cualquiera de las 10 cámaras que graban en directo gracias a un joystick, que controla el giro e inclinación de la cámara y se puede utilizar para ampliar y reducir la imagen. Esto permite a los visitantes hacer el seguimiento de todo lo que les llama la atención. Todas las funciones del zoom y del autofocus las realizan las cámaras Serie MIC automáticamente con una optimización excelente de la imagen. La conexión a Internet está también disponible las 24 horas del día a través de la página Web del Centro.

La cámara Serie MIC es reconocida por su dureza y resistencia, imprescindibles en estos lugares, como Peter explica: "Muchos puntos donde se encuentran las cámaras no son accesibles durante la temporada de reproducción, o se sitúan en acantilados donde se necesita equipamiento especial de escalada para acceder en caso de fallo de la cámara. El SCC es una organización sin ánimo de lucro, y es esencial reducir al mínimo los costes de mantenimiento".

Las cámaras están sometidas a vientos de más de 160 Km/hora, gran oleaje, arena y a la corrosión por el mar, pero como dice Peter: "La cámara MIC resiste a todas estas difíciles condiciones ambientales".

Lo más importante es asegurar que las aves no se vean perturbadas por las cámaras: "El diseño sin escobillas significa que las cámaras emiten muy poco ruido mientras actúan, y no molestan a las aves mientras anidan, a la vez que los visitantes pueden observarlas muy de cerca".

La primera cámara Serie MIC se instaló en 2001 en la Isla de Mayo, con señales de vídeo transmitidas a través de un cable de fibra óptica y conexión analógica por microondas al Centro. Después de pasar esta prueba con éxito, se instalaron unas cámaras en Bass Rock un año después y en 2003, otra cámara MIC se instaló en la misma área del Centro. Seis cámaras MIC Serie 400 más fueron instaladas a lo largo de los años en diversos lugares remotos.

El diseño compacto de la cámara Serie MIC resiste al viento y a su vez reduce la vibración con el zoom ampliado. Según Peter: "Las cámaras tienen un diseño redondeado que no espanta a los pájaros, y además van pintadas con colores que las integran en el paisaje. Como es natural, queremos causar el menor trastorno posible."

Las cámaras Serie MIC realizan un giro continuo de 360 ° con inclinación de 320° para proporcionar una visión completa a los visitantes. Su ventana óptica plana con limpiador integrado asegura una imagen perfecta en cualquier condición ambiental.

Con su carcasa grado IP68, de lo más resistente del sector, las cámaras Serie MIC de Bosch están preparadas para hacer frente a las duras condiciones medio ambientales de la costa escocesa.



● EL ESTUDIO DE MERCADO DEL C.S. DETECCIÓN REVELA UNA BAJADA DEL 20% EN LAS VENTAS DURANTE 2009

El último estudio realizado por el Comité Sectorial de Detección de TECNIFUEGO-AESPI muestra que durante 2009 se ha producido un descenso en las ventas en torno a un 20 % en el mercado profesional de la detección de incendios. Esta variación, derivada de la crisis general por la que atraviesa España y el resto del mundo, sitúa el volumen de mercado de detectores alrededor de 1.500.000 unidades, frente al 1.900.000 unidades de 2008. Se estima que el impacto económico total, en 2009, de producto instalado, está alrededor de los 200 millones de euros. De los cuales, 76 millones corresponden a la venta de producto en la península Ibérica, y el resto a proyecto, instalación y mantenimiento.

Por tecnologías, el detector iónico sigue en clara regresión. Asimismo, las instalaciones de sistemas convencionales van superando a los sistemas analógicos aunque por poca diferencia.

El Comité cree que es necesaria una mayor calidad de la instalación y el mantenimiento, y que las decisiones para elegir una instalación deben atender a la calidad y eficacia a la hora de cubrir los riesgos y no inclinarse sólo por el precio. De manera especial debe entenderse que la instalación no se mantiene inmutable a lo largo del tiempo, que el producto tiene una vida útil, y que, por desgaste, modificación o mejora, debe planificarse su constante actualización.



Desde el C.S. de Detección se señala, además, que el sector y el mercado deben tomar conciencia que desde la entrada en vigor de la Directiva de Productos de la Construcción y la obligatoriedad del mercado CE, no se puede ni comercializar, ni instalar productos que no cumplan la citada directiva. Hoy, prácticamente todos los componentes del sistema de detección de incendios, disponen de normas armonizadas de obligado cumplimiento, que garantizan la calidad y eficacia de las instalaciones, y es la mejor forma de cerciorarse de que se cumple la legislación vigente.

● ALEGACIONES AL NUEVO REGLAMENTO DE ARMAS



En la web del Ministerio del Interior está colgado, desde hace unas semanas, el nuevo Reglamento de Armas [PDF 455KB].

Se están redactando algunas alegaciones al proyecto de reforma del nuevo Reglamento de Armas. El plazo para presentar estas alegaciones termina el próximo 27 de Diciembre, y se pueden enviar a la siguiente dirección:

Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior
C/ Amador de los Ríos, 7
28071 Madrid

Preferentemente se debe utilizar el sistema de correo certificado para presentar estas alegaciones. Aún así, si alguien lo prefiere, también se pueden enviar por email a esta dirección: secretaria.sgt@amador.mir.es

A continuación se lista una serie de alegaciones ya confeccionadas. Se pueden descargar, modificar y enviar a la dirección antes mencionada.

Más información en:

<http://www.borchers.es/caza/index.php>

● EL SALÓ DE CENT DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA ACOGE EL DIA DEL FOC, CON EL LEMA "LA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN TÚNELES"

"El sistema de detección de incendios de la nueva línea de Metro es único en el mundo, desarrollado a la medida del proyecto, interactivo y muy novedoso".

"La seguridad contra incendios en túneles ferroviarios de última generación" ha sido el tema tratado en la VI Edición de Día del Foc, Jornada Técnica, organizada por TECNIFUEGO-AESPI en colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona el 14 de diciembre, que reunió a numerosos profesionales interesados en las últimas novedades tecnológicas y las soluciones conjuntas adoptadas en los mayores proyectos de seguridad contra incendios en túneles de los últimos años.

La presentación de la jornada en el emblemático Saló de Cent del Ayuntamiento fue realizada por Assumpta Escarp, Tercera Teniente de Alcalde de Barcelona, Manel Nadal, Secretario de Movilidad de la Generalitat de Catalunya; y Rafael Sarasola, Presidente de TECNIFUEGO-AESPI.

Escarp mencionó la importancia de la seguridad contra incendios en los túneles ferroviarios desde el diseño del proyecto hasta su puesta en funcionamiento. "Hoy se van a tratar en esta jornada dos modelos de prevención diferentes, realizados a la medida de cada proyecto -comentó la Tercera Teniente de Alcalde-. La línea 9 de Metro, que es la más larga de Europa y el túnel del AVE a su paso por Barcelona". Escarp se refirió al recientemente aprobado Plan de Emergencia Municipal, que se ha desarrollado conjuntamente con la participación de todas las entidades relacionadas: constructora, bomberos, expertos de seguridad contra incendios, etc. "Se trata de un modelo transversal con el que se puede compartir los servicios de emergencia si hubiera necesidad", informó Escarp.

El moderador de la Jornada, Joan Pedreny de Bomberos de Barcelona agradeció a TECNIFUEGO-AESPI la organización de una jornada que actualiza los conocimientos técnicos y las novedades tecnológicas, contribuyendo al debate entre expertos. "En bomberos nos afecta y preocupa participar y aportar nuestra experiencia y criterios de seguridad en el proyecto", comentó Pedreny, dando paso a la primera ponencia:

La Línea 9 del Metro de Barcelona: El nuevo reto. El reto del diseño de una nueva línea de metro automática, por parte de Joaquim Bosch (Gisa) en primer lugar que expuso las características más

destacables de esta obra: su complejidad y dimensión, ya que es la línea más larga de Europa; su gran profundidad, en algunos tramos alcanza los 80 km, etc. "Se trata de un nuevo modelo, de trenes sin conductor, con un puesto de mando centralizado flexible, único y generalizado. Nos hemos basado en el análisis de diferentes normativas, nacional e internacional, para definir el proyecto de evacuación en caso de incendio, el Plan de Emergencia y el Plan de Autoprotección. En el diseño del plan de evacuación se han seguido unos tiempos máximos de 4 minutos para llegar a zona segura y de 6 minutos para llegar al exterior, con dos rutas de evacuación independientes desde el andén a la calle. Además al haber tramos muy profundos, cobró importancia la sectorización para conseguir espacios seguros en el interior. Igualmente, el sistema de ventilación es muy novedoso y sigue unos parámetros de renovación del aire muy eficaces", concluyó Bosch.

La siguiente ponencia trató sobre "Protección contra incendios y sistemas de evacuación en el túnel Sants-La Sagrera, impartida por Jordi Vinyals (Intensa-Inasa-Censa. UTE), que informó sobre las características del túnel del AVE a su paso por Barcelona, con un recorrido de 6 km, sin estaciones intermedias, y dotado de 9 pozos de ventilación. Estas características han influido en la sectorización para crear zonas seguras en caso de incendio, utilizando materiales de construcción con una reacción y resistencia al fuego adecuadas. Asimismo se ha utilizado un revestimiento especial en la construcción del túnel basado en un sistema de "anillo" con 7 losas en círculo que protege la estructura.

Después de un animado debate por parte de asistentes y ponentes, la clausura de la Jornada corrió a cargo de Carme Deulofeu que como Directora General de Obra Civil de GISA (Generalitat de Catalunya), alabó la excelencia de las obras que se están desarrollando y animó a todos los agentes implicados en la seguridad contra incendios a continuar velando por el correcto desarrollo del sector.



● EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL ASISTE A LA REUNIÓN DEL PROYECTO SEAHORSE SOBRE CONTROL DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR POR VÍA MARÍTIMA

Se han analizado los resultados obtenidos con el proyecto SEAHORSE y se ha establecido un "memorando de entendimiento" para posteriores colaboraciones en esta materia

Durante los últimos años se ha establecido la red de comunicaciones denominada Seahorse Atlántico, para la coordinación y el intercambio de información entre los países afectados, tanto en materia de inmigración irregular como en otras actividades delictivas que se llevan a cabo en el mar

Este proyecto ha sido financiado por la Comisión Europea, liderado por España a través del Ministerio del Interior y gestionado operativamente por la Guardia Civil a través de su Jefatura Fiscal y de Fronteras

El Director General de la Policía y de la Guardia Civil ha asistido esta mañana a la última reunión del Comité de Dirección del Proyecto Seahorse, de cooperación con varios países africanos en materia de inmigración irregular por vía marítima. En este encuentro se han analizado los resultados obtenidos en los últimos años con este proyecto y se ha establecido un "memorando de entendimiento" para la futura colaboración en el uso y funcionamiento de la red de comunicaciones establecida en el marco de este proyecto, denominada Seahorse Atlántico.

A esta reunión han asistido representantes de Marruecos, Senegal, Mauritania, Gambia, Guinea Bissau, Cabo Verde, Portugal y España, que han consolidado las bases de futuras colaboraciones en materia de inmigración irregular y de otras actividades delictivas en el mar. Los asistentes también han podido presenciar una demostración práctica del funcionamiento de las comunicaciones de la mencionada Red Seahorse Atlántico (SHA), llevada a cabo en el Centro de Coordinación de Vigilancia Marítima existente en la sede central de la Guardia Civil.



Balance del programa Seahorse

Entre los años 2006-2010, en el marco de estos proyectos (Seahorse, Seahorse Network y Seahorse Cooperation Centres) se han llevado a cabo en los mencionados países y otros de su entorno, diversos cursos sobre inmigración irregular, de patrones de embarcaciones, de mecánicos marineros, y de especialistas en actividades subacuáticas y de operadores de Red.

Asimismo, se ha impartido a la Gendarmería mauritana un curso práctico de vigilancia de fronteras de 4 meses de duración, previa entrega de un módulo de material integrado por vehículos todo terreno, cámaras y visores de visión nocturna.

Uno de los logros más importantes ha sido la creación de la red de comunicaciones Seahorse Atlántico, que a través de los centros establecidos en

los citados países, dotados de los más modernos medios de comunicación, permite la coordinación operativa y el intercambio de información permanente y segura, vía satélite, entre los mismos, tanto en materia de inmigración irregular como en otras actividades delictivas que se llevan a cabo en el mar.

Esta red consta de 10 centros, dos de ellos en Mauritania y uno en cada uno de los países antes referidos. La Guardia Civil cuenta con dos de ellos, uno es el Centro de Coordinación Regional de Canarias (CCRC) y otro el Centro de Coordinación de Vigilancia Marítima, que opera a nivel nacional desde Madrid.

Está prevista también la constitución de otros órganos en la red Seahorse Atlántico, como un Comité Ejecutivo (CESHA), otro Operativo (COSHA) y uno Técnico (CTSHA).

Proyecto "Sea Horse"

El proyecto "SEAHORSE" de la Comisión Europea, liderado por España a través del Ministerio del Interior y gestionado operativamente por la Guardia Civil a través de su Jefatura Fiscal y de Fronteras, ha tenido como objetivo principal el control de la inmigración ilegal por vía marítima.

El proyecto fue presentado en el año 2005, con el apoyo financiero del Programa AENEAS de la Comisión Europea.

Posteriormente, dicho proyecto se vio mejorado con la aprobación por la Comisión Europea del Proyecto "SEAHORSE NETWORK", mediante el cual se estableció una red segura vía satélite de intercambio de información referente a la lucha contra la inmigración irregular.

El ahora finalizado proyecto "SEAHORSE COOPERATION CENTERS" ha supuesto la transformación de los Puntos de Contacto del anterior proyecto "SEAHORSE NETWORK" en Centros de Coordinación similares al Regional de Canarias (CCRC).

● LA PÁGINA DEL PLAN CONTIGO EN TUENTI "RETA" A LOS JÓVENES ESPAÑOLES CON UN TEST DE NAVEGACIÓN SEGURA EN INTERNET

La página del "Plan Contigo" de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la red social Tuenti propone a sus casi 50.000 usuarios, y a cualquier internauta que lo desee, que afronte un "reto": comprobar cuál es su grado de seguridad a la hora de navegar en Internet.

Para ello, los especialistas han elaborado el "Test Contigo", ocho preguntas muy amenas y sencillas, que servirán para que el internauta obtenga de forma automática e inmediata la evaluación sobre la seguridad de sus hábitos de navegación.

Además de los casi 50.000 usuarios registrados en la página de la Policía Nacional y la Guardia Civil en la red social Tuenti, cualquier usuario podrá acceder a este test, a través del enlace <http://www.tuenti.com/contigo>.

Preguntas sobre cuestiones básicas de navegación en Internet

El test está elaborado por especialistas de la Policía Nacional y la Guardia Civil, y trata sobre cuestiones cotidianas en el uso de Internet, fáciles de responder por un usuario medio.

Las ocho preguntas plantean situaciones posibles a las que se puede enfrentar cualquier joven, y ofrece tres posibles respuestas, de las que hay que elegir una. Las preguntas se refieren a la configuración de los perfiles en redes sociales y páginas; qué hacer con las fotos en Internet; posibles estafas online; ciberacoso; cómo usar las claves bancarias; pornografía infantil; y seguridad y privacidad online.



Plataforma interactiva: centenares de consultas atendidas

Además del "Test Contigo", la página de la Policía Nacional y la Guardia Civil contiene información, consejos y videos de interés para la seguridad de los jóvenes internautas: el cyberbullying, las drogas, la integración social, la igualdad de género, la seguridad vial, el acoso, las amenazas y las estafas, entre otras.

El "Plan Contigo" es también un importante canal de comunicación en las dos direcciones, ya que tiene a disposición de los usuarios una dirección de correo: plancontigo@mir.es, a la que pueden dirigirse si necesitan más información, resolver dudas o pedir ayuda en un caso concreto. En menos de un mes, los especialistas de la Policía Nacional y la Guardia Civil han atendido centenares de consultas recibidas a través del mail.

Esta plataforma fue puesta en marcha por el Ministerio del Interior el pasado 4 de noviembre. Forma parte del "Plan Director para la Mejora de la Convivencia y la Seguridad Escolar", que comenzó en 2007, con el objetivo de luchar contra la violencia en el entorno escolar, y con atención especial al acoso, el uso de Internet y el consumo de drogas. El Plan mejora la cooperación policial con las autoridades educativas, y la convivencia y la seguridad en las aulas y sus inmediaciones, y fomenta el desarrollo de charlas y actividades impartidas por expertos policiales en distintas áreas a alumnos, padres y profesores.

● REUNIÓN DE LAS XLV JORNADAS DE TRABAJO DE DIRECTORES GENERALES DE PROTECCIÓN CIVIL

El Director General de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, Pascual Martínez Cuesta, y la Directora General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, Pilar Gallego, han inaugurado esta mañana en Toledo la reunión de las XLV Jornadas de Trabajo de Directores Generales de Protección Civil.

Durante la Jornada en la que han participado altos cargos de las Direcciones Generales de Protección Civil de las distintas Comunidades Autónomas y del Ministerio del Interior, se ha trabajado sobre actuaciones e iniciativas destinadas a mejorar el sistema de protección civil del país.

Se han abordado cuestiones relativas a la modificación de la Ley de Protección Civil, la recopilación y elaboración de estadísticas de incendios urbanos, la señalización de los vehículos de emergencia, así como la posibilidad de realizar simulacros a nivel autonómico con presencia de medios estatales.

También se ha trabajado sobre los Planes de Emergencia Interior en Instalaciones singulares y se han expuesto los nuevos criterios para la movilización de la Unidad Militar de Emergencias en incendios forestales para dotarla de mayor operatividad y flexibilidad en sus intervenciones en las Comunidades Autónomas.



POLICÍA ANDORRANA

"Ven a Andorra, el pequeño país de los Pirineos. Deportes de nieve, compras, aventura y mucho más." Esta frase, repetida en diversos círculos publicitarios desde hace unos años, define a grandes rasgos lo que es Andorra, nación europea que, por su propia idiosincrasia y carácter histórico, se encuentra fuera de los márgenes que definen a la Unión Europea. Se trata de un territorio de unos 468 Kilómetros cuadrados a caballo entre Francia y España. Allí, viven algo más de setenta y cinco mil habitantes, población fija a la que hay que añadir unos once millones de turistas que anualmente llegan al Principado atravesando las instalaciones aduaneras de La Seu d'Urgell o del Pass de la Casa



La actividad cotidiana de residentes y visitantes se realiza dentro de unos márgenes de seguridad muy elevados, con un nivel de delincuencia especialmente bajo y con las actividades delictivas perfectamente controladas por los ámbitos gubernamentales. El ciudadano y el viajero que recorren sus calles no se aperiben fácilmente de la tarea que realiza la Policía de Andorra, pues lo más usual es que sólo se observe el trabajo de aquel personal de las parroquias que realiza actuaciones relacionadas con el tráfico rodado, profesionales que nada

La orgánica policial es similar a la de otras naciones y es responsabilidad del Ministerio del Interior, aunque limitada en su entidad a unas peculiaridades y necesidades propias

tienen que ver con los agentes de la Policía andorrana que son protagonistas de estas páginas.

La realidad cotidiana define a ese país como uno más de los del entorno occidental, salvando sus dimensiones y actividad comercial que define su principal nivel de ingresos. Por ello, la orgánica policial es similar a la de otras naciones y es responsabilidad del Ministerio del Interior, aunque limitada en su entidad a unas peculiaridades y necesidades propias.

Orgánica policial

La actual plantilla policial está formada por unos doscientos veinticinco efectivos, aunque ya hay planes en curso para que esa cifra llegue pronto al cuarto de millar gracias a una política especialmente activa que se ha asumido recientemente después de un periodo de cuatro o cinco años continuistas. El artífice del nuevo cambio es Lluís Betriu Sebastià.

Bajo su supervisión directa se encuentra la Secretaría, el Gabinete de Planificación y Recursos Humanos, la sección Administrativa y de Presupuestos, el Grupo de Protección de Personalidades, el Grupo de Intervención (GIPA) y el Director Adjunto. De este último dependen cuatro áreas policiales perfectamente definidas: Seguridad Pública y Proximidad, Policía Criminal, Apoyo Policiaco y Tránsito y de Fronteras.

En la primera de esas áreas se conjuga el esfuerzo del personal asignado a la Unidad de Atención Ciudadana y a la Unidad de Seguridad Ciudadana, dos de los elementos que aglutinan mayor número de personas para poder atender a la inmediatez de las cuestiones del día

a día. La primera asume la Policía de proximidad con patrullas en coche y a pie, que actúan en la prevención de los delitos y en el mantenimiento del orden público. Por su parte, la segunda actúa desde las instalaciones centrales coordinando el trabajo y la Sala de Información y Mando en la que se centralizan las actuaciones solicitadas por los ciudadanos y se coordinan los servicios exteriores.

Una tarea diferente la realizan aquellos agentes asignados al Área de Policía Criminal, personal que suele trabajar de

paisano para obtener mayor diligencia en sus despliegues. Esos agentes están organizados en la Unidad de Investigación que actúa para prevenir o reprimir delitos; la anterior, está organizada en las secciones de estupefacientes, menores/violencia doméstica, asuntos generales, información y delincuencia organizada y blanqueo de dinero.

También forman parte de esta Área la Unidad de Encuestas criminales, que asume investigaciones relacionadas con determinadas denuncias, y la Oficina Central Nacional de INTERPOL en Andorra.

En el Área de Tránsito y de Fronteras se engloban la Unidad de Circulación que cubre los atestados relacionados con los accidentes de circulación, un Grupo Antifraude y la Unidad de Fronteras y Extranjería, esta última con una gran responsabilidad al tener que filtrar el importante flujo de personas que llegan a Andorra para realizar actividades lúdicas o de otro tipo.

Dentro del Área de Apoyo Policiaco podemos encontrar distintos apoyos técnicos y operativos a otras áreas y a la dirección. Para ello, cuenta con seis

En el Área de Tránsito y de Fronteras se engloban la Unidad de Circulación que cubre los atestados relacionados con los accidentes de circulación, un Grupo Antifraude y la Unidad de Fronteras y Extranjería



INTEGRA + SEGURIDAD 2011

**ENCUENTRO GLOBAL DE
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
DE USECNETWORK**

*Security and Emergency
Global Encounter
of Usecnetwork*

**FERIA DE ZARAGOZA
7, 8 y 9 de junio**

7st, 8nd and 9rd June



diseñado por : usecnetwork



Encuentro Global de
Seguridad y Emergencias
de USECNETWORK

Security and Emergency
Global Encounter
of USECNETWORK



VIII Feria Internacional de Seguridad
y Emergencias de USECNETWORK
VIII Security and Emergency
International Exhibition



VIII Congreso Internacional dirigido
a responsables municipales
y jefes de policía local

VIII Conjeppol International
Congress



VII Congreso Internacional
dirigido a Directores de Seguridad

VII Dirseg International
Congress



VI Congreso Internacional dirigido
a responsables de los servicios
de atención a las Emergencias
VI Emergencias International
Congress



VI Premios Nacionales
de Seguridad y Emergencias
de USECNETWORK

www.usecintegra.com

INTEGRA+SEGURIDAD, S.C.

Carretera A2 de Zaragoza, Km. 311 50012 Zaragoza

Inscripción e Información: Tel.: +34 917 912 945 / Fax: +34 917 912 901 / E-mail: info@usecnetwork.com

departamentos que cubren cometidos relacionados con aspectos Jurídicos, de Informática, de Análisis y Tratamiento de la Información, de Prevención y Orientación Social, y de Intendencia y Mantenimiento.

Toda esa orgánica, que puede parecer compleja porque permite actuar cada día para mantener un elevado nivel de seguridad, está reforzada por distintos grupos funcionales que reúnen agentes de distintas áreas. Son funcionarios que tienen un trabajo habitual y han sido formados para que puedan asumir actuaciones complementarias.

Ejemplo de esa capacidad es el Grupo de Protección de Personalidades que da cobertura a las autoridades andorranas

y a aquellas extranjeras que visiten el Principado. Recientemente, con ocasión de la celebración de los Juegos Olímpicos de los Pequeños Estados de Europa,

Otro elemento que mantiene un cariz especial es el Grupo de Desactivación de Explosivos en el que se concentran técnicos TEDAX. Algunos de sus profesionales han sido adiestrados por la Benemérita





han desarrollado ampliamente su capacidad. También han dado cobertura al ex presidente español Felipe González durante una visita oficial a la zona.

Otro elemento que mantiene un cariz especial es el Grupo de Desactivación de Explosivos en el que se concentran técnicos TEDAX. Algunos de sus profesionales han sido adiestrados por la Benemérita y cuentan con equipos sofisticados, como el robot de desactivación y control remoto RM35 de última generación.

La Sección Canina incluye equipos formados en el extranjero y posteriormente entrenados por monitores de este Servicio para dar cobertura a las especialidades de pista, aludes, estupefacientes, explosivos, derrumbes y defensa. Junto



a los anteriores, se ha organizado un Grupo de Montaña con personal capacitado para realizar los atestados judiciales de accidentes de montaña y cooperar, si son requeridos para ello, en los servicios de rescate de montaña. Para apoyar a esas unidades específicas, y a otras de la Policía, se cuenta con helicópteros aportados por una empresa local que mantiene un contrato de prestación de servicios en ese sentido.

La orgánica anterior puede parecer compleja, pero es la que permite actuar día a día para mantener un nivel de seguridad elevado. Su trabajo está perfectamente definido en la "Llei Qualificada del Cos de Policia" aprobada el 27 de mayo de 2004 por el Consejo General de Andorra. En su capítulo II establece las funciones que debe cubrir el Cuerpo de Policía de Andorra, actuando como policía ordinaria e integral, dentro del territorio nacional.

Sus funciones incluyen aquellas relacionadas con la seguridad ciudadana: garantizar el ejercicio de los derechos fun-

damentales de los ciudadanos y las libertades públicas; proteger a personas y bienes; mantener el orden público; vigilar y proteger personas, órganos, edificios o dependencias oficiales; vigilar los espacios públicos o, entre otras, mantener el orden en las grandes concentraciones humanas.

Además, y en lo que se refiere a su actuación como Policía Administrativa, tienen que velar por el cumplimiento de las

Se ha organizado un Grupo de Montaña con personal capacitado para realizar los atestados judiciales de accidentes de montaña y cooperar, si son requeridos para ello, en los servicios de rescate de montaña

leyes aprobadas por el Consejo General y de las disposiciones dictadas por el Gobierno; inspeccionar las actividades que están sometidas a la ordenación del Gobierno y denunciar aquellas que sean ilícitas; emplear la coacción con el objetivo de la ejecución forzosa de los actos o disposiciones del Gobierno o velar por el cumplimiento de otras disposiciones generales y garantizar el funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

Cómo Policía Judicial debe cubrir aquellas misiones que les corresponden de acuerdo con la Constitución, la Ley Cualificada de la Justicia, la Ley del Ministerio Fiscal, la Ley Cualificada de Modificación del Código del Procedimiento Penal y el resto de legislación vigente. Asimismo, se les encomienda la función de intervenir, si se les requiere, en la resolución amistosa de conflictos privados, o en la cooperación y la colaboración entre los "comunes", como órganos de representación y administración de las parroquias.





SERPA NIVEL 3 Ref.: 44H1



SERPA TACTICAL NIVEL 3 Ref.: 4306



LO MEJOR PARA EL PROFESIONAL



SERPA CQC Ref.: 4100



STANDARD CQC Ref.: 4155



SERPA SPORTSTER Ref.: 4135



SERPA NIVEL 2 Ref.: 44H0

LA VENTAJA SERPA®

Diseño ergonómico:
Hecha a medida para cada modelo de pistola.
Habitua a la posición correcta de la mano en el desenfunde aumentando la seguridad.

Adiestramiento uniforme:
Habitua al correcto empuñamiento.
La posición de bloqueo automático refuerza la posición del dedo en el armazón.
Todas las plataformas usan la misma técnica de desenfunde.

Múltiples niveles de seguridad:
Nivel I - Nivel II - Nivel III

DISTRIBUIDOR OFICIAL



borchers www.borchers.es

BLACKHAWK!™





Selección y evolución

Todas esas funciones son encomendadas al personal propio que se engloba en lo que es la escala básica -los agentes-, la escala intermedia -los suboficiales-, la escala ejecutiva -los oficiales- y la escala superior, esta última aglutinando los grados de director adjunto y de comisario. Esa plantilla de policías queda reforzada por otro personal que cubre tareas administrativas o técnicas.

El acceso y promoción a la Policía de Andorra está perfectamente estipulado en la Sección Tercera de la Ley de 27 de mayo de 2004. La competencia para dar cobertura a las plazas vacantes o a las de nueva creación corresponde al Gobierno, aunque es el Ministro del Interior quien lo propondrá.

Como requisitos mínimos se ha de tener la nacionalidad andorrana, no estar inhabilitado para ejercer un oficio o cargo público, haber cumplido 19 años y no tener más de treinta y cinco, no tener antecedentes penales y poseer la titulación exigida para las diferentes escalas. También se exige una estatura mínima y una serie de requisitos que se incluyen en cada una de las convocatorias. Los que se presenten a cubrir las plazas que se ofertan tienen que pasar un periodo

El personal se engloba en lo que es la escala básica -los agentes-, la escala intermedia -los suboficiales-, la escala ejecutiva -los oficiales- y la escala superior, esta última aglutinando los grados de director adjunto y de comisario

de selección previa tutelado como un Comité Técnico de Selección que incluye personal de la Policía y del Ministerio del Interior.

Aquellos candidatos que sean los más aptos, por haber alcanzado una puntuación más elevada en la fase de selección -pruebas físicas, psicotécnicas, médicas y de conocimiento-, deberán completar un proceso formativo inicial que incluye su paso por una Academia de preparación propia en la que, durante seis meses, se les instruye para la nueva tarea. Tras superar esa fase son nombrados funcionarios en periodo de prueba, siendo necesarios doce meses para validar su capacidad, dedicación, aptitudes

o adaptación con relación al trabajo policial. Completado el anterior, se les dará el nombramiento definitivo.

La admisión de una persona al Cuerpo de Policía comporta la obligación, por su parte, de permanecer un mínimo de dos años trabajando en su seno, periodo que comienza a contar desde el final del periodo de formación inicial. Así, se justifica el gasto de aprendizaje, importe que quienes no cumplan con esa obligación deberán rembolsar a los estamentos gubernamentales.

Se ha previsto un plan de carrera profesional que prevé fases de formación específica y especializada, así como el cambio de grado. Además, está activo un adecuado proceso de promoción interna de los agentes.

De la plantilla, que sigue creciendo con nuevas promociones, hemos de apuntar que, en general, es bastante joven. A ello ayuda el hecho de que los policías andorranos se suelen jubilar a los sesenta años. Antes, y para los agentes de promociones más antiguas, también es posible su retiro, siempre que hayan completado 20 años de servicio, aunque sólo se percibirá el 40% de la remuneración por jubilación. A más tiempo trabajando mayor será el importe

que se perciba al abandonar el servicio activo.

Respecto del historial de este Cuerpo, señalar que en el 2006 se conmemorará su setenta y cinco aniversario. Los antecedentes previos a 1931, cuando se creó el *Server d'Ordre* en el que trabajaba un responsable y seis agentes, señalan que era la milicia popular el órgano de la comunidad responsable de proteger a los habitantes, mantener el orden y velar por la seguridad; en esas misiones, podían ser auxiliados por personal de la Gendarmería y de la Guardia Civil.

El Somatén, como se sigue designando a esa milicia, mantiene en la actualidad cierta vigencia, pues en casos excepcionales, y siempre que no haya suficientes policías, podrá realizarse una movilización de los hombres que tengan menos de sesenta años de edad, una responsabilidad de reclutamiento que recae sobre el *Consell del Comú* andorrano.

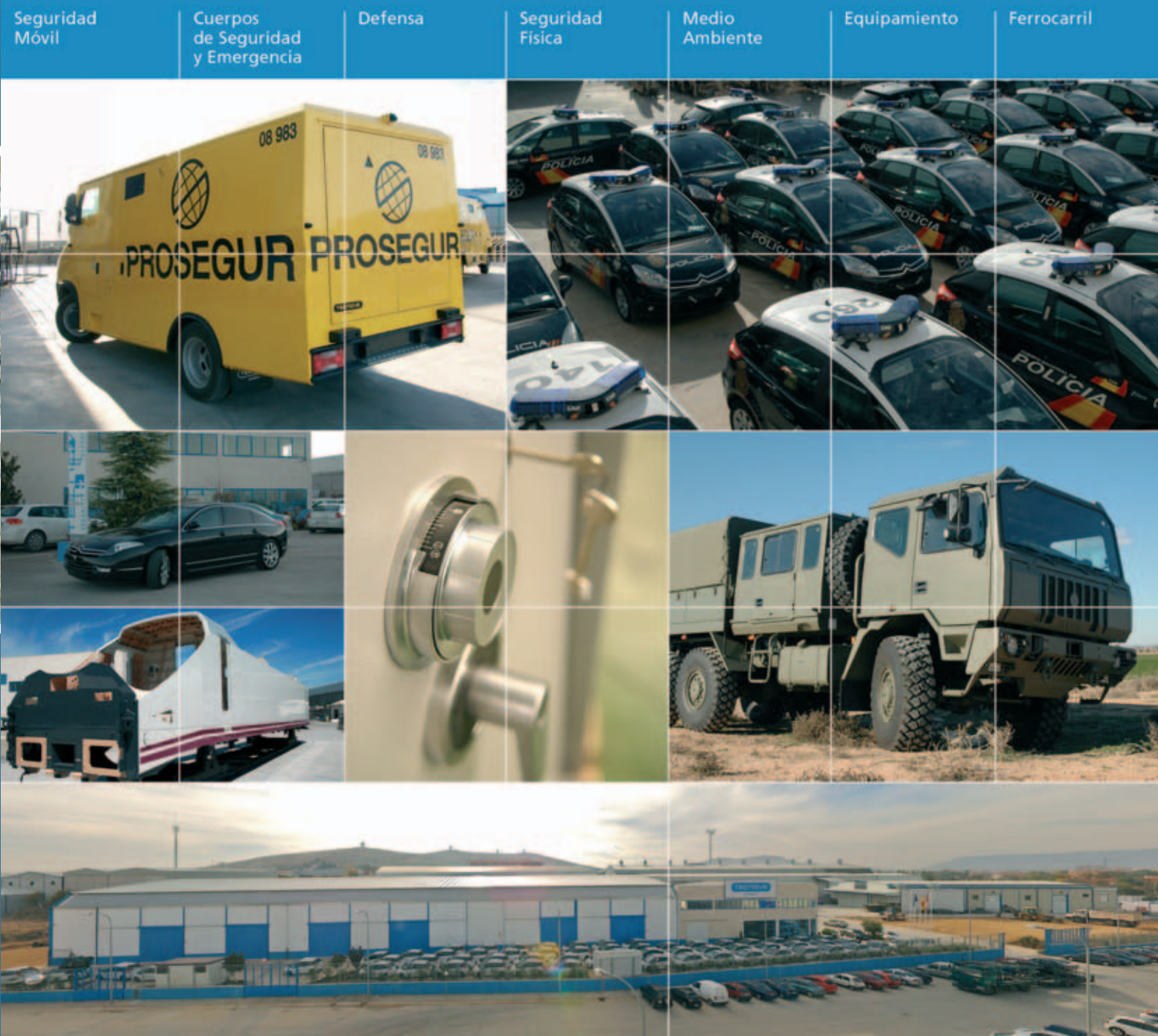
Pero, volvamos a 1931. Por aquel entonces se decidió construir en Andorra una central hidroeléctrica y el abrir unas vías de circulación modernas, con el



consiguiente incremento de la población del Principado. Se pasó de un país de emigrantes a un país de acogida, incidiendo así en un cambio radical en lo que a la sociedad andorrana se refiere.

Se decidió entonces contratar a aquellos siete profesionales que tenían como misión principal la del mantenimiento del Orden Público en general, auxiliando a los alcaldes en las fases preparatorias de los juicios penales o a perseguir y detener a los delincuentes. En los años setenta del siglo pasado establecieron en las capitales de las diferentes parroquias una oficina y agentes asignados en continuidad para que conociesen más directamente un entorno específico de trabajo, una metodología que luego sería implantada en otros lugares bajo la designación de Policía de Proximidad. En la década siguiente concretaron algunas actuaciones propias contra terroristas de ETA y hasta se constató una elevada peligrosidad por parte de clanes marseleses, actuando





Conocimiento y Tecnología aplicada al servicio de la seguridad

Desde su creación, la compañía ha marcado un camino de crecimiento notable proponiendo soluciones integrales para un mercado donde la seguridad móvil y física requiere, cada vez más innovación, tecnología e investigación para el apropiado uso de materiales con el fin de lograr los mejores resultados y la mejor respuesta en temas de seguridad.

Tecnove Security cuenta con una planta de fabricación de 18.000 m² y una superficie de 50.000 m² para la recepción y expedición de vehículos en grandes flotas.

El diseño, la transformación y la fabricación de los productos, son estudiados en los diferentes departamentos técnicos dotados de avanzados medios informáticos, para alcanzar la solución adecuada a cada necesidad acorde a las normativas vigentes.

TECNOVE

SECURITY

10º ANIVERSARIO
(2000-2010)

Polígono Industrial Calle B, Nº 14
13640 - Herencia (Ciudad Real) España
Teléfono: (+034) 902 15 45 86
Fax: (+034) 926 57 24 93
E-mail: security@tecnove-security.com
www.tecnove-security.com



con contundencia para impedir sus actividades delictivas. Incluso, tuvieron algunos problemas con miembros de Terra Lliure y Action Directe que usaban el territorio andorrano para algunos de sus entrenamientos.

Este Cuerpo de Policía, que fue creciendo en cuanto a número de agentes y variando en su organización, estuvo a las órdenes de los responsables locales hasta la entrada en vigor de la Constitución del año 1993, momento en el que pasó a depender del Ministro del Interior.

Desde entonces, se han ido ampliando competencias, creando estructuras y asumiendo nuevas capacidades -se ha creado hasta un elemento antidisturbios con unos veinte agentes-, un potencial altamente evolucionado que permite plantear las mismas misiones que cuerpos policiales de mucha mayor entidad. La Policía de Andorra celebra su festividad el 24 de mayo.

En el momento presente, la delincuencia se concentra en las comunidades rumana, polaca, portuguesa o española, pues los andorranos generan un nivel de delitos mínimo. Uno de los problemas que se vive en el país es que la Justicia es muy lenta, con unas diecisiete mil

causas abiertas y pendientes de resolución.

El escenario donde se mueven los agentes andorranos es, en general, bastante tranquilo, a lo cual contribuyen sus acciones preventivas. En 1997 se dio el último asesinato en el país y en 2000 un atraco a mano armada con toma de rehenes. Anecdóticos, son sucesos como el que les llevaría a localizar en 2005 el cadáver de una persona que había de-

El GIPA, es un elemento de pequeña entidad pero muy operativo que se enmarca en las necesidades que tiene un país como Andorra. Su estructura incluye dos Jefes de Grupo con rango de sargento y el personal operativo, ocho personas en la actualidad

saparecido tiempo atrás. Como en otros lugares, hay algunos problemas de tráfico de drogas y de actuación de grupos mafiosos organizados. Por la peculiaridad del entorno, la Policía tiene en la

población una gran ayuda al avisarles con rapidez de cualquier incidente.

El Gipa

La especial peligrosidad de ciertos delincuentes llevó a los responsables de la Policía de Andorra a asumir su propia capacidad de intervención ante sucesos como los atracos con rehenes, la detención de personas peligrosas, la realización de misiones de alto riesgo, la necesidad de proporcionar escolta a transportes blindados de fondos, etc. siempre que esas actividades requieran de personas especialmente adiestradas y equipadas.

Con esa filosofía nació en 1978 el "Grup d'Intervenció de la Policía d'Andorra", elemento táctico de respuesta especial que se ha beneficiado de las excelentes relaciones que se mantienen con los cuerpos policiales españoles y franceses. Esa cooperación, les ha llevado a obtener cursos de formación, jornadas de intercambio de experiencias y otros temas con el Grupo Especial de Operaciones (GEO) del Cuerpo Nacional de Policía, la Unidad Especial de Intervención (UEI) de la Guardia Civil, el Recherche Assistance Intervention Dissuasion (RAID) de la Police Nationale

francesa o el Groupement d'Intervention (GIGN) de la Gendarmerie francesa.

El GIPA, es un elemento de pequeña entidad pero muy operativo que se enmarca en las necesidades específicas que tiene un país tan pequeño como Andorra. Su estructura incluye dos Jefes de Grupo con rango de sargento y el personal operativo, ocho personas en la actualidad. Los agentes que cubren esta función están asignados a tareas de intervención en continuidad y buena parte de su actividad se centra en su adiestramiento. Además de su propia capacidad de trabajo independiente, mantienen operativos unos protocolos de actuación que les permiten actuar junto a otros elementos especiales de su propia organización policial, totalizando entonces cerca de cuarenta profesionales que trabajan coordinadamente en la consecución del mismo objetivo.

Dentro del propio GIPA se mantienen organizados diversos equipos y células: de Intervención, que cubre las misiones más operativas; de Estudios Técnicos y Validación de Protocolos Operativos, que prepara los planes específicos para dar respuesta a actuaciones concretas; de Formación, que asume todo lo relacionado con la preparación continuada de aquellos que trabajan directamente en esta unidad táctica; de Material, que contempla y evalúa la adquisición de aquellos equipos y sistemas que pueden serles necesarios; de Negociación, que aglutina especialistas preparados por la Guardia Civil en Valdemoro para asumir temas en los que deben intentar que una persona o personas desistan de su actitud violenta en determinados tipos de crisis; de Explosivos, con personal cualificado por los TEDAX de la Policía Andorrana y que puede preparar voladuras controladas; de Selección de Personal que comprueba las capacidades físicas, técnicas y psicológicas de futuros aspirantes, o la de Tiro con Arma Larga que reúne a aquellos agentes especializados en el empleo de armas largas de precisión contra posibles francotiradores.

Cada una de las anteriores, tiene un responsable que se encarga de la formación del resto de los componentes y del seguimiento de sus capacidades. Los agentes participan en unas u otras en función de la misión y de la idoneidad de su preparación personal que aglutina polivalencia y experimentación.

Esa especial forma de organizar las distintas capacidades también se aplica a todo aquello que está relacionado con

la incorporación de profesionales que sustituyan a los que, por uno u otro motivo, dejen la Unidad. La propia entidad del GIPA hace que no se mantengan previsiones anuales en cuanto a la selección de candidatos. Cuando es necesario encontrarlos se plantea un proceso de validación dentro de aquellos más aptos en la plantilla de la Policía de Andorra.

Su preparación incluye unos cuatro meses en una fase inicial que contempla tanto un periodo previo e intenso de formación personal como otro algo más largo en el que, a través del trabajo dia-

rio, se integran con sus compañeros. Además, de forma regular se organizan "jornadas de trabajo" con grupos franceses y españoles para compartir experiencias y ver cómo resuelven unos u otros los diferentes problemas.

Ese intercambio continuo con otros profesionales del entorno táctico, y el contar con su propio presupuesto para todo lo relacionado con la posibilidad de enviar agentes a escuelas del extranjero o recibir especialistas que les capaciten en diversas áreas o técnicas, ha propiciado que su referencia del entorno táctico sea especialmente amplia.



Esa experiencia beneficiosa se traslada a lo que el equipo personal se refiere pues emplean: subfusiles MP5A5 de la firma alemana Heckler & Koch (HK) provistos con una potente linterna Sure-Fire y un iluminador láser; fusiles de asalto HK33 del calibre 5,56x45 mm; rifles de precisión austriacos Steyr Manlicher "Police" del 7,62x51 mm; pistolas Glock 19 y Beretta 92F del 9x19 mm Parabellum; chalecos modulares antibala modelo GIGN fabricados por la francesa Paul Bollé; cascos antibala con visera blindada; equipos binoculares Sopelem DM21 y visores OB50 provistos de intensificadores que les permiten ver y disparar en la más completa oscuridad; radios GP300 de Motorola que pueden ser usadas en conjunción con sistemas craneales y disponen de un canal encriptado semi digital; granadas multi-efecto y hasta equipo de camuflaje que les permite trabajar en entornos rurales o nevados.

A su personal se le exige una excelente capacidad física. A las revisiones médicas periódicas hay que añadir unas pruebas que tienen lugar sin previo avi-

so cada cierto tiempo. Deben correr seis kilómetros en menos de treinta minutos o diez en una hora; tienen que hacer quince abdominales, cincuenta flexiones en menos de un minuto y, después del esfuerzo, disparar cincuenta disparos manteniendo unos niveles de precisión máximos.

Retos de futuro

El máximo responsable de la Policía de Andorra nos explicaba que van a seguir manteniendo una acción policial discreta, basada en la búsqueda continua del equilibrio entre actividad y discreción. Dejarse ver justo antes de que pasen las cosas y actuar y controlar el país sin agobiar a la gente, que los visitantes se lleven la impresión de que se trata de un país poco problemático.

En esa línea de actuación, la Policía debe ser ágil, discreta, operativa y con una muy buena relación con el ciudadano. Se van a abrir más oficinas en las diferentes parroquias -actualmente se cuenta con delegaciones en Encamp, la Massana y Ordino, y Sant Julià de

Lòria- y a potenciar sus capacidades, con agentes que tendrán un mayor acercamiento a los vecinos del lugar.

El proceso contempla también una mayor inversión en recursos, y eso que el actual presupuesto de funcionamiento exige el desembolso de unos doce millones de euros. Se han comenzado a adquirir nuevos vehículos y se ha dotado a la plantilla con pistolas SIG 2022 de última generación -ya contaban con fusiles de asalto HK33 para los agentes- y con complementos como las fundas antihurto Safariland.

Junto a esas actuaciones, se están llevando a cabo mejoras en el Despatx Central de la Policía, un modernísimo -año 1998- edificio de nueve plantas y dieciséis mil metros cuadrados que cuenta con pared de escalada en uno de sus costados, galería de tiro, celdas, centro de Mando y Comunicaciones, zonas de aparcamientos para los vehículos, salas de reuniones, laboratorios, gimnasio o zonas en las que asumir la formación inicial y continuada. ■

Octavio Díez Cámara





The points of our success



www. **VEGA HOLSTER** .com

Phone: ++39 0587 489190 • Fax ++39 0587 489901 • e.mail: info@vegaholster.it



LA SEGURIDAD INTEGRAL: ESPAÑA 2020 (y VIII)

Fundación Alternativas

El ámbito municipal de la seguridad

- El ámbito urbano es el lugar donde con más claridad se visualizan las tensiones asociadas a la seguridad. El Gobierno Local cumple un rol fundamental y creciente en el desarrollo social y económico de las ciudades, ya que se erige como la institución pública más accesible para la ciudadanía y, por lo tanto, la más flexible a la hora de reaccionar ante las inquietudes cotidianas de la población. La Administración Local está transformándose, adquiriendo nuevos roles en el campo de la seguridad y otorgando una creciente importancia al desarrollo de instrumentos de prevención y de aplicación de sistemas de respuesta. En diversos ámbitos abordados en este estudio, la dimensión local de la gestión desempeña un papel significativo, al menos en una primera fase, al ofrecerse desde ella las primeras respuestas, así como en la evaluación previa de la problemática afrontada. Los limitados medios con los que cuentan los municipios y la insoslayable necesidad de su presencia y actuación, obliga a los Entes Locales a desarrollar un enfoque preventivo respecto de los problemas relacionados con la Seguridad que puedan surgir.

- Con el objetivo de profundizar en esta realidad y conocer de primera mano cómo se desarrolla la gestión de la seguridad, entendida ésta en su sentido más amplio, y cuál es la situación de partida para diseñar futuras políticas de seguridad, se recabó la opinión de los responsables de la seguridad en aquellos municipios de más de 100.000 habitantes mediante un cuestionario implementado, bien a través de una entrevista personal o de cuestionario electrónico.

- De estas entrevistas se extrajo que el perfil del concejal del área de seguridad de los municipios con mayor población de España es varón (85%), tiene 50 años de edad media, con estudios universitarios (80%) y un 63,4% no tenía experiencia o formación específica en temas de seguridad cuando accedió al cargo. Para un 82% de los concejales, ésta es su primera legislatura al frente del área de seguridad.

Un 66,7% consideran que el objetivo principal en la gestión de la seguridad en el municipio es asegurar los derechos y libertades de los ciudadanos frente a las restantes opciones como "preservar la convivencia" o "proteger a los ciudadanos frente a las amenazas". Además, opinan que la importancia que la Alcaldía concede a la concejalía que dirigen

es superior a la media (89%), lo que refleja el destacado papel que la seguridad ha alcanzado en las agendas municipales.

- La concejalía responsable del área de la seguridad diseña su estrategia orientándola principalmente a la gestión de la Policía Local. Esta visión reduccionista de la política pública de la seguridad en el municipio restringe, en la práctica, la estrategia de la concejalía a la resolución de conflictos específicos de forma reactiva mediante el empleo de la Policía Local.

- Desde todos los niveles institucionales responsables de la gestión de la seguridad, y particularmente desde los gobiernos municipales, las políticas enfocadas a la seguridad deberían considerarse desde una perspectiva más amplia. En su consecución, han de involucrarse diferentes áreas de la Administración, como

Urge diseñar planes específicos de prevención, así como realizar esfuerzos orientados al diseño de medidas preventivas transversales y a promover la formación en medidas de autoprotección y educación vial

educación, bienestar social, cultura, entre otras, dotándose a las medidas de un enfoque fundamentalmente preventivo que trascienda el modelo tradicional reactivo y de Orden Público. Unas Juntas de Seguridad Local realmente activas, deberían promocionar la participación ciudadana, cuya dinamización corresponde activar a los Ayuntamientos. Resulta asimismo preciso, que todos los municipios aprueben un Plan de Seguridad Local, así como su respectivo Plan de Protección Civil, elaborado por el 76,8% de los municipios. Según los concejales consultados, con excepción de tráfico, la mayoría de las funciones policiales que hoy desempeñan las policías locales están descompensadas por exceso (se ven obligados a dedicar más esfuerzos de lo que la función requeriría) o por defecto (dedican más recursos humanos y materiales de los que, a su juicio, la función requeriría). Estamos, por tanto, ante un diseño funcional deficiente y con una alta precariedad material.

- El ocio nocturno, junto a todas las consecuencias que de esta actividad se pue-

den derivar (accidentes de tráfico, control de horario de cierre de locales, peleas, hurtos, ruido, suciedad, destrozos en el mobiliario urbano, etc.), y el consumo de drogas (también muy relacionado con la noche) son los problemas principales que se están viviendo en el ámbito municipal y considerados así como más preocupantes.

Aquí predomina, como en otras dimensiones de la gestión municipal de la seguridad, la actuación reactiva para erradicar el problema. Urge diseñar planes específicos de prevención, así como realizar esfuerzos orientados al diseño de medidas preventivas transversales y a promover la formación en medidas de autoprotección y educación vial, entre otros.

- Sin embargo, los problemas más graves asociados a la seguridad no tienen una presencia importante en los municipios, ni se vislumbra por parte de las concejalías que vayan a tenerlos en un futuro próximo, lo cual no indica que éstos no se perciban como problemas relevantes a nivel nacional, tanto por parte de la Administración Local, como de los ciudadanos. Pocos responsables políticos de la seguridad municipal inciden en destacar directamente la seguridad en sentido estricto, como problema, sino más bien se refieren a un deterioro de valores, como son el civismo y la buena convivencia entre vecinos. De hecho, un 57,1% de los concejales consideran que valores como la tolerancia o el respeto por los demás son valores estancados (23,8%) o en retroceso (33,3%). Así las cosas, los problemas ocasionados por la convivencia son los que generan el mayor número de quejas por parte de los ciudadanos.

- Se asume ampliamente que la inmigración no supone, a día de hoy, un problema de seguridad. No obstante, una mala gestión de este fenómeno sí puede derivar en ello. En este sentido, es necesario un mayor compromiso y capacidad de acción por parte de los municipios para gestionar potenciales problemas desde la prevención, desarrollando estrategias que solamente de forma tangencial pudieran estar relacionadas con la aplicación de los instrumentos securitarios de los que disponen los municipios.

- La ciudad es el centro de la vida en las sociedades modernas; el campo está perdiendo cada vez más peso social y económico. Por lo tanto, es imprescindible considerar ambos territorios de manera diferenciada para perfilar medidas de seguridad que van desde el rediseño del

papel de las policías locales y su posible mancomunización, adecuando la labor de los servicios sociales y de mediación, hasta la planificación urbanística.

- Abordar la seguridad en el ámbito municipal pasa por las siguientes medidas:

a) Urgir a todos los municipios a que aprueben su Plan de Seguridad Local y que las Comunidades Autónomas desarrollen efectivamente su papel coordinador.

b) Dado el general desconocimiento de la materia por parte de un porcentaje importante de los concejales, se debería promover desde el Instituto Nacional de Administración Pública, en colaboración con el Ministerio del Interior, una dinámica que ayude a paliar las carencias formativas de muchos de los responsables políticos. La lógica de dar solución inmediata a los problemas sin acometer la etiología de los mismos suele, con la experiencia adquirida, tratar de permutarse por la de evitar los problemas antes de que éstos surjan. Sin embargo, la escasa permanencia en el cargo debido al desgaste que supone la responsabilidad sobre la seguridad pública, evita que las políticas de seguridad a nivel local puedan desarrollarse con perspectivas a largo plazo.

c) El incivismo se apunta como problema de futuro; pero ya presente en algu-

nos municipios. Éste debe ser abordado desde el compromiso social, pero en el que las policías locales desempeñen un papel muy importante. La insistencia en desarrollar programas integrales que permitan abordar el problema antes de que emerja y, habiendo surgido, posteriormente en cada una de las fases de su desarrollo, genera numerosas ventajas sociales y económicas. Debería asumirse el principio de que un asistente social en la calle, contribuye a paliar el conflicto social y puede suponer un policía menos.

d) Ocio nocturno, drogas, incivismo y conflicto entre culturas como fenómenos entrelazados, son las máximas preocupaciones de aquellos regidores que intentan imaginar qué amenazas pueden adquirir el carácter de riesgo

La lógica de dar solución inmediata a los problemas sin acometer la etiología de los mismos suele, con la experiencia adquirida, tratar de permutarse por la de evitar los problemas antes de que éstos surjan

e) Debe potenciarse la implicación ciudadana en las Juntas de Seguridad Local. Esa dinamización corresponde activarla a los ayuntamientos. A tal fin, han de hacer patente las ventajas que la colaboración ciudadana tiene en este ámbito y los perjuicios que la desidia cívica suponen. Los municipios con mayor número de quejas son los que reconocen una menor implicación ciudadana en seguridad.

Y viceversa, a mayor implicación, menor volumen de quejas.

Parte IV. Conclusiones

ESPAÑA 2020: UNA AGENDA PLENA DE RETOS

1. A lo largo de los apartados precedentes hemos tenido ocasión de observar y analizar la elevada complejidad que supone abordar ampliamente los contextos, los riesgos, las amenazas y las respuestas en torno a lo que podemos denominar Seguridad Integral en su más amplia acepción. En la introducción se asumía la dificultad que planteaba desarrollar una aproximación al concepto restringida, o por el contrario, global e indiscriminada. La primera, podía ofrecer una visión estrecha, susceptible de desembocar en una reelaboración de ciertas concepciones clásicas de la Seguridad Nacional centradas en la respuesta militar, mientras que el segundo enfoque perdía en potencia explicativa al ofrecer perspectivas generalistas y operativamente estériles.

2. Nuestra intención ha sido centrarnos principalmente en aquella dimensión directamente vinculada al concepto de Security, esto es, donde el ser humano constituía por acción u omisión el agente principal promotor de la amenaza de forma directa o indirecta, asumiendo que este criterio podía en ocasiones resultar confuso.

En este sentido, si este estudio ha alcanzado una conclusión irrefutable es que estamos simplemente al principio de un camino que nos llevará inexorablemente hacia una progresiva definición de los factores de riesgo y de amenaza que se abaten sobre nuestras sociedades, así como al diseño e implementación de los instrumentos y de las lógicas organizativas necesarias para hacerles frente. Estamos, en resumidas cuentas, en un punto de partida para reflexionar sobre cómo reorganizar todo un sistema de seguridad gestado a lo largo del último siglo y, al que la creciente complejidad de





¿QUIERES RECIBIR **CURSOS DE ARMAMENTO** EN LA FABRICA DE HK EN ALEMANIA? ¿O PREFIERES UNA P30?

Participa
en el primer Campeonato H&K




CAMPEONATO NACIONAL POR FASES
Heckler & Koch P30


Consulte las bases e información
en nuestra web www.uspsuministros.com
o a través de nuestro teléfono
91 554 42 16

Plazas limitadas. ¡Participación gratuita!

Calendario de fases:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1 País Vasco
16 de octubre | 2 Almería
11 de diciembre |
| 3 Las Palmas Gran Canaria
29 de enero | 4 Madrid
marzo |
| 5 Cataluña
abril | 6 Final Madrid
Junio |

 El vencedor de la final realizará un curso de armamento en las instalaciones de Heckler & Koch en Alemania.

 El ganador de cada fase obtendrá una P30.

U.S.P., Importador de HECKLER & KOCH en España

e-mail info@uspsuministros.com • www.uspsuministros.com
oficinas Guzmán el Bueno 74. CP: 28015, Madrid
teléfono + 34 915 54 42 16 • fax + 34 915 43 32 29

Organiza



Colabora



nuestras sociedades está cuestionando a diario y dejando obsoleto por momentos.

3. Las respuestas de las que dispone el Estado para hacer frente a esta gama de riesgos y amenazas son limitadas. Esto es así, en gran medida, porque las amenazas/riesgos más clásicos cuyos ciclos de nacimiento eran muy dilatados se han acelerado. En la actualidad, una pluralidad de actores y perfiles potencialmente amenazantes son posibles por las mutaciones e hibridaciones de los existentes, los cuales retan continuamente a las estructuras de respuesta a adaptarse; estructuras que nunca fueron diseñadas para ser flexibles, sino jerárquicas y territorialmente centralizadas. Todo ello supone que la necesidad de diseñar planteamientos proactivos resulta esencial para abortar en estadios iniciales, la evolución de componentes cuya fusión puede degenerar hacia una amenaza patente en un periodo relativamente corto de tiempo.

4. Sin duda, los grandes condicionantes globales que determinarán en el futuro el devenir de la civilización en todos los ámbitos de nuestras respectivas sociedades serán el Cambio Climático y las transformaciones demográficas, y toda la presión que ello comportará sobre los recursos naturales, léase, el agua, los

suelos, las pesquerías y las fuentes de energía. Territorio y población no serán los únicos factores, pero sí aquellos que en mayor medida van a destacar por ejercer su influencia sobre un elevado número de variables. El ámbito de la seguridad será sin duda, en este sentido, uno de los principales elementos sometidos a presión. Estos dos condicionantes poseen características peculiares y respectivamente distintivas. El cambio climático/global constituirá en el futuro, a tenor de las sistemáticas afirmaciones de la mayor parte de la comunidad científica internacional, una variable desestabilizadora trascendental de las pautas de conducta habituales de todos los seres vivos.

5. España no forma parte del grupo de países que de manera más intensa vivirá el Cambio Climático, sin embargo, sí lo hará de forma mediata e indirecta. En este sentido, los flujos de población procedentes de África como consecuencia de crisis políticas, sociales y alimentarias impulsados por una creciente pauperización, intentarán penetrar en Europa a través del flanco geográficamente más expuesto y cuya seguridad España tiene asignada por la Unión Europea como frontera sur. Ello podría tener un impacto sobre las estructuras de Seguridad Integral, los sistemas de vigilancia agroalimentaria y el sistema nacional de salud

por el surgimiento o aparición de nuevas enfermedades humanas y animales desconocidas hasta el momento en nuestras latitudes.

6. El análisis de la seguridad energética en España se enmarca en el contexto europeo, donde se definen los objetivos energéticos, ya sean de energías renovables o de eficiencia energética. No obstante, la ubicación geográfica de España, su disponibilidad de recursos autóctonos, el grado de interconexión con el resto de Europa, las particularidades de su sector energético, condiciona las debilidades y fortalezas en materia de seguridad energética así como las políticas a desarrollar.

España es un país sin apenas recursos energéticos autóctonos, que importa el 80% de sus necesidades energéticas, y se encuentra ubicado lejos del centro geográfico de Europa. Su propia posición ha condicionado sus relaciones energéticas internacionales, más centradas con el norte y oeste de África, especialmente en el caso del gas, que con otros suministradores de referencia como Rusia, del que no importamos gas a diferencia de países como Alemania.

7. España se ha consolidado como uno de los principales impulsores mundiales de las energías renovables, situándose como el segundo país del mundo en energía eólica y el cuarto por potencia de solar fotovoltaica. Nuestro país ocupa el cuarto lugar del mundo en potencia renovable instalada, detrás de China, Alemania y Estados Unidos. Por lo que se refiere a la energía nuclear y considerando el componente subjetivo/ideológico que rodea a dicha opción, es necesario que el debate sobre su futuro se plantee desde el rigor técnico y la transparencia, trasladando a la opinión pública todos los elementos asociados con esta opción.

8. El volumen de población africana susceptible de emigrar hacia España adquirirá una dimensión cíclica en función de las coyunturas económicas, aunque siempre en el mismo sentido. Dicho movimiento se verá complementado con la entrada de inmigrantes procedentes de otros lugares como consecuencia de la tradicional emigración económica. Esta realidad provocará una profunda transformación de la sociedad española en algunos entornos geográficos, como son los centros urbanos, aunque no de forma exclusiva. Las repercusiones sociales, culturales, económicas y políticas de la inmigración serán significativas, debiendo estas ser monitorizadas por las diferentes Administraciones públicas



con el objetivo de que las tensiones que emerjan puedan ser eficazmente prevenidas o gestionadas. Si bien los factores positivos de la inmigración resultan evidentes en la inmensa mayoría de los ámbitos a los que podamos hacer referencia, superando ampliamente a los negativos, resulta insoslayable que a nuestra sociedad se han incorporado extranjeros delincuentes, en su mayoría encuadrados en organizaciones criminales, que constituyen una amenaza para la paz social y la seguridad, tanto de los inmigrantes como de los ciudadanos españoles.

9. La permanente sospecha difundida por ciertos colectivos ciudadanos y algunos medios de comunicación de que los inmigrantes constituyen un foco de delincuencia, no se corresponde con las informaciones empíricas y verificables disponibles. De hecho, los datos objetivos se muestran concluyentes al negar la atribución a los inmigrantes de unos índices generalizados de delincuencia superiores a lo que cabría esperar en función de los datos que aporta la

Es necesario precisar que la mayoría de los delincuentes extranjeros son varones, jóvenes, solteros, que se establecen en espacios sociales caracterizados por elevados niveles de desigualdad y en entornos urbanos

población nativa. En cualquier caso, es necesario precisar que la mayoría de los delincuentes extranjeros son varones, jóvenes, solteros, que se establecen en espacios sociales caracterizados por elevados niveles de desigualdad y en entornos urbanos. Este subgrupo poblacional de extranjeros en el que se detecta una cifra de delincuencia superior en relación a los demás, viene a coincidir con el mismo subgrupo de ciudadanos españoles en el que los índices de delincuencia son también significativamente superiores.

10. Nos encontramos ante el riesgo de espacios ingobernados en el escenario internacional, donde fuertes migraciones, motivadas por el Cambio Climático lleven a gobiernos y Estados débiles a no poder ejercer la autoridad. En el

interior de los Estados, sobre todo occidentales, estos espacios serán los guetos y los slums, donde en el mejor de los casos todo se rige por las normas de colectivos no nacionales, y en el peor, no hay reglas. En estos espacios generados por un crecimiento desordenado de las ciudades, colectivos étnicos o nacionales, dispondrán de un caldo de cultivo para la marginación, favoreciéndose la delincuencia de bajo nivel (pandillas juveniles, entre otras) y el establecimiento de las bases para un progresivo asentamiento de organizaciones criminales complejamente estructuradas.

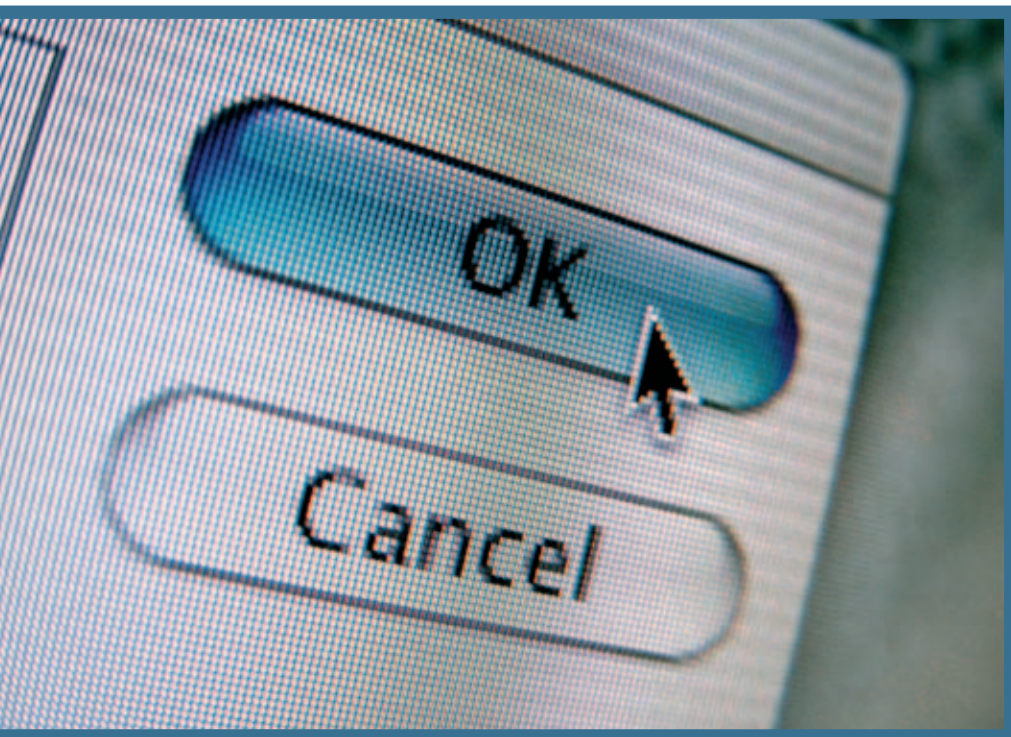
Este riesgo se percibe relativamente reducido entre los colectivos latinoamericanos, puesto que su actual no integración resulta puntual y es principalmente consecuencia de su reciente incorporación a nuestra sociedad, actuando posiblemente la cercanía lingüística y cultural como poderosos factores integradores a medio plazo. Distinto caso es el de los colectivos musulmanes, cuya marginalización por razones lingüísticas y culturales, entre otras, pueden plantear problemas añadidos como es el peligro de cronificación del sentimiento de rechazo en las denominadas segundas generaciones o la radicalización de algunos sectores que se sienten particularmente agraviados y ello les impulse a simpatizar activamente con grupos radicales islamistas proclives a justificar la violencia y, por lo tanto, posiblemente cercanos a entornos terroristas internacionales.

11. Tanto en los barrios periféricos como en los centros históricos hay factores que afectan a la vulnerabilidad y pueden desembocar en espacios ingobernados. Estas variables son las que habitualmente se aducen para estigmatizar a los inmigrantes como son la mayor visibilidad de nuevos colectivos que es percibida como amenaza, los cambios de usos comerciales de los establecimientos tradicionales, mayor presencia en la escuela pública, ocupación y uso de espacios públicos, sensación de competencia desleal en el mercado de trabajo y delincuencia juvenil organizada. La no intervención integral ante este tipo de problemáticas plantea un serio reto práctico ya que puede desembocar en su manipulación política por partidos populistas y/o de extrema derecha.

12. ETA constituye un fenómeno residual. La línea trazada desde hace tiempo por el Estado para hacerle frente, a pesar de las interpretaciones políticas, ha demostrado ser eficaz. Los efectos conjuntos de la presión policial, junto al



trabajo legislativo y judicial, y la mayoritaria hostilidad e indiferencia de la sociedad vasca, contribuirán a su definitiva erradicación. No cabe esperar un incremento en las capacidades internas de ETA para remontar organizativa y operativamente la situación de postración en la que se encuentra, realidad que no impedirá la comisión de acciones de envergadura, caracterizadas por su escasa innovación técnico-operativa y muy restringida capacidad de influencia sobre las decisiones de los actores políticos hegemónicos; y, en caso de persistir, su acción será limitada a pequeños grupos de activistas. Por ello, el único terrorismo que puede suponer una amenaza a la seguridad de España es el terrorismo islamista, basado en grandes atentados o en el uso de artefactos nucleares, radiológicos, biológicos o químicos. Dicho riesgo continuará estando presente por tiempo indeterminado, considerándose previsiblemente plazos muy largos, como consecuencia en buena medida, de la existencia de ciertos factores simbólicos que incrementan la vulnerabilidad de España (Al-Andalus, Ceuta y Melilla) y a diversos criterios de oportunidad. La forma de contrarrestar esta realidad pasa fundamentalmente por continuar reforzando a las fuerzas de seguridad y a los servicios de Inteligencia y, por el establecimiento de eficaces canales de comunicación con los colectivos musulmanes más representativos y favorables al



entendimiento, desarrollando, de forma simultánea, cauces creativos para abordar la temática de Ceuta y Melilla en un marco global regional que favorezca el progreso económico y la estabilidad socio-política en el extremo mediterráneo occidental.

13. El ciberterrorismo se puede definir como la utilización de Internet con fines terroristas. Las organizaciones terroristas conocen la importancia del uso de las nuevas tecnologías y en este aspecto, Internet juega un papel primordial. No es previsible que la presencia en Internet de las organizaciones terroristas se reduzca, sino que lo más probable es que vaya a más salvo que se adopten medidas en el ámbito internacional que permitan luchar más eficazmente contra el uso de Internet con fines terroristas.

14. La vulnerabilidad de la Administración Pública y el sector privado ante diversas modalidades de ataque de los sistemas de comunicación y almacenamiento de datos puede generar un problema de seguridad de infraestructuras y circulación de información privada y económica con daños directos, pero también otros derivados de la pérdida de la confianza y credibilidad del ciudadano, lo que a la postre dificultaría el crecimiento de estas infraestructuras en las cuáles se basa la vida económica y administrativa en nuestras sociedades. Introducir rutinas de seguridad, protec-

ción, codificación e investigación en el ámbito de la Administración Pública y la empresa se hace imprescindible.

15. La elevada asignación de recursos que desde 2001 se ha producido para combatir una amenaza real y dañina como es el terrorismo puede suponer, paradójicamente un importante riesgo para nuestra seguridad. La atribución superlativa de medios económicos, y por ende de recursos de todo tipo, a la lucha contra el terrorismo puede menoscabar los esfuerzos contra el crimen organizado, tendencia que se ha comenzado a denunciar en otros escenarios europeos y que podría darse en España.

16. En los próximos años, el cambio climático amenaza con incrementar el número de brotes de enfermedades emergentes y re-emergentes ya que aquél parece estar asociado con una mayor inestabilidad climática, lo que se traduce en mayor número de sucesos climáticos extremos. Los expertos ya no hablan sólo de prevención, sino de preparación de las infraestructuras públicas para minimizar los efectos negativos de las EER en la sociedad.

16. A la hora de elaborar estrategias y planes de sequía es preciso clarificar la diferencia entre prever lo previsible, aplicando el principio de previsión, y gestionar riesgos bajo fuerte incertidumbre, aplicando el principio de precaución. La planificación debe no sólo prever lo pre-

visible, sino establecer estrategias de prevención y gestión de los crecientes riesgos de sequía que se generan desde las dinámicas de cambio climático en curso. Debemos prepararnos para afrontar ciclos de sequía de carácter extraordinario. En previsión de tales circunstancias, resulta preciso diseñar un sistema de seguros para cubrir los correspondientes riesgos económicos en campos como la agricultura y el turismo. Empeñarse en reservar o generar caudales suficientes en esos ciclos extraordinarios, aunque fuera técnicamente posible, resultaría excesivamente caro y no sería razonable ni rentable. En cualquier caso, el sistema de seguros debe ser asequible, estrechamente supervisado e integrarse en un mecanismo de respuesta flexible y ponderado, compuesto por medidas preventivas y reactivas.

17. Una de las conclusiones más patentes a lo largo de las reflexiones del equipo ha estado precisamente relacionada con este aspecto: la coordinación. Las situaciones complejas, de crisis, presentan la inexorable necesidad de articular respuestas coordinadas y conjuntas si se pretende hacerles frente, sea en su fase de gestación o en la de paliación. El Sistema Nacional de Protección Civil ha demostrado en estos años sus limitaciones para realizar la coordinación de todos los actores del sistema, así como para hacerse con una estructura humana y material de actuación bien dotada; un modelo voluntarista nacido en 1985, pero cuyo desarrollo fue modificado por la progresiva transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas al albur de la cual surgieron diferentes normativas autonómicas.

18. Un error frecuente es tratar la defensa nuclear, biológica y química de forma conjunta a la hora de evaluar la amenaza, vulnerabilidades y riesgos, así como en la elaboración de protocolos de actuación, cuando en realidad cada una de ellas tiene características intrínsecas muy distintas entre sí y que requieren un análisis separado por personal experto en cada campo concreto. Dentro del ámbito de la Protección Civil, el denominado Plan de Respuesta de la Salud Pública y de la Asistencia Sanitaria ante agresiones, Nucleares, Biológicas, Químicas y Radiológicas y Plan de Aportación de Recursos, de marzo de 2003 nunca llegaría a ser aprobado, aun siendo necesario, por no alcanzarse un consenso entre los responsables de las Comunidades Autónomas, entre otras razones, por el ámbito competencial de la prevención y la respuesta necesaria. La ausencia de un atentado con

Trabajamos por su seguridad... de profesional a profesional



FOTOS: PÉREZ DE LEÓN S.L.

Hebilla
triple cierre

GUARNICIONERÍA ROAL S.A.
C/ ARGANZUELA - 10. 28005 - MADRID (SPAIN). FÁBRICA: PINTO (MADRID)
Teléfono/Fax: (34) 91 365 38 83 / (34) 91 366 96 11 -
E-mail: info@roal.com WEB: www.roal.com

 **Roal**[®]
GUARNICIONERÍA S.A.

armas NRBQ hasta el día de hoy parece confirmar que los procedimientos que siguen las células o individuos relacionados con las organizaciones terroristas internacionales para extraer o sintetizar sustancias químicas tóxicas o biológicas, basados en manuales de fácil acceso a través de páginas Web, sobre todo yihadistas, son ineficaces si el objetivo es utilizarlos para causar un elevado número de bajas.

19. Instrumentalmente, la creación de la Unidad Militar de Emergencias ha estado condicionada por la reiterada dificultad del Sistema Nacional de Protección Civil para abordar situaciones de cierto volumen y, particularmente la cobertura de espacios geográficos en los cuales la infraestructura humana y/o material es escasa. La UME se configura así, como un eficaz recurso operativo a disposición del Estado central para apoyar a los sistemas locales y autonómicos; sin duda, constituye una acertada respuesta, en el actual contexto.

20. La tradicional dificultad para coordinar los diferentes actores que, necesariamente, deben confluír para generar seguridad, no se limita al ámbito de la gestión de catástrofes o emergencias. La configuración de un único espacio de coordinación efectiva de la seguridad interior, interrelacionado con el exterior, obliga a incorporar un órgano de gestión de situaciones de crisis, con independencia de que éstas sean generadas por el hombre o la naturaleza. Si bien dicha realidad puede constituir un pro-

blema, ésta debería ser abordada como una oportunidad para reestructurar la panoplia de medidas y sus correspondientes administradores puesto que en España, la gestión de este tipo de contingencias, así como la coordinación entre los diferentes niveles de una misma Administración constituyen todavía un gran desafío.

21. La mayoría de los Gobiernos de los últimos veinticinco años han mostrado cierta sensibilidad en favor de la creación de un órgano de coordinación y asesoramiento al Presidente en materia de seguridad interior, exterior y gestión de crisis (domésticas e internacionales) y que además canalizara la información de la comunidad de inteligencia española, desarrollando la forma de un órgano identificado con las nuevas interpretaciones de la Seguridad Nacional, para lo cual habría que racionalizar las estructuras existentes en la Presidencia. Esta dinámica no sería exclusiva de España, siendo varios los Estados que están apostando por dichas estructuras de coordinación, con más énfasis en la inteligencia, las catástrofes o en la coordinación policial, según el caso.

22. Es también en este contexto donde cabría situar el necesario desarrollo de una Doctrina de Seguridad Integral que contemplara el diseño de una planificación estratégica integrada por todos aquellos instrumentos diplomáticos, militares, económicos, policiales, de inteligencia, y de otra índole, susceptibles de contribuir a la promoción de los intere-

ses de España, del bienestar de sus ciudadanos y de la defensa de los principios democráticos.

23. Uno de los argumentos que resulta más alarmante a tenor de la investigación empírica que aporta el presente estudio es la aparente desconexión entre las preocupaciones ciudadanas, encarnadas en las respuestas de los ediles encuestados y, las que son concebidos como los grandes problemas de la Seguridad Integral por parte de los expertos y decisores políticos a nivel nacional. Dicha disonancia debe ser interpretada en un doble sentido. Sin duda, cabe afirmar que las preocupaciones de la clase política y del ciudadano no son coincidentes, pudiendo ser ello un indicador más del alejamiento de los segundos respecto de los primeros, conformando una variable que contribuye a profundizar en la desafección política de los ciudadanos. Pero, no obstante, resulta también lógico que los ciudadanos tengan dificultades en identificar los grandes riesgos y amenazas globales y sean las autoridades las que tienen la obligación de atisbar lo que no se observa desde la experiencia de lo cotidiano.

24. España debe incrementar sustantivamente sus capacidades de Inteligencia. Por la pluralidad de amenazas que afronta, debe basar su respuesta en una clara acción preventiva, lo que pasa indefectiblemente por configurar de una vez el proyecto de comunidad de inteligencia. Esta estructura permitirá generar sinergias entre todas las estructuras estatales que generan información, y que debería ser una prioridad para el Centro Nacional de Inteligencia. Habrá de profundizarse también en el conocimiento de idiomas de nuestros universitarios; incrementar los lazos con diferentes sectores sociales, políticos y económicos; intensificar las relaciones con las comunidades de inmigrantes en España; aumentar la presencia en las ciudades de Ceuta y Melilla, y en las zonas de interés para España en el exterior, así como, mejorar las relaciones con las Universidades para desarrollar marcos analíticos e interpretativos.

25. Los problemas que los responsables locales de la seguridad asumen, como aquello que preocupa a sus ciudadanos, la pequeña delincuencia y la ocupación de los espacios públicos. Un 86% considera que su principal problema de seguridad es la noche, asociada a conductas incívicas, drogas, ruido, concentrando muchas de las preocupaciones de los ediles y gran parte de las





denuncias y quejas ciudadanas con un 81% del total. Afrontar estas conductas se escapa directamente de los enfoques –y de los instrumentos– habituales en la gestión de la seguridad; sin embargo, hay que reconocer que actuando sobre ellos es como puede eliminarse o reducirse muchos de los desencadenantes de estas actuaciones incívicas. Un 57% de los concejales entrevistados sostiene que valores como la tolerancia o el respeto por los demás están en retroceso. Iniciativas como la introducción en el currículo de los jóvenes de la asignatura Educación para la Ciudadanía es un aspecto a considerar para la transmisión de valores democráticos, de respeto, de implicación con la comunidad, si bien siendo conscientes de que estamos ante un problema que engloba a muchos actores como recogía el Primer Ministro británico Tony Blair en su programa “Give respect Get respect”.

26. Bien es cierto que los grandes problemas de la seguridad no tienen por qué ser inmediatamente identificados por el ciudadano medio, cuyo rango de preocupaciones probablemente sea muy diferente del aquí mostrado. Pero ello no es óbice para que no se deba reflexionar respecto a la necesidad de desarrollar una premeditada y fundamentada política de acción comunicativa que involucre a la ciudadanía en unas dinámicas que promuevan la seguridad en sus más amplias y diversas dimensiones.

Esta demanda es contemplada por diversos autores que destacan la necesi-

dad de desarrollar enfoques pedagógicos o políticas de transparencia que divulguen información precisa y veraz y, que a su vez, de forma indirecta comprometan al propio ciudadano con la consecución de su propia seguridad.

27. Siguiendo esta línea, una temática recurrente por parte de los autores del informe es la necesidad de profundizar en el conocimiento de los fenómenos que pueden constituir una próxima amenaza, así como también en el desarrollo de la teoría y la praxis en la gestión de la seguridad. La interacción estable entre las Fuerzas de Seguridad y las Universidades y Centros de Investigación constituye el marco idóneo para la consecución de dichos objetivos tanto formativos, como de especialización, investigación e innovación. La necesidad de formación específica a políticos sobre gestión de la seguridad se vislumbra como un punto importante de la futura estructura/concepción de la Seguridad Integral. Como se observaba en las entrevistas, los concejales en materia de seguridad dependían intensamente del conocimiento y de la experiencia de sus jefes de Policía, desarrollando una visión, en bastantes casos, muy reactiva de la seguridad a nivel local.

28. Si realmente nos planteamos la Seguridad Integral como una actividad preventiva, proactiva y con una gran capacidad de reacción ante graves contingencias, la Administración y todas sus instancias deben poner enorme énfasis y atención en la obtención, cla-

sificación, almacenamiento y explotación de la información. Una sociedad moderna, donde los cambios son tan veloces necesita información; y no en la forma en la que hasta ahora sucede, cuando las políticas reactivas sólo requieren de información para redactar estadísticas a posteriori que justificasen esa forma de gestionar la seguridad. Grandes inversiones y cambio de mentalidad administrativa deben producirse para que la gestión de la información sea una realidad.

29. Claramente, y en función del escenario expuesto, existen cuatro factores que poseerán una relevancia sobresaliente a lo largo de los próximos años, a saber, el cambio climático, las transformaciones demográficas, la inmigración y la generación de energía. Estos condicionantes influirán, de forma decisiva, sobre el modelo político y socio-económico del futuro. La adecuada gestión de cada uno de ellos y de sus interrelaciones, permitirá avanzar en la disminución de la pobreza y en la mejora del medio ambiente, los cuales, a la postre, constituyen los principales indicadores de nuestro bienestar/malestar global.

30. En cualquier caso, se pone de manifiesto que si bien existen problemáticas globales y respuestas que únicamente se pueden ofrecer en un marco globalizado, los riesgos y las amenazas desarrollan características y tiempos de expansión distintos en función de numerosos condicionantes en múltiples ocasiones difíciles de precisar. Los escenarios español y el europeo plantean unas necesidades complementarias, pero resulta claro que la posición geoestratégica española y su particular estructura social y económica contribuyen a configurar un escenario complejo y peculiar, cuyos problemas deberán ser abordados desde un profundo conocimiento y con las capacidades propias derivadas de un esfuerzo previo en materia de prevención y de desarrollo de estructuras de respuesta. En este sentido, es la propia sociedad española la última responsable de la correcta prevención y efectiva gestión de sus problemas de seguridad. ■

Óscar Jaime Jiménez

Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración. Universidad Pública de Navarra

Antonio M. Díaz Fernández

Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración. Universidad de Burgos



EL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA

Estudio Económico 2010

Resumen ejecutivo

El número de empresas de seguridad privada autorizadas por el Ministerio del Interior a finales del 2009 se situaba en 1.339, según datos de la Unidad Central de Seguridad Privada. A ellas hay que añadir las 126 compañías autorizadas por la Generalitat de Cataluña y las 29 inscritas en el Gobierno Vasco.

De estas cifras, sin embargo, se desprende que el de la seguridad privada es un sector enormemente atomizado, ya que sólo 4 empresas poseen 5.000 o más asalariados, mientras que casi 800 entidades tienen de 1 a 20 empleados.

Las 13 empresas pertenecientes a APROSER representan cerca del 80% del volumen total del negocio del sector.

La mayor proporción de las empresas registradas en el último año pertenece al segmento de instalación y mantenimiento, seguida de las dedicadas a actividades de vigilancia y protección y centrales de alarmas.

Madrid continúa siendo la comunidad autónoma con mayor número de empresas inscritas, con un total de 321 empresas. En segundo lugar, se encuentra Andalucía, en la que se contabilizan 216 compañías de seguridad, mientras que Cataluña se sitúa en tercera posición, con 180 empresas de seguridad, relegando a al cuarto puesto a la Comunidad Valenciana, con 144. Ceuta y Melilla mantienen el mismo número de empresas de años anteriores, con 2 y 1 respectivamente, siendo las regiones que poseen menos compañías de seguridad.

La facturación total del sector de la seguridad en el año 2009 cayó un -5,5% con respecto al año anterior, con un volumen global de 3.532 millones de euros.

Viendo las cifras del año 2009 con respecto a años anteriores, observamos que se trata del primer brusco descenso en la historia del sector, que desde sus inicios había mostrado una curva de crecimiento sostenido y continuado.

La principal causa de la caída del volumen de la facturación y de las contrataciones experimentada en el 2009 se debe a las consecuencias de la crisis económica, que ha afectado severamente al sector de la seguridad. Las curvas negativas de la demanda de servicios de seguridad se comenzaron a advertir a partir del tercer trimestre de 2008 llegando a la citada caída global del 5,5% en la facturación de las empresas en el año pasado.

Y los datos más actuales son igualmente pesimistas, ya que las previsiones efectuadas para el cierre de 2010 apuntan a que el sector continuará acumulando pérdidas en la demanda y en la facturación de servicios, cayendo a finales de este año cerca de un -3% con respecto a 2009.

El volumen de facturación de Vigilancia sufrió una caída global del -4,26% en los cuatro trimestres de 2009, aunque su facturación total sigue siendo la más importante debido a que es el apartado de mayor importancia con respecto a las otras actividades.

Mayores han sido las contracciones de las áreas de Transporte de Fondos, con un descenso del -5,8%, y en la de Sistemas y Alarmas, de un -8% de caída, pese a que el volumen aportado por las mismas al global de la facturación del sector es eminentemente menor.

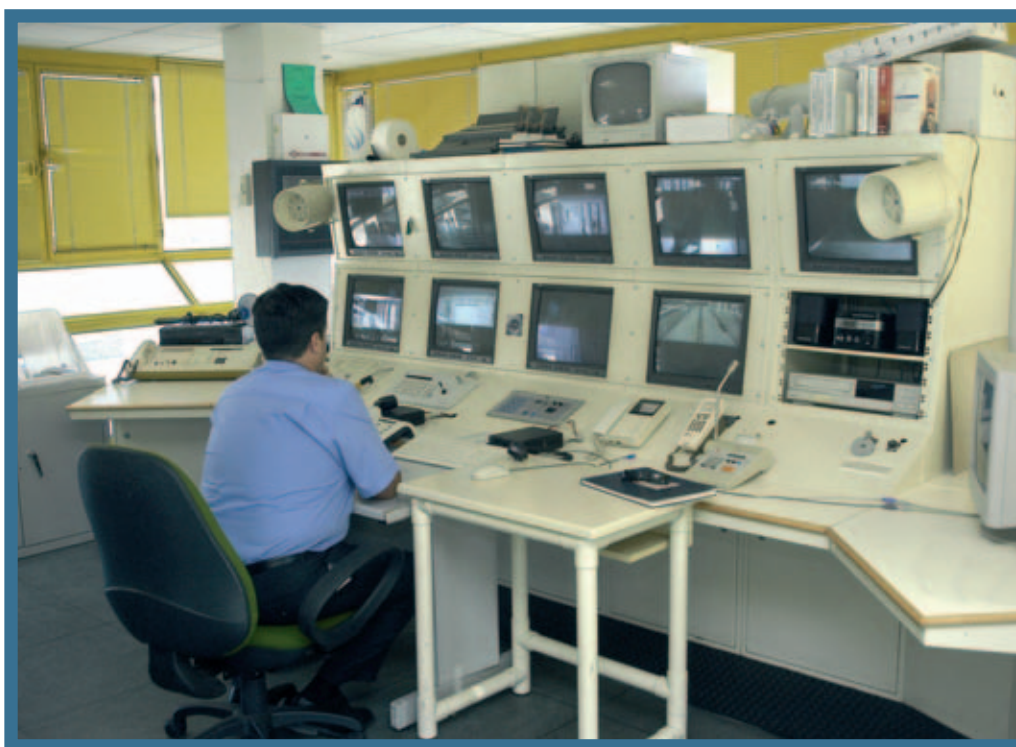
En Vigilancia se facturaron 2.240 millones de euros mientras que en Transporte de Fondos fueron 311 millones de euros, y en Sistemas y Alarmas el volumen de facturación se situó en los 981 millones de euros.

El peso de los diferentes segmentos de la seguridad privada se mantiene con respecto a la tónica de años anteriores, en los que la Vigilancia acumula en torno al 65% del global del volumen del sector, seguido de Sistemas y alarmas y Transporte de fondos.

Las contrataciones provenientes del sector privado continúan siendo mayores que las del sector público, agrupando las primeras un 75% de los servicios de seguridad prestados y un 25% las segundas. Pese a la gran diferencia entre ambas, se aprecia en 2009 un ligero aumento (del 1%) de las contrataciones públicas con respecto al año 2008, en el que éstas representaban el 24%. Este leve incremento se debe a la asunción por parte de la seguridad privada de tareas que tradicionalmente estaban relegadas a la seguridad pública.

En lo referido a los segmentos de demanda del sector de la seguridad, la mayor proporción continúa encontrándose en las infraestructuras de transporte, que acumulan un 17,43%, con gran importancia del sector aeroportuario. Las entidades financieras vuelven a situarse en segundo lugar, con un porcentaje del 15,89% del global. En tercera posición, se encuentran las actividades de comercio, con un 15,80%, mientras que las administraciones públicas agrupan el 14,86%.

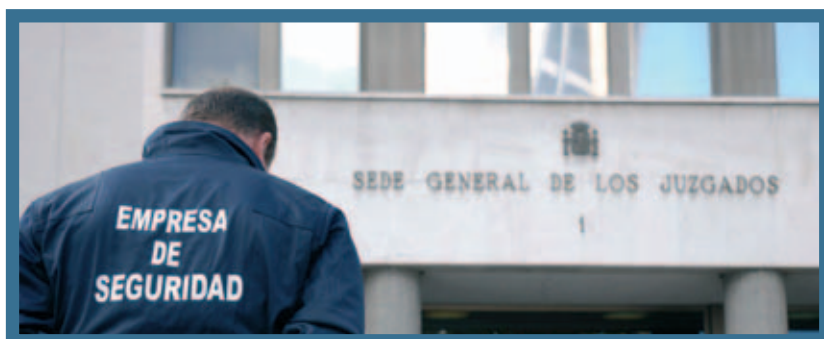
En lo referido al personal de seguridad, según el Ministerio del Interior en cifras de la Unidad Central de Seguridad Privada (UCSP), en la actualidad hay 89.500 vigilantes de seguridad en activo y han sido habilitados hasta el momento un total de 183.838.



Número de Empresas

Número total de empresas habilitadas por el Ministerio del Interior	1.339
Número total de empresas habilitadas por la Generalitat de Catalunya	126
Número total de empresas habilitadas por el Gobierno Vasco	29
TOTAL	1.494

Fuente: Unidad Central de Seguridad Privada. Ministerio del Interior



España tiene registradas en la actualidad un total de 1.494 compañías de servicios de seguridad en los tres organismos competentes. La inmensa mayoría, 1.339, han sido registradas en el Ministerio del Interior, mientras que la Generalitat de Catalunya contabilizó 126 empresas y el Gobierno Vasco tiene 29 empresas registradas.

Las cifras facilitadas por el Ministerio del Interior reflejan un incremento de 163 nuevas compañías registradas en todo el país, lo que es un aumento significativo teniendo en cuenta que en el año 2009 se constató una subida de 112 empresas con respecto al año anterior.

Debido a la enorme atomización del sector, en el que existe una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas, ocurre que unas pocas compañías, como es el caso de las 13 agrupadas en APROSER, son las que acumulan en torno al 80% del negocio del sector de la seguridad privada en España.

Empresas por Actividades

ACTIVIDADES	ESTATALES	AUTONÓMICAS	TOTAL
VIGILANCIA Y PROTECCIÓN	120	280	400
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	291	747	1.038
CENTRAL DE ALARMAS	160	16	176
TRANSPORTES DE EXPLOSIVOS	33	19	52
TRANSPORTE DE FONDOS	7	5	12
PROTECCIÓN PERSONAL	73	0	73
ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN	106	18	124
DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS	10	7	17
DEPÓSITO DE FONDOS	5	3	8

Fuente: Unidad Central de Seguridad Privada. Ministerio del Interior

De las 1.494 empresas autorizadas en nuestro país, el 69,47% son empresas dedicadas a la instalación y mantenimiento, mientras que 26,77% de las empresas autorizadas son de vigilancia y protección, segmento que reporta

cerca de un 65% de la facturación total del sector. Las centrales de alarma acumulan el 11,78% de las empresas registradas, mientras que las compañías de asesoramiento y planificación suponen un 8,29% y la protección de perso-

nas un 4,88%. En menores porcentajes se encuentran las empresas con actividades de transporte de explosivos (3,48%), depósito de explosivos (1,13%), transporte de fondos (0,80%) y depósito de fondos (0,53%).

UN TELÉFONO MÓVIL CON EL MÁXIMO NIVEL DE SEGURIDAD

TU LLAMADA ES SEGURA CON INDRA

Comunicaciones seguras por GSM y autenticación basada en infraestructuras de clave pública (PKI)

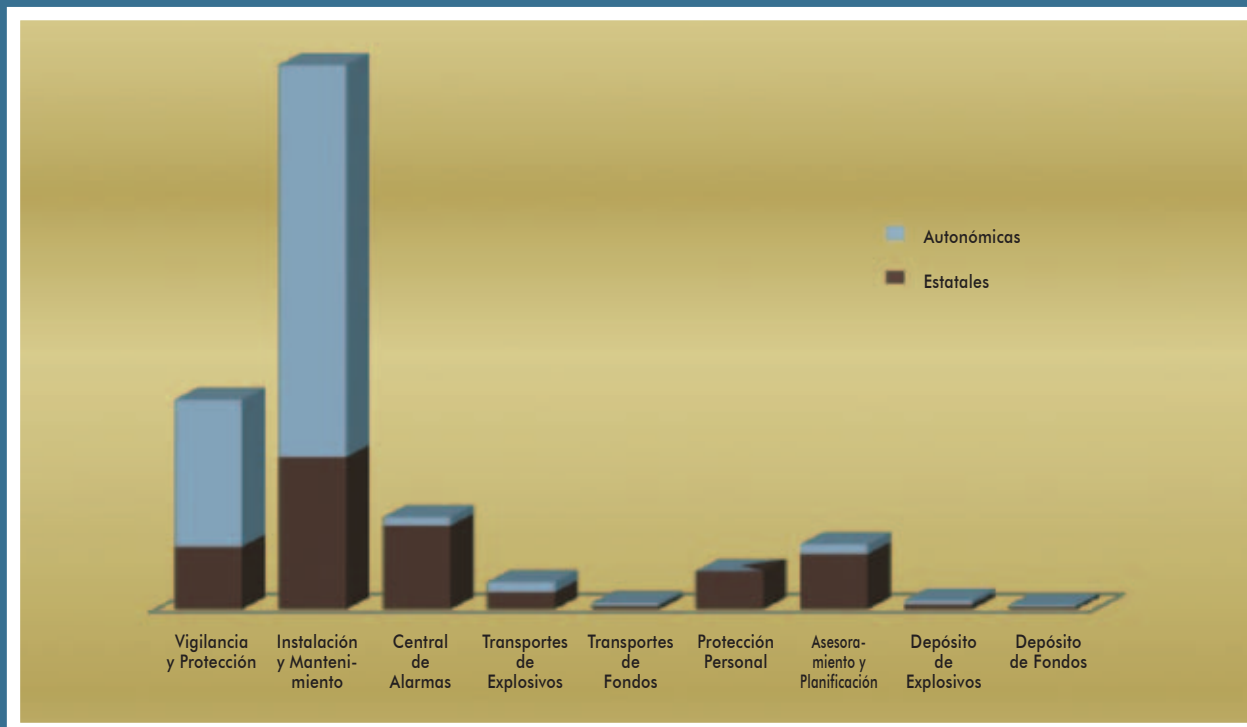
Los móviles se han convertido en una herramienta cotidiana, utilizada cada vez más en conversaciones de carácter confidencial.

El terminal seguro SCS-251 de Indra, garantiza que las llamadas de voz son 100% privadas usando la red GSM de cualquier operador, con autenticación del usuario remoto. Un teléfono que se utiliza en los entornos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Administración Pública y Empresas en los que la seguridad es lo más importante

28.000 empleados, 94 países. 500 M€ en I+D+i en tres años.



Naturaleza de las Empresas por Actividades



Fuente: Unidad Central de Seguridad Privada. Ministerio del Interior

Empresas por Comunidades Autónomas

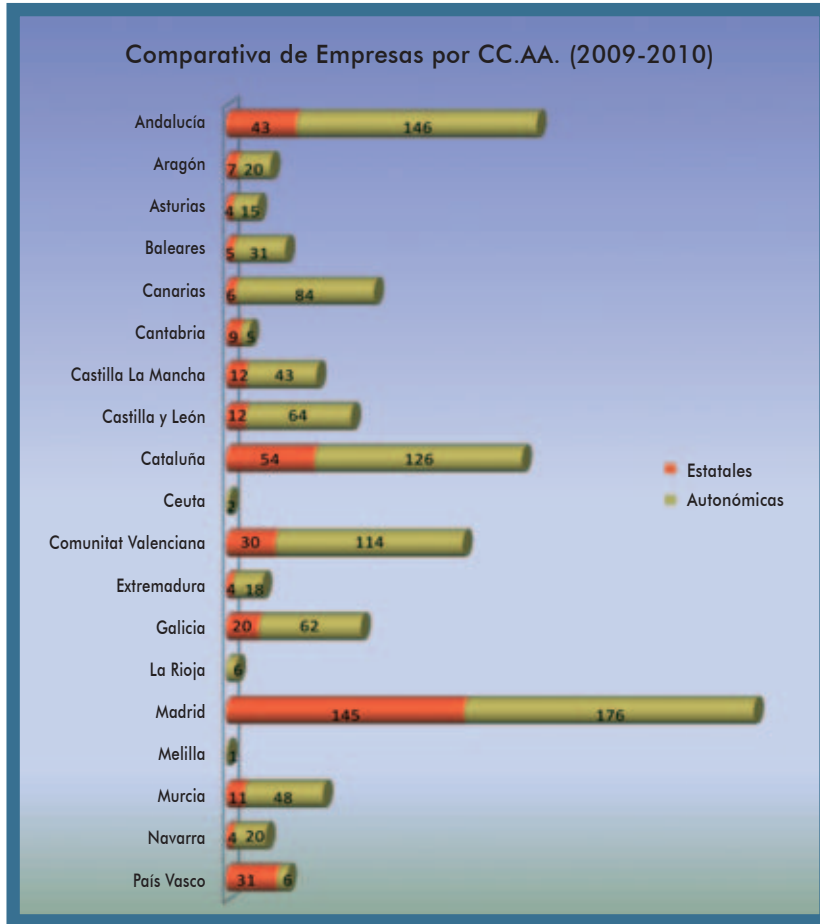
COMUNIDAD	ESTATALES	AUTONÓMICAS	TOTAL	% PESO
Andalucía	43	146	216	15,31
Aragón	7	20	27	1,35
Asturias	4	15	19	1,35
Baleares	5	31	36	2,55
Canarias	6	84	90	6,38
Cantabria	9	5	14	0,99
Castilla La Mancha	12	43	55	3,90
Castilla y León	12	64	76	5,39
Cataluña	54	126	180	12,76
Ceuta	0	2	2	0,14
Comunitat Valenciana	30	114	144	10,21
Extremadura	4	18	22	1,56
Galicia	20	62	82	5,81
La Rioja	0	6	6	0,43
Madrid	145	176	321	22,75
Melilla	0	1	1	0,07
Murcia	11	48	59	4,18
Navarra	4	20	24	1,70
País Vasco	31	6	37	2,62

Fuente: Unidad Central de Seguridad Privada. Ministerio del Interior

Como viene sucediendo en los últimos años, la comunidad autónoma con mayor número de empresas de seguridad es Madrid, con 321 empresas. En segunda posición se sitúa Andalucía, en tercer lugar la Cataluña, con 180 empresas, seguida por la Comunitat Valenciana, con un total de 144 empresas.

Ceuta y Melilla siguen siendo las regiones españolas con menor concentración de empresas de seguridad privada, con dos y una empresas, respectivamente.

Comparativa de Empresas por Comunidades



Como se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de las empresas existentes en todas las comunidades autónomas son de carácter autonómico, muestra de la enorme atomización del sector. Únicamente en el País Vasco y en Cantabria es mayor la proporción de empresas de carácter estatal, frente a las de naturaleza autonómica.

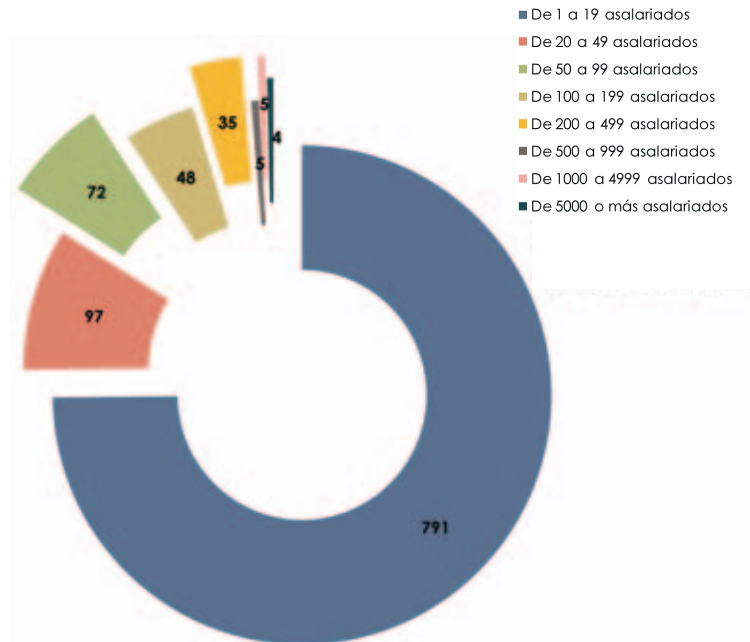
Fuente: Unidad Central de Seguridad Privada. Ministerio del Interior

Empresas por Tamaño

El Instituto Nacional de Estadística (INE) recoge en su Directorio General de Empresas (DIRCE) el número de empresas de seguridad privada clasificadas por su tamaño, es decir, según el número de trabajadores que poseen. De ese modo, se puede apreciar cómo las que tienen menor número de empleados imperan en el sector. Tan sólo existen cuatro empresas en España con 5.000 o más empleados.

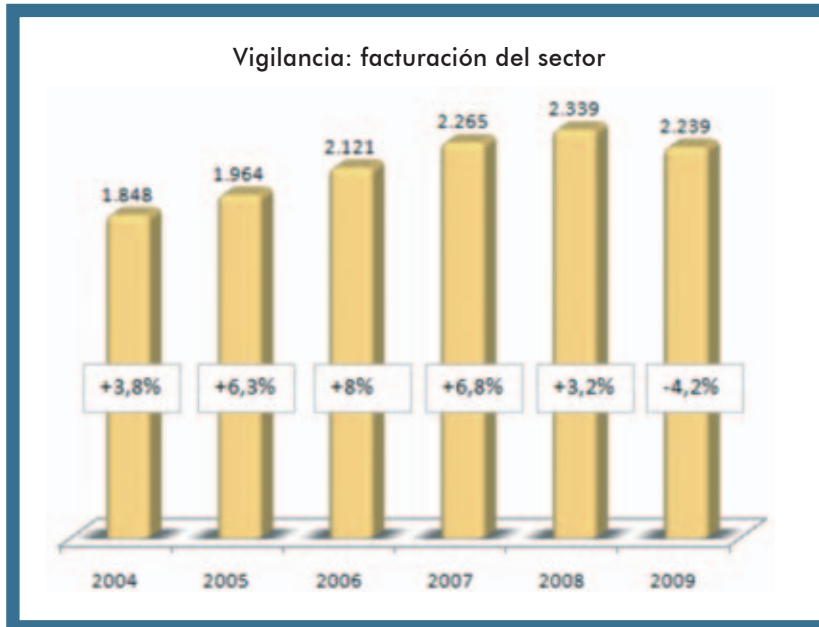
TAMAÑO	Nº DE EMPRESAS	% PESO
De 1 a 19 asalariados	791	74,83
De 20 a 49 asalariados	97	9,18
De 50 a 99 asalariados	72	6,81
De 100 a 199 asalariados	48	4,54
De 200 a 499 asalariados	35	3,31
De 500 a 999 asalariados	5	0,47
De 1000 a 4999 asalariados	5	0,47
De 5000 ó más asalariados	4	0,38

Fuente: Unidad Central de Seguridad Privada. Ministerio del Interior



Facturación Vigilancia

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Millones de €	1.848	1.964	2.121	2.265	2.339	2.239
% Var. Interanual	3,80%	6,30%	8,00%	6,80%	3,27%	-4,26%



Pese a que la vigilancia no es el área de la seguridad privada con mayor número de empresas, la retribución de sus servicios a la facturación global del sector representa en torno al 65% de la misma.

Como consecuencia de la crisis, podemos apreciar que el pasado año 2009 la facturación descendió hasta niveles próximos al 2007, con un total de 2.239 millones de euros, y tuvo una contracción del 4,26% con respecto al año anterior.





para más información
solicite nuestro catálogo
**Uniformidad
y Equipos de
Protección**

UNIFORMIDAD Y EPI

Uniformidad

TECHOS • REVESTIMIENTOS •

UNIFORMIDAD • MOBILIARIO OFICINA • AUDIOVISUALES •

La prevención de riesgos laborales busca promover la seguridad y salud de los trabajadores. Bajo este concepto existe la ropa de protección, diseñada para todo tipo de condiciones, evitando daños en el cuerpo de quien lo lleva.

La División Comercial de El Corte Inglés le ofrece una amplia gama de productos y servicios en vestuario profesional y EPI, recogido en los siguientes catálogos: "Uniformidad y Equipos de Protección" y "Uniformidad para Policías".

Contacte con nosotros, estaremos encantados de atenderle.

El Corte Inglés

DIVISIÓN COMERCIAL

SERVICIOS CENTRALES

Conde Peñalver, 47 - 28006 Madrid

Tel. 914 000 700

<http://divisioncomercial.elcorteingles.es>

CARPINTERÍA • SUELOS • INSTALACIONES DEPORTIVAS •

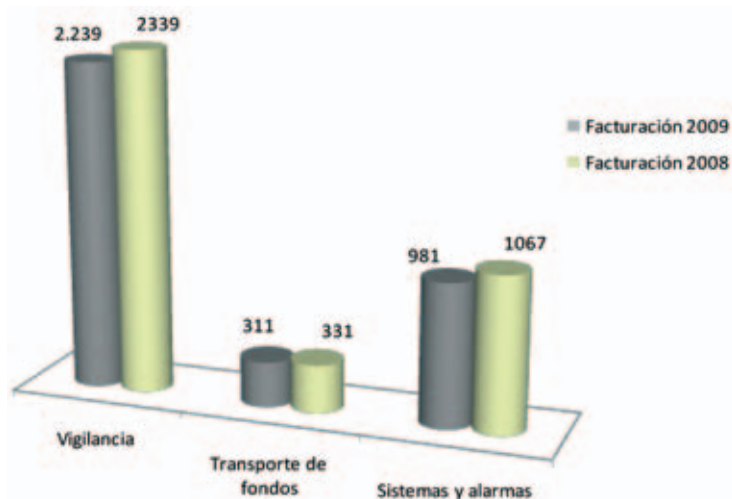
ILUMINACIÓN • CLIMATIZACIÓN •

EPI

Facturación por Sectores

	Facturación (M €)	% Var. Interanual
Vigilancia	2.239	-4,26%
Transporte de fondos	311	-5,8%
Sistemas y alarmas	981	-8%

Comparativa de facturación por sectores (2009-2008)



En el año 2009 todos los sectores de la seguridad privada presentaron fuertes descensos en su facturación con respecto al mismo periodo del año anterior. De ese modo, el segmento de vigilancia facturó 2.239 millones de euros, lo que significa una bajada del -4,26% con respecto al 2008.

El transporte de fondos, por su parte, experimentó una caída aún mayor, concretamente, del -5,8% con respecto al año anterior y facturó un total de 311 millones de euros.

El apartado de sistemas y alarmas ha sido el que mayores descensos ha registrado en los cuatro trimestres de 2009, con una contracción del -8% en comparación con el 2008.

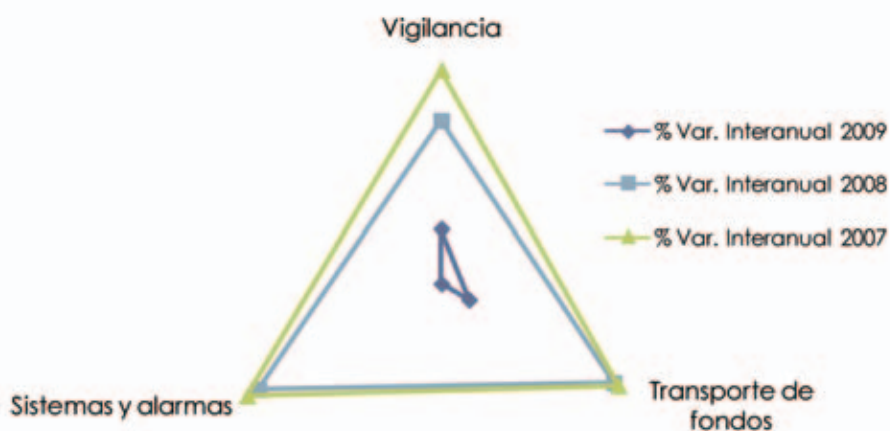
Contracción de los Sectores

Este gráfico radial muestra la contracción experimentada en los tres últimos años en la seguridad privada, según las variaciones interanuales de los tres principales segmentos del sector con respecto al mismo periodo del año anterior.

De este modo, se aprecia claramente cómo en el año 2008 la principal bajada del negocio de la seguridad privada se dio en el área de Vigilancia, mientras que Transporte de Fondos y Sistemas y alarmas se mantenían en parámetros similares.

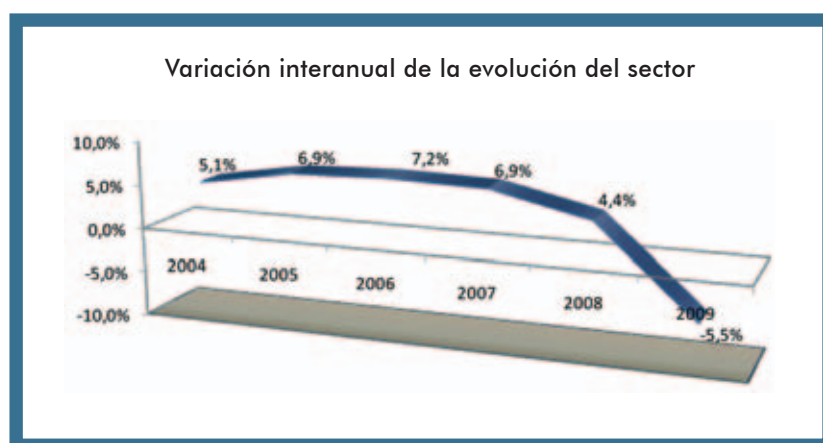
Sin embargo, es en el año 2009 en el que se produce el descenso más brusco en todas las áreas del sector, contrayéndose un 4,26% en Vigilancia, un 5,8% en Transporte de Fondos y un 8% en Sistemas y Alarmas.

Contracción de los sectores en los últimos tres años



Evolución del Sector

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Millones de €	2.922	3.123	3.347	3.579	3.736	3.532
% Var. Interanual	5,1%	6,9%	7,2%	6,9%	4,4%	-5,5%



La facturación total del sector en el ejercicio económico de 2009 experimentó un brusco descenso del 5,5%, con respecto al mismo periodo del año anterior, tanto es así que el volumen de negocio del pasado año se situó por debajo de los niveles registrados en 2007.

Todas las previsiones apuntan a que la evolución del sector a cierre del año 2010 se situará también en niveles de decrecimiento, próximos al 3%.

Estimación de decrecimiento para el cierre de 2010 -2,86%

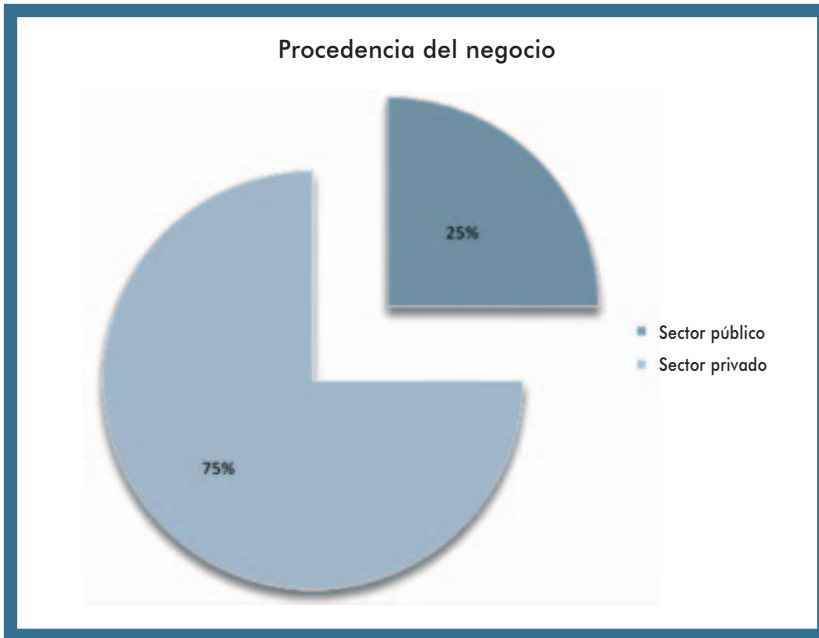
Facturación por segmentos de demanda

Administraciones públicas	14,68%
Administración estatal	5,50%
Administración autónoma	7,19%
Administración local	1,99%
Infraestructuras de transporte	17,43%
Aeroportuarias	7,96%
Marítimas	0,49%
Ferrovias	4,46%
Transportes urbanos	4,52%
Industria y energía	13,22%
Instalaciones energéticas	5,50%
Resto	7,72%
Entidades financieras	15,89%
Comercio	15,80%
Educación	1,86%
Salud	1,59%
Servicios	10,60%
Residencial	1,91%
Otros	7,02%

Este cuadro muestra las distintas áreas en las que prestan servicios las empresas de seguridad privada y en qué proporciones se distribuye la facturación del sector.

Procedencia del negocio

Sector público	25%
Sector privado	75%



Como se puede observar en el gráfico y en la tabla, la mayor parte del negocio de las empresas de seguridad privada (75%) procede de contrataciones del sector privado, mientras que el sector público ocupa solamente un 25% de la demanda total del sector de la seguridad privada.

En comparación con el ejercicio anterior, ha aumentado ligeramente el volumen de las contrataciones públicas, que en 2008 representaban un 24% del total. ■

Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad (APROSER)





VEHÍCULOS BLINDADOS Su seguridad es nuestro objetivo

Blackshield pone a su alcance exclusivos
automóviles blindados de serie.

Vehículos BMW de alta gama con prestaciones
únicas en seguridad y confortabilidad. Ahora
disponibles para entrega inmediata a un precio
más accesible de lo que pensaba.

BLACKSHIELD





SELECCIÓN PROFESIONAL DE POLICÍAS: PERFILES DE RIESGO

La selección profesional de policías es una tarea delicada. Una buena selección puede prevenir la ocurrencia de buena parte de conflictos del agente con los ciudadanos y la comunidad. ¿Cuáles son los perfiles de riesgo a evitar en el trabajo policial? A lo largo de una serie de artículos iremos describiendo 5 perfiles problemáticos

Agentes con trastornos de la personalidad que los colocan en riesgo crónico

Estos agentes tienen rasgos persistentes y duraderos de personalidad que se manifiestan en tendencias antisociales, narcisistas, paranoides y de abuso. Estas tendencias interfieren en el juicio y la interacción con otros, especialmente cuando el agente percibe desafíos o amenazas a su autoridad. La **conducta antisocial** es consistente con los sujetos con tendencia a violar los derechos de las demás, al engaño y la impulsividad.

La **conducta narcisista** se caracteriza por un patrón continuado de grandiosidad o fantasía, un sentimiento de tener derecho a un trato preferente y la necesidad de ser admirado. Tanto el trastorno de la personalidad antisocial como el narcisista comparten la tendencia a ser prepotentes, bravucones, superficiales y carentes de empatía. No les importan los sentimientos de los demás.

El número de agentes de policía que cumplen con este perfil es el más bajo de todos los grupos de riesgo. Estas características de personalidad suelen persistir a lo largo de la vida, pero pueden intensificarse tras tener un altercado con otra persona. Debido a que éstas son unas personalidades muy manipuladoras, puede que estos rasgos no sean evidentes en los procesos de selección durante la academia. Los policías que muestran estos trastornos de personalidad no aprenden de la experiencia ni aceptan la responsabilidad de sus acciones.

Estos agentes suelen encontrarse en una posición de alto riesgo debido a las quejas continuas de los ciudadanos. También, aunque pueda parecer que muestran valor ante una situación difícil, ellos mismos, con su comportamiento, aumentan la peligrosidad de la situación como una excusa para emplear la fuerza, incluso llegando a utilizar el arma de fuego con resultado de muerte. Si estos agentes tienen responsabilidades de mando la probabilidad de controlarlos es mucho menor.

Agentes cuyas experiencias previas relacionadas con el trabajo les coloca en situación de riesgo

Situaciones traumáticas, como haber tenido que emplear el arma de fuego de forma justificada, coloca a estos agentes en riesgo de que hagan uso abusivo de la fuerza, pero por razones totalmente diferentes a las del grupo anterior.

Estos agentes no son poco sociables, egocéntricos o violentos. De hecho, los factores de personalidad parecen tener menos que ver con su vulnerabilidad al empleo excesivo de la fuerza que al bagaje emocional que han acumulado a consecuencia de su implicación en incidentes previos. Estos policías están al límite del burnout, y han terminado aislándose de sus compañeros.

Al intentar ocultar sus síntomas suele pasar algún tiempo hasta que sus problemas llaman la atención de los demás. Cuando ocurre esto, la situación típica suele ser un incidente en el que el agente ha hecho un uso excesivo de la fuerza y ha perdido el control.

A diferencia del grupo anterior, estos agentes pueden beneficiarse de las téc-

nicas de debriefing, pero para que sea más efectiva habría que aplicarla poco después de la ocurrencia del incidente traumático. Los estudios aconsejan la técnica del debriefing con un seguimiento para minimizar el desarrollo de los síntomas.

Agentes que tienen problemas al inicio de su carrera policial

En este grupo se encontrarían los agentes jóvenes e inexpertos, a los que se tacha de novatos e inmaduros. En contraste con otros agentes más experimentados, los sujetos de este grupo se caracterizan por ser altamente impresionables e impulsivos, con una baja tolerancia a la frustración. Sin embargo, también aportan atributos positivos a su trabajo y pueden llegar a pulir estas tendencias. Desafortunadamente, las cualidades positivas pueden deteriorarse pronto en sus carreras si sus superiores y mandos no les proveen de un amplio abanico de respuestas para su trabajo en la calle.

Ya que estos agentes sin experiencia están muy influidos por la subcultura policial, es más probable que modifiquen sus comportamientos si sus instructores les enseñan a mantener una conducta profesional en su trato con los ciudadanos. Estos agentes tienen tendencia a absorber rápidamente las "normas"

Los agentes sin experiencia están muy influidos por la subcultura policial, es más probable que modifiquen sus comportamientos si sus instructores les enseñan a mantener una conducta profesional en su trato con los ciudadanos



policiales imperantes. Si estas normas están basadas en la violencia, es muy probable que se les refuerce cuando hacen un uso excesivo de la fuerza.

Agentes que desarrollan un estilo no apropiado de patrulla

Los sujetos que encajan en este perfil muestran una combinación de presencia dominante y de mando con un estilo policial de mano dura. Son especialmente sensibles ante los desafíos y la provocación. Emplean la fuerza para mostrar quién está al mando y, a medida que sus ideas sobre lo que supone el trabajo policial se van volviendo más rígidas, este comportamiento se convierte en la norma. Sus pensamientos son rígidos y sus ideales se centran en su "autoridad".

En contraste con el grupo de riesgo crónico, la conducta del agente en este grupo se adquiere en el trabajo. Puede modificarse. Cuanto más tiempo perduran los patrones inadecuados, más difícil resulta el cambio. A medida que el agente se impregna del poder y control policiales, ven menos razones para cambiar. A este grupo se le suele etiquetar como "dinosaurios", por su fuerte contraste con un entorno policial en continuo cambio e implicado de forma más intensa con el

ciudadano y la comunidad. Estos agentes deberían recibir un entrenamiento sobre la ética policial al inicio de su actividad profesional, ya que, en caso contrario, la probabilidad de cambio es mucho menor, resultando así mayor la probabilidad de empleo excesivo de la fuerza. Hacer que estos agentes sean parte de la solución y no del problema es la mejor forma de modificar su comportamiento.

Agentes con problemas personales

Este último grupo está compuesto por los policías que han experimentado se-

Los policías que han experimentado serios problemas personales, como separación, divorcio o la percepción de pérdida de estatus puede desestabilizar su trabajo; estos agentes suelen mostrar un débil sentimiento de valía personal

rios problemas personales, como separación, divorcio o la percepción de pérdida de estatus que puede desestabilizar su trabajo. Estos agentes suelen mostrar un débil sentimiento de valía personal y mayores niveles de ansiedad que suelen tratar de disimular. Algunos pueden haber funcionado razonablemente bien hasta que se producen los cambios en su situación personal. Estos cambios minan su confianza y hacen que les resulte más difícil enfrentarse al miedo, la animadversión y la carga emocional propia de las intervenciones policiales.

Antes de emplear un uso abusivo de la fuerza, estos agentes suelen mostrar un comportamiento errático que puede avisar de una posible pérdida de control ante una situación de confrontación. Este grupo suele ser el más frecuente en atención psicológica por problemas con el uso excesivo de la fuerza. La frecuencia tan alta de este grupo de agentes debería animar a los departamentos de policía a establecer un sistema de detección de signos de alarma para prevenir la ocurrencia de este tipo de conductas. Estos agentes pueden beneficiarse de una intervención psicológica temprana. ■

Fernando Pérez Pacho

<http://psipolicial.blogspot.com/>



ILUMINACIÓN TÁCTICA AVANZADA



MC-5 ELITE

luz XENON
65 lumens y 1 h. de autonomía
131 mm. longitud y 102 g. de peso.



XP-1R TROOPER II

luz LED
Recargable de red o automóvil.
122 lumens y 2 h. de autonomía
Medidas: 155 mm. y 171 gramos



ATL DEFENSER-1

luz LED
Tres potencias selectivas
30/60/118 lumens. Autonomía de
2,5 a 12 h. con dos pilas 123A.
Indicador estado de carga.
Medidas: 160mm. y 135 g.
Posición luz estroboscópica.



HID PREDATOR

luz HID
Recargable de red o automóvil.
1.274 lumens con solo 220 mm. de
longitud y 706 g. de peso.
25W de potencia y autonomía de 1h.

SEGURAS. FIABLES. DURADERAS

Las linternas LEDWAVE son instrumentos de gran precisión técnica. Están diseñadas y fabricadas para dar respuesta a las estrictas exigencias de los ejércitos de todo el mundo, la Policía y a los Cazadores más exigentes. Las carcasas están fabricadas en **aluminio 6063-T** mecanizado mediante **CNC**, y recubierto además por una capa de anodizado de tipo **IIB**. Nuestras linternas han sido probadas y certificadas conforme a las normas **MIL-STD-461E** y **MIL-STD-810F**. Las linternas LEDWAVE son resistentes y precisas sean cuales sean las condiciones de trabajo. Todas las bombillas de las linternas LEDWAVE están protegidas por una lente de vidrio templado. La ventaja de este material frente al policarbonato es que posee una mayor resistencia a las altas temperaturas que se producen después de un uso prolongado. Las linternas LEDWAVE también son **Waterproof** ya que están equipadas con juntas tóricas de altas prestaciones. Nuestras linternas utilizan pilas de **Litio 123A** y baterías recargables de **LI-ION** para ofrecer el más alto rendimiento.

Distribuidor oficial:



borchers www.borchers.es

LEDWAVE®
TACTICAL LIGHTING SYSTEMS

Bases de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

Objeto

El objeto de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias es realizar un reconocimiento público a las instituciones, empresas y miembros de los servicios de seguridad y emergencias, públicos y privados, cuya actuación se haya hecho merecedora de dicha distinción, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

Participación

Los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias se adjudicarán a las Administraciones Públicas y a los organismos que de ellas dependan y que gestionen competencias relacionadas con el ámbito de la Seguridad y Emergencias: a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios de Bomberos, Protección Civil y Emergencias Sanitarias de carácter público o privado y a sus componentes; a las instituciones y entidades dedicadas a la Formación en materia de Seguridad y Emergencias, y a las entidades privadas suministradoras de productos y servicios destinados al ámbito de la Seguridad y Emergencias.

Clases de Premios

Existirán los siguientes Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias:

a) Los Premios al Mérito de la Seguridad Pública, Seguridad Privada y las Emergencias son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer actuaciones meritorias, de las Instituciones, unidades o componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de los servicios privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia, que hayan supuesto riesgo notorio, solidaridad excepcional o un nivel de profesionalidad extraordinario. Al objeto de preservar el carácter excepcional del otorgamiento de este premio, se reservará su concesión a casos excepcionales, debiendo tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios prestados, la trascendencia de la labor realizada y las particulares circunstancias de la persona objeto del reconocimiento. Las instituciones merecedoras de esta distinción solo podrán recibir un premio por esta modalidad, en cada edición anual de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias.

b) Los Premios a la Gestión de los Servicios de Seguridad Pública, los Servicios de Seguridad Privada y las Emergencias, son unas distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables y mandos de los servicios públicos y privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia, que se hayan distinguido por la buena gestión de las políticas o de los servicios que estén bajo su responsabilidad. En esta distinción solo podrá concederse un Premio para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

c) Los Premios a las Buenas Prácticas en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y las Emergencias son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables del desarrollo de buenas prácticas o nuevas experiencias en el ámbito de la Seguridad, que contribuyan a mejorar los servicios de seguridad y de atención a la emergencia, así como a incrementar su prestigio. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

d) El Premio a la Trayectoria Personal en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y en las Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las personas que en el ámbito profesional, empresarial o institucional se hayan destacado por una larga trayectoria personal de compromiso con la mejora y el prestigio de los servicios públicos y privados de Seguridad y de los Servicios de Atención a la Emergencia. En esta distinción solo podrá

concederse un Premio para cada una de las modalidades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias.

e) El Premio a la Formación en Seguridad y Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las Instituciones y Entidades, públicas o privadas, dedicadas a la formación en materia de Seguridad y/o Emergencias. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios.

f) El Premio al Mejor Producto para la Seguridad y Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las Empresas que se hayan destacado por ofrecer a los servicios de seguridad un producto o servicio que suponga una importante mejora para sus componentes o para los usuarios. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad y Emergencias.

g) El Premio I+D de la Seguridad y Emergencias es una distinción honorífica, destinada a reconocer a las entidades pública y privada que hayan destacado por la investigación y el desarrollo de productos, servicios y procedimientos destinados a satisfacer las necesidades de los servicios de seguridad. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios para cada una de las modalidades de Seguridad y Emergencias.

h) Otros premios que a la vista de las candidaturas presentadas puedan ser propuestos por el Comité Asesor y aceptados por la entidad promotora.

Tipos de Premios

Todos los Premios individuales consistirán en Estatuilla y Medalla, para cada una de las personas distinguidas uniformadas y de Estatuilla, para los no uniformados. Los premios colectivos dispondrán de una sola estatuilla. Para las instituciones y entidades distinguidas, la concesión del Premio, además, dará derecho a la utilización del logotipo correspondiente, según las normas establecidas por el Libro de Estilo de los Premios.

Propuestas para la concesión de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

Además de los componentes del Jurado y de su Comité Asesor, cualquier persona o institución podrá proponer la concesión de uno o varios de los Premios. Las propuestas deberán dirigirse, firmadas y por escrito, a la siguiente dirección postal:

USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel
V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias
C/ Caléndula, 93 MINIPARC III Edificio E
El Soto de la Moraleja
28109 Alcobendas (Madrid)

Las propuestas también podrán realizarse a través de la dirección de correo electrónico: premios@premiosnacionalesdeseguridad.com

En cualquier caso, las propuestas deberán identificar con claridad a las personas o instituciones que las realizan, facilitando direcciones y teléfonos de contacto. Asimismo, deberán indicar, en concreto, el premio que proponen, así como la identificación de la persona o institución que proponen distinguir. De igual forma, tendrán que incluir un informe explicativo y justificativo de su propuesta, lo más amplio posible.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Asesor del Jurado se reserva el derecho de adscribir una determinada candidatura a una modalidad de

premio diferente de aquella para la que había sido originalmente propuesto, siempre que considere que, por sus características, se ajusta más a lo establecido en las presentes Bases.

Las propuestas para la concesión de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias deberán realizarse antes del 1 de octubre de 2010.

Jurado de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

La concesión de los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencia, que estará formado por personalidades de reconocido prestigio, en representación de las siguientes instituciones y entidades:

- Representantes del Ministerio del Interior o mandos superiores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Consejeros, Directores Generales o Subdirectores de las Áreas de Interior de las Comunidades Autónomas y mandos superiores de las Policías Autonómicas.
- Alcaldes, Concejales, Directores de Seguridad, Jefes de Policía Local o de otros Servicios Locales de Atención a la Emergencia.
- Directivos de empresas suministradoras de servicios o productos de Seguridad o Emergencias.
- Catedráticos u otros docentes universitarios, o de los Centros Docentes Oficiales, dedicados a la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o del personal de los Servicios de Atención a la Emergencia.
- Dos representantes de USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel.

La designación de todos los miembros del Jurado será realizada por USECNETWORK. El Jurado adoptará sus decisiones por mayoría simple.

Comité Asesor del Jurado

El Jurado contará con la colaboración de un Comité Asesor, formado por tres personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Seguridad y las Emergencias, que serán designada por USECNETWORK. Dicho Comité Asesor actuará con voz, pero sin voto. Sin perjuicio de la absoluta libertad de elección del Jurado, con arreglo a lo estipulado por las presentes Bases, el Comité Asesor estará capacitado expresamente para realizar una preselección de los candidatos y realizar al Jurado las propuestas que estime pertinentes para facilitar su labor.

Incompatibilidades

El Jurado no podrá otorgar distinción alguna a ninguno de sus componentes. Asimismo, a excepción de los "Premios al Mérito de la Seguridad Pública, la Seguridad Privada y las Emergencias" y de los "Premios a la Trayectoria Personal en la Seguridad Pública, en la Seguridad Privada y en las Emergencias" que sean otorgados a personas físicas, ninguna institución o entidad podrá recibir más de un premio de los contemplados en las presentes Bases.

Entrega de los Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias

La entrega de los Premios se realizará en un acto solemne, el día 21 de octubre en su edición correspondiente al año 2010.

Convocantes de los premios

USECNETWORK convoca los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias.

Aceptación de las Bases

La participación como candidato en los V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias implica la aceptación de las presentes Bases de forma absoluta y en todos sus términos.



V Premios Nacionales
de Seguridad
y Emergencias

V Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias de USECNETWORK



diseñado por usecnetwork



Los Premios Nacionales de Seguridad
y Emergencias forman parte de
INTEGRA + SEGURIDAD 2010



EXPANSIÓN DEL SALAFISMO EN SUDAMÉRICA Y RELACIONES CON ESPAÑA

La zona más carismática de presencia musulmana en Sudamérica es la llamada "triple frontera" entre Brasil, Paraguay y Argentina, muy cerca de las cataratas de Iguazú y la presa de Itaipú, comprende las localidades de Ciudad del Este (Paraguay) con dos mezquitas y Foz de Iguazú (Brasil) con una mezquita. En total, la comunidad árabe la integran unas 30.000 personas dedicadas fundamentalmente al comercio y turismo, la mayoría de origen libanés y sirio, aunque unos 5.000 son asiáticos de China, Taiwán y Corea del Sur (se ha detectado la presencia de algunos elementos de las "trias"-mafia china-). Hay también una población local flotante de unos 50.000 trabajadores. Por lo que respecta a la radicalización salafista, no se considera que puedan haber campos de entrenamiento pero sí fuentes de financiación (contrabando, blanqueo de dinero, drogas, armas y trata de blancas).

En Argentina con una población de 3'5 millones de árabes (libaneses y sirios en su mayoría), existen unas 150 organizaciones musulmanas. Cabe destacar la actitud del jeque Mohsen Ali que apoya públicamente a Hezbolá. Los dos únicos atentados en Sudamérica relacionados con el yihadismo, fueron en la embajada israelí en Buenos Aires en 1992 y en julio de 1994 en la AMIA (Asociación Mutua Israelita Argentina) en el que murieron 85 personas y más de 200 resultaron heridos.

El 22 de septiembre de 2001, el presidente peruano Alejandro Toledo, confirmó la detención el 6 de septiembre en las inmediaciones de la embajada de Estados Unidos en Lima, de Nazal Raed de origen iraquí y con pasaporte argentino, presuntamente implicado en el 11-S y con posibles conexiones en otros países sudamericanos.

El 13 de diciembre de 2006, se desarrolló la Operación Duna en Ceuta, en la que se detuvo a un total de 11 personas. Según el Auto de Prisión del 13 de mayo de 2005 varios de los detenidos mantuvieron en la ciudad española norteafricana una reunión con salafistas de la Yama'a at Tabligh procedentes de Panamá para explicar en la mezquita de El Sarchal la yihad pacífica.

Desde principios de 2007, Irán ha reforzado sus relaciones con Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Cuba, Brasil y Ecuador. Haciendo las veces de anfitrión y "maestro de ceremonias" Hugo Chávez, que ha promovido y facilitado que el presidente iraní Ahmadineyad, iniciara o retomase contactos diplomáticos y



Desde principios de 2007, Irán ha reforzado sus relaciones con Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Cuba, Brasil y Ecuador, haciendo las veces de anfitrión y "maestro de ceremonias" Hugo Chávez

comerciales con algunos de los principales países del continente, destacando entre estos eventos:

- Enero de 2007 Ahmadineyad asiste a la toma de posesión del presidente de Ecuador Rafael Correa. A la que no asistieron representantes del gobierno argentino en señal de protesta.
- En el mismo mes Daniel Ortega presidente de Nicaragua retomó las relaciones con Irán después de 16 años interrumpidas.





- El presidente de Bolivia, Evo Morales calificó a Ahmadineyad de "compañero revolucionario y hermano", tras haberse comprometido a invertir mil millones de dólares en Bolivia hasta 2012.

- Cuba se unió a Venezuela para defender el "derecho inalienable" de Irán a acceder a la energía nuclear.

Un supuesto intento fallido de atentado se produjo en Perú el 14 de diciembre de 2007 cuando se descubrieron en dos centros comerciales varios barriles de 60 cm alto x 40 cm de diámetro, conteniendo cianuro sólido, concretamente en: Miraflores (centro Larcomar) y en Surco (Jockey Plaza). Un día después en un comunicado de "Al Qaeda en la Península Arábiga" (boletín Saw al Yihad), instaba a los musulmanes a atacar las instalaciones petrolíferas que suministran a Estados Unidos, desde Méjico, Venezuela y Canadá entre otros.

En agosto de 2008 se detectó la presencia de elementos de Hezbolá en la

El presidente de Bolivia, Evo Morales calificó a Ahmadineyad de "compañero revolucionario y hermano", tras haberse comprometido a invertir mil millones de dólares en Bolivia hasta 2012

localidad de Maicao en la frontera entre Colombia y Venezuela. Igualmente a mediados de septiembre del mismo año los servicios de inteligencia occidentales detectaron en Cuba, Venezuela y Nicaragua la presencia de personas de origen paquistaní, afganos e iraníes susceptibles de crear células de apoyo que pueden convertirse en operativas, con dos objetivos: secuestrar hombres de

negocios judíos para obtener importantes cantidades de dinero y con el fin de infiltrarse en Estados Unidos con documentación falsa.

El 22 de octubre del mismo año, se desarrolló en Colombia la Operación Titán, en la que tras una investigación iniciada en 2006 se desarticuló una red dedicada al narcotráfico y blanqueo de dinero, incautándose en las localidades de Bogotá, Medellín y Pereira 750.000 dólares, 360 Kg. de cocaína y 5 Kg. de heroína. Cinco de los principales implicados tenían vínculos con Hezbolá, consiguiendo la detención de tres: Chekry Mahmoud Harb (alias *taliban*), Ali Mohamed Abdul Rahim (alias *Ali*) y Zacaria Hussein Harb (alias *Zac*). Huidos dos libaneses con pasaportes colombianos: Houssein Zaiter (pasaporte a nombre de *Jose Nasif Zatar*) y Razah Zaiter (pasaporte a nombre de *Rafi Harem Hernandez*). Los investigadores consideraron que el 70 % del beneficio era para Hezbolá.

T



TARGET TECNOLOGÍA



Inspección de paquetería por rayos X



Detección de metales



Detección de explosivos y narcóticos



Identificación y análisis
de Agentes NBQ



Sistemas portátiles de video vigilancia
y reconocimiento



Sistemas de inspección
de pasajeros



Sistemas móviles ligeros para inspección
de equipajes

Servicio técnico y de formación



Ctra. Fuencarral, 24
Edif. Europa I
Portal 1 Planta 3º
28108 Alcobendas (Madrid)
Tel.: + 34 91 554 14 36
Fax: + 34 91 554 45 89
info@target-tecnologia.es

w w w . t a r g e t - t e c n o l o g i a . e s

Venezuela

Parece ser que dentro de su política de estrechamiento de contactos con Irán, el presidente Hugo Chávez ha facilitado la introducción de "misioneros" chiítas de Irán para convertir a los guajiros y demás indígenas de la amazonía. La práctica totalidad de la tribu Wayuu se ha convertido al Islam, las mujeres se ponen el velo y los hombres practican tiro con fusiles AK-47.



Teodoro Darnott. Líder de Hezbola Venezuela.

Antes de Osama Bin Laden, el terrorista más conocido era el venezolano Ilich Ramírez Sánchez, apodado "Carlos El Chacal", que fue capturado en 1994 y que cumple cadena perpetua en la cárcel de Clair - Vaux, al noreste de Francia, desde donde mantiene esporádica correspondencia con Hugo Chávez, quien se refiere al reo asesino como un

"distinguido compatriota" y lo llamó su "amigo" en una conferencia de la OPEP en Caracas. Carlos trabajó para diferentes líderes totalitarios de países islámicos como: Gadafi en Libia, Saddam Hussein en Irak y Hafez al-Asad de Siria. Colaborando con varias organizaciones terroristas como: las Brigadas Rojas italianas, el Movimiento M-19 de Colombia y la Baader-Meinolf alemana. Una vez encarcelado, Carlos se convirtió al Islam.

Teodoro Darnott, líder (ahora encarcelado) de Hezbolá Venezuela hace referencia a José Miguel Rojas Espinosa -que fue autor en 2006 del fallido atentado terrorista contra la embajada estadounidense en Caracas- como "el primer mu-yahidin, que es un ejemplo de fuerza y dignidad por la causa de Alá, el primer

Antes de Osama Bin Laden, el terrorista más conocido era el venezolano Ilich Ramírez Sánchez, apodado "Carlos El Chacal", que fue capturado en 1994 y que cumple cadena perpetua en Clair-Vaux



prisionero de guerra del Movimiento Islámico Revolucionario en Venezuela". Aunque ciertamente la trayectoria de este grupo se podría calificar de simples "aficionados".





Méjico

Gran cantidad de indígenas de las tribus maya y tzotzil, en el Estado de Chiapas, se han convertido al Islam, resultando que tras quince años de la revuelta zapatista, se han producido unos cambios tan sorprendentes que hasta hace poco, nadie se habría aventurado a pronosticar.



Aureliano Pérez Yruela.

Molino de los Arcos es uno de los barrios más pobres de San Cristóbal de las Casas, la segunda ciudad de Chiapas, que atrae muchos turistas gracias a su arquitectura colonial. La población, prácticamente en su totalidad de origen indígena, habla los idiomas locales, sin embargo, los viernes se escucha la llamada a la ora-

ción en árabe, para que se congreguen los fieles musulmanes en una cabaña de madera, decorada con suras del Corán, donde unas veinte familias tzotzil han organizado su mezquita, algunos comercios de alimentación halal y cuentan con una madraza (escuela para estudiar y aprender a recitar el Corán de memoria). Llegando incluso a organizar la peregrinación anual a La Meca o "hajj".

En una entrevista, el imán Salvador López López que fue uno de los primeros en convertirse al Islam en 1995 adoptando el nombre de Muhammad Amin comenta: "Aquí purificamos nuestros espíritus y rezamos a Alá. Hoy no vinieron todos, algunos tienen que trabajar". El imán sonríe. "Nos va bien. Nuestra comunidad es aún pequeña, seremos unos doscientos, pero vamos creciendo".

Siempre hubo musulmanes en Méjico, pero eran inmigrantes de países árabes de África y Oriente Medio. A partir del año 1995, un puñado de musulmanes españoles, bajo la dirección de Aureliano Pérez Yruela, llegaron para difundir la fe musulmana, consiguiendo que algunos mejicanos comenzasen a convertirse al Islam. La llegada de los españoles está directamente relacionada con la revuelta de los rebeldes zapatistas en Chiapas en 1994. Ellos consideraron el Estado empobrecido como tierra fértil para difundir los principios musulmanes.

El gobierno mexicano ha elevado el nivel de preocupación ante la dinámica que se está generando por la creciente radicalización de grupos que se autodenominan salafistas y que mantienen contactos por Internet con musulmanes de España en las mezquitas de Lleida y Zaragoza principalmente, así como algunos otros en Reino Unido. Comenzando a monitorizar y rastrear la presencia de estos islamistas radicalizados. El ex presidente Vicente Fox les acusó incluso de tener relaciones con Al Qaeda, pero sin tener pruebas fehacientes de ello.

Chile

El lunes 10 de mayo de 2010 fue detenido en la embajada de Estados Unidos de Santiago de Chile, el paquistaní Mohammed Saif Ur Rehman Khan. Presuntamente se encontraron en sus ropas y teléfono móvil restos de tetryl (explosivo derivado del TNT). La ANI (Agencia Nacional de Inteligencia) chilena, detectó en los últimos meses que Saif se había reunido varias veces en la mezquita As Salam de Nuñoa con un grupo de musulmanes chilenos conversos, de ideología salafista a los que seguían sus pasos, y que formaban un grupo llamado "Ahlu Sunnah Chile", cuyo núcleo fundamental estaría compuesto por:

- Jorge Patricio Orrego Orrego, alias "Abu Ammatullah". Líder del grupo.

- Pablo Andrés Balboa Balboa, alias "Pablo Rezuc" o "Hussein Rezuc".

- Christian Soto Cerda, alias "Hassan Isa" o "Isa Soto C".

- Alex Mauricio Muñoz Aravena, alias "Bilal" o "Zalid Tariq".

- Gonzalo Eduardo Silva Jimenez, alias "Yahia Muhamad Silva".

- Rodrigo Alberto Cepeda Millan, alias "Riduan".

Orrego tomó un vuelo hacia Reino Unido el 17 de mayo, para reunirse con su esposa y seis hijos que residían en Manchester. A partir de este momento se le pierde la pista. El 4 de junio la policía chilena realizó un registro en el domicilio de Orrego, incautando 4 rifles y 1 pistola (todos de aire comprimido, aunque uno de calibre superior a 9 mm), 5 miras telescópicas, un silenciador y 37 cajas de munición, adquiridos por Internet. Diversos medios de comunicación chilenos publicaron una nota del responsable de la mezquita As Salam, desvinculándose del grupo "Ahlu Sunnah Chile".

Desde entonces diversas agencias de inteligencia y cuerpos de seguridad, rastrean en busca de Orrego y siguen de

cerca los movimientos de los afines al grupo. Habiéndose encontrado derivaciones y contactos por Internet entre los salafistas chilenos antes relacionados y musulmanes españoles de Valencia, Mallorca y Barcelona.

Brasil

El gigante sudamericano, tanto por superficie como por habitantes, es el principal foco de preocupación para los analistas e investigadores por lo que respecta a la posible radicalización, ante la magnitud de la población musulmana compuesta por 14 millones de personas, dentro de una población total de 193 millones.



Sheik argentino Mohsen Ali.

Alertada en 2008 por la CIA norteamericana, la Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN), mantiene vigilados a medio centenar de posibles yihadistas, ante las sospechas de que hayan viajado a Irán, Afganistán, Pakistán y otros lugares sensibles para recibir formación terrorista. Los principales indicios apuntan a personas vinculadas con Hezbola y la Yihad Islámica y son originarios de las ciudades de Río de Janeiro y Sao Paulo, así como de los Estados de Paraná y Pernambuco.

Al parecer, algunos de los brasileños que viajaron a Irán mantuvieron contactos con Mohsen Rabbani, ex consejero cultural de la embajada iraní en Buenos Aires, acusado de haber participado en el atentado de 1994 contra la AMIA argentina que provocó 85 muertos, actualmente en búsqueda y captura por la Interpol. Rabbani tiene un hermano residiendo en Brasil, al que también se le está haciendo un seguimiento especial.

La principal preocupación de las autoridades brasileñas, van encaminadas a evitar que se puedan cometer atentados en los próximos eventos del Mundial de fútbol en 2014 y los Juegos Olímpicos de 2016. ■

Jose Luis Jimenez



Mohsen Rabbani. Iraní con vínculos en Brasil.

TASER X26



TASER
Protect Life

- » El **Taser** es un arma No-Letal que está clasificada en el Art. 5.1.c del Reglamento de Armas (RD 137/93) confirmado por los escritos de la CIPAE de 21/05/96, 19/11/96 y 23/06/98. Y lo confirma la Intervención de Armas de la Guardia Civil de Barcelona, en su escrito 11271 de fecha 5/12/2003 firmado por el Capitán Interventor.
- » El **Taser** está recogido en la normativa de la Comunidad Canaria, Valenciana, Baleares, Cataluña, Cantabria, Galicia, Aragón y Madrid.
- » El uso del **Taser** reduce de forma drástica las lesiones a los sospechosos y aumenta notablemente la seguridad de los agentes y transeúntes.
- » Más de 200.000 policías de todo el mundo se han sometido voluntariamente al **Taser**.
- » El **Taser** tiene una Garantía de 2 años y dispone de un Seguro RCS de 8 millones de dólares.
- » **Taser** ofrece Cursos de Formación para las unidades policiales que hayan adquirido el Taser.



» TASERCAM

El TaserCam es un excelente complemento del Taser X26 para las intervenciones policiales y el perfecto aliado en los juicios.

Su diseño totalmente integrado registra con precisión audio y video de todo el proceso de uso del Taser durante la intervención policial.

- Autonomía de 2 horas.
- Iluminador IR para grabar en oscuridad total.
- Empieza a grabar al desactivar el seguro.





LA LUCHA CONTRA LA PIRATERÍA EN AGUAS DEL OCÉANO ÍNDICO: NECESIDAD DE UNA APROXIMACIÓN INTEGRAL (y IV)

La construcción de capacidades de respuesta en Somalia y en la región

Existe un acuerdo general sobre que las causas de la piratería se encuentran en tierra y que son complejas y sobre todo difíciles de resolver en la actual situación de Somalia (Ould-Abdalah, 2008, p. 41). Así, la solución definitiva a la piratería en aguas del Cuerno de África no es posible solamente con el esfuerzo naval, ya que este precisaría medios más importantes que los disponibles actualmente para prestarlos con garantías y ese esfuerzo tendría que prolongarse durante años. Esta situación hace necesario explorar alternativas para actuar sobre las causas profundas de la piratería y de los factores que facilitan su persistencia.

Una aproximación integral a la solución de la piratería en aguas del Cuerno de África pasa por la creación de un marco de actuación coordinado, que incluya a la multitud de actores estatales, e internacionales interesados en solucionar el problema. En este campo ya se han puesto en marcha iniciativas muy importantes, empezando por la Organización Marítima Internacional, que desde 2005 promueve la cooperación y coordinación regional entre las naciones del área del Índico Occiden-

tal, Mar Rojo y Mar de Omán, siguiendo la experiencia del exitoso modelo establecido para el Estrecho de Malaca y Sudeste de Asia, ReCAAP. Como resultado, se estableció en Singapur el *ReCAAP Information and Sharing Centre* para el intercambio de información y coordinación operativa entre sus partes y también para la cooperación en iniciativas de construcción de capacidades para la lucha contra la piratería. Sin embargo, en este punto es importante resaltar las diferencias entre la situación de la piratería en el Estrecho de Malaca y en Somalia. En el primer escenario existe una serie de naciones capaces y dispuestas a terminar con la lacra de la piratería, mientras que en el área de África Oriental, Somalia es un Estado fallido con un gobierno incapaz

de sostener su autoridad sobre el territorio y con unas naciones vecinas con capacidades judiciales, navales y policiales claramente insuficientes para la magnitud del problema.

En junio de 2006 se estableció en la sede de Naciones Unidas otro grupo de contacto, el *Internacional Contact Group* (ICG) para apoyar el proceso de paz y reconciliación en Somalia, con el fin de conseguir el restablecimiento del Estado somalí. En él participan naciones occidentales, regionales y organizaciones internacionales como la Unión Africana, la UE y la Liga Árabe. Actualmente el ICG enfoca sus esfuerzos al apoyo de la implementación de los Acuerdos de Yibuti, firmados por el GFT y la Alianza para la Liberación de Somalia el 19 de agosto de 2008.

En enero de 2009 y en la línea de apoyo a la cooperación regional, el IMO convocó en Yibuti a 17 naciones del área para acordar la adopción de un código de conducta, en adelante Código de Conducta de Yibuti (CCD), para luchar contra la piratería y el asalto a mano armada a buques en aguas del Índico Occidental y el Golfo de Adén. El CCD establece el principal marco de cooperación para las actividades de construcción de capacidades regionales para la lucha contra piratería,

En 2006 se estableció en la sede de Naciones Unidas otro grupo de contacto, el Internacional Contact Group (ICG) para apoyar el proceso de paz y reconciliación en Somalia



estableciendo cuatro pilares principales: (1) la puesta en vigor de la legislación nacional necesaria para procesar y condenar los actos de piratería, creando el marco adecuado para el ejercicio de la jurisdicción por las naciones regionales; (2) el establecimiento de capacidades para hacer cumplir la ley en la mar, por medio de guardacostas, o fuerzas navales, capaces de cooperar con otras autoridades nacionales e internacionales; (3) el desarrollo de una capacidad para la formación y adiestramiento, estableciendo un Centro de Formación en Yibuti; y (4) la mejora del conocimiento de la situación marítima, a través de la creación de redes de vigilancia marítima en las costas de las naciones regionales, que incluirían estaciones de vigilancia e identificación y el intercambio de la información a través de un centro en Sanaa, enlazado en red con los Centros Regionales de Coordinación de Salvamento Marítimo de Mombasa y Dar es Salam.

Otro importante foro en la construcción de capacidades contra la piratería es el ya citado Grupo de Contacto sobre Piratería en las Aguas de Somalia (*Contact Group on Piracy Off the Coast of Somalia*, CGPCS), creado en enero de

2009 inmediatamente después de la aprobación de la Resolución 1851 del Consejo de Seguridad por un grupo de 24 naciones, entre las que se encuentra España, y seis organizaciones internacionales. El grupo, que se estableció al objeto de facilitar la discusión y coordinación de acciones entre Estados y organizaciones internacionales dirigidas a la supresión de la piratería en aguas de Somalia, se estructura en cuatro grupos de trabajo que se ocupan de las siguientes áreas funcionales: el Grupo 1 trata las operaciones navales e intercambio de información y desde octubre de 2009 también coordina las iniciativas de construcción de capacidad; el Grupo 2 tiene a su cargo el marco legal; el Grupo 3 se ocupa de reforzar la respuesta de la industria marítima a la acción de los piratas; y, finalmente, el Grupo 4 lleva a cabo tareas de información pública y comunicación estratégica. Aunque no depende de la Organización de las Naciones Unidas, su número de miembros se ha ampliado a 47 naciones y siete organizaciones internacionales, debido a su positiva contribución a la lucha contra el fenómeno aunque no haya conseguido suprimirlo (la resolución 1897 de 2009 resalta la

labor de coordinación llevada a cabo por CGPCS en la lucha contra la piratería en aguas de Somalia).

Como se ve, los campos de acción del Código de Conducta CCD y del Grupo de Contacto CGPCS son coincidentes aunque es necesario diferenciar los ámbitos de actuación de ambos mecanismos. Mientras que el CCD proporcionaría el marco y los objetivos para la construcción de las capacidades regionales necesarias para la lucha contra la piratería, el CGPCS facilitaría la coordinación de las actividades de lucha contra la piratería en el nivel político para apoyar los objetivos establecidos en el CCD, incluyendo la obtención de financiación. Además, el CGPCS asumiría específicamente la función adicional de coordinar las iniciativas de construcción de capacidades de lucha contra la piratería, con las actividades de cooperación y apoyo que lleva a cabo el Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia (ICG), también bajo los auspicios de Naciones Unidas, y de otras organizaciones que apoyan el proceso político para el restablecimiento del Estado somalí, coordinación imprescindible para evitar resultados no deseados.





Cajas Fuertes domiciliarias
Cajas Fuertes de sobreponer

Armeros para arma larga y corta homologados

Armarios ignifugos

Camaras acorazadas

Puertas de camara

Mimipolvorines, etc.



Cilindros de alta seguridad
Igualamientos

Amaestramientos mecanicos

Amaestramientos mecatronicos



TODOS ESTOS SERVICIOS Y MAS



Consideraciones finales: la necesidad de integrar los diferentes esfuerzos de lucha contra la piratería

Una acción eficaz para suprimir permanentemente la piratería en aguas de Somalia necesita considerar todas y cada una de las facetas del problema (enfoque integral) y actuar sobre las condiciones que favorecen la piratería, procurando eliminar las ocasiones para el éxito de los piratas y a la vez explotar, en favor de la Comunidad Marítima Internacional, las oportunidades que brinda la situación. Igualmente, resulta esencial coordinar las actuaciones del enorme número de actores interesados en terminar con la piratería, evitando los efectos no deseados derivados de actuaciones independientes. El problema a resolver es precisamente el de la puesta en marcha de una estrategia internacional coherente, que se aplique concretamente en diferentes áreas de actuación, como hemos visto ya existen foros de discusión y coordinación para ello, aunque los resultados por el momento no son todo lo buenos que cabría esperar a pesar de la notable disponibilidad de recursos para la lucha contra la piratería (la participación en la Operación Atalanta tiene un coste anual para España de 75 millones de euros, mien-

El éxito de las operaciones navales está relacionado con la aplicación de las buenas prácticas y en este campo se han llevado a cabo importantes avances en la aplicación de las medidas de autodefensa

tras que la Comisión invierte en programas de ayuda de 215,4 millones).

La resolución del problema de la piratería pasa en el corto plazo por mejorar la eficacia de los esfuerzos ya en marcha, particularmente de las operaciones navales y de aplicación de las mejores prácticas (*best practices*) disponibles. A medio y largo plazo el foco deberá estar en los esfuerzos de construcción de capacidades en las naciones regionales y en Somalia, cuando se avance en la creación de condiciones para el restablecimiento de la ley y orden en su territorio. Sin embargo, y como hemos visto, en la práctica las acciones en un determinado campo tienen un reflejo inmediato en los otros. Así, la mejora de la

eficacia en las operaciones contra piratería está directamente ligada al establecimiento de un marco jurídico legal adaptado a la situación, que permita influir en la percepción de los piratas y que a su vez debe basarse sobre capacidades regionales, jurídicas y penales, tal como propone el CCD.

Resulta imprescindible, por lo tanto, reforzar la coordinación entre los foros y marcos de actuación internacionales que existen al amparo de Naciones Unidas, los dos grupos de contacto, CGPCS e ICG, deben continuar facilitando el diálogo y la coordinación de las medidas políticas en la lucha contra la piratería. A su vez, el CCD proporciona el marco para el esfuerzo de construcción de las capacidades contra piratería en Somalia y en la región, que debe llevarse a cabo simultánea y concurrentemente con los esfuerzos militares en curso y tomando ventaja de la presencia naval internacional en el área para apoyar diferentes líneas de actuación, como el adiestramiento del personal y el establecimiento de redes de intercambio de información.

En el ámbito de la cooperación internacional, las Naciones Unidas deben continuar con su papel principal, ya que proporciona la legitimidad a los diferentes esfuerzos. Además, dadas las diferencias entre las muchas naciones

interesadas en acabar con la piratería resultaría casi impensable lograr acuerdos político-estratégicos en un foro diferente. Tanto Rusia como China y otras naciones alejadas geopolíticamente de Occidente no admiten otro marco común que el de Naciones Unidas para la cooperación en contra-piratería, particularmente en los aspectos militares. Además, los grupos de contacto y el IMO están bajo el marco de Naciones Unidas y resultan instrumentos fundamentales en el impulso de la cooperación internacional.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas fomentan el desarrollo del Derecho Marítimo Internacional al caso somalí. Este Consejo sería el encargado de resolver la base legal para la aplicación del derecho a la autodefensa, según el Artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas en la lucha contra la piratería y, consiguientemente, desarrollar un régimen jurídico para la aplicación del Derecho de la Guerra a los detenidos por piratería. Por otra parte, la posible creación de un tribunal y una institución penal regional para la piratería precisaría también el respaldo de una regulación internacional, al igual que las medidas necesarias finan-

cieras para vigilar y cortar el flujo de los rescates.

En lo que se refiere a las operaciones navales, todavía queda camino por recorrer aunque se ha avanzado notablemente en la coordinación entre las diferentes fuerzas navales y aéreas presentes en el área. En este campo hay que considerar dos ámbitos diferentes, uno general que incluye a todas las naciones y organizaciones internacionales que desarrollan operaciones contra la piratería -EEUU, Rusia, China, la UE, OTAN, Malasia, Japón, Pakistán, etc.- en el que las muy diferentes "culturas" estratégicas e innegables rivalidades impiden la coordinación militar en los niveles operacional y estratégico, resultando imprescindible el reforzamiento de la coordinación en el seno del mecanismo SHADE. Mientras que en el ámbito específico de las tres coaliciones, OTAN, UE y CMF, formadas mayoritariamente por las naciones occidentales, resultaría difícil entender que se perpetuara la falta de una coordinación y cooperación expandida, que a la larga debería conducir a una única estructura de mando y control, que también debería incluir la racionalización del número de centros de control del tráfico maríti-

mo que actualmente actúan en la lucha contra la piratería somalí.

El éxito de las operaciones navales está directamente relacionado con la aplicación de las buenas prácticas y en este campo se han llevado a cabo importantes avances en la aplicación de las medidas de autodefensa y en la coordinación de la protección que proporcionan las fuerzas navales a los buques mercantes, excelente ejemplo de cooperación intersectorial. Sin embargo, todavía resulta necesario extender esas prácticas al 20% de buques mercantes, muchos de ellos viejos, lentos y en malas condiciones, que siguen ignorándola, haciéndoles tomar conciencia de la importancia de no facilitar el éxito a los piratas. En esto tiene la IMO un papel fundamental, ya que es el líder internacional en el ámbito marítimo civil en iniciativas de lucha contra la piratería.

En el ámbito de la construcción de capacidades para la lucha contra la piratería, el Código de Conducta de Yibuti de la IMO marca el camino a seguir, apuntando a que a largo plazo la represión de la piratería y el control de los espacios marítimos en el Índico sean asumidos por las naciones de la región.



En este momento lo más importante sería apoyar el desarrollo de proyectos en el marco regional, lo que requiere disponer de la financiación necesaria. Sin embargo, el desarrollo de capacidades en la propia Somalia resulta problemático en la actual situación de inseguridad y debe, además, hacerse coordinadamente con las necesidades de apoyo al proceso político de Somalia y la participación del GFT. No obstante, también existe la posibilidad de desarrollar las capacidades desde abajo, mediante la cooperación con Puntland y Somaliland, las entidades más estables de Somalia, fomentando la aparición de estructuras de gobierno locales que a medio plazo sean capaces de emprender tareas de lucha contra la piratería, para en su momento integrarse con las del GFT. El principal reto que existe en el desarrollo de estructuras de gobierno en Somalia es la creación de cadenas de responsabilidad, que impidan la deriva de esas estructuras hacia actividades ilícitas, como ya ha ocurrido anteriormente, lo que requiere la financiación a largo plazo de las fuerzas de seguridad nativas.

En definitiva, la solución permanente al problema de la piratería en aguas próximas a Somalia, va a necesitar ante todo tiempo. Tiempo para tomar las medidas

de coordinación precisas, en la mar y sobre todo, en tierra, para poner en marcha las capacidades jurídicas, penales, de vigilancia e intercambio de información marítima, apoyadas en medios humanos y materiales suficientes, para que Somalia y las naciones ribereñas del Océano Índico sean capaces de hacerse cargo de la seguridad marítima en sus zonas nacionales de responsabilidad, situadas todas un área geográfica que resulta vital para el comercio internacional. Algo, no podemos olvidar, que también está estrechamente ligado a la resolución de la actual situación de miseria, desesperanza y anarquía en la que vive el pueblo somalí y que sólo podrá resolverse si la Comunidad Internacional lleva a cabo un esfuerzo cohe-

rente y coordinado en el tiempo, que sólo dará resultados permanentes en el largo plazo.

Bibliografía general

Fernández Fadón, Fernando (2009), "Piratería en Somalia: 'mares fallidos' y consideraciones de la historia marítima", Documento de Trabajo n° 20/2009, Real Instituto Elcano.

ICC (2010), informes "Piracy and Armed Robbery against the Ships", 1/1/2010 y 31/III/2010, y Annual Report, International Chamber of Commerce.

Isechebeck-Baum, Isebek (2009), NATO Defense College Research Paper, n° 48, agosto, Roma.

Knott, John (2010), "United Kingdom: Piracy Off Somalia: Prosecutions, Procrastination And Progress", Mondaq, Londres, <http://www.mondaq.com/>.

Ould-Abdalah, Ahmedou (2008), Informe del Grupo de Trabajo de Trabajo sobre Piratería en Aguas Próximas a Somalia, Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Somalia, Nairobi 10-21/XI/2008.

Fuente: Real Instituto El Cano ■

El principal reto que existe en el desarrollo de estructuras de gobierno en Somalia es la creación de cadenas de responsabilidad, que impidan la deriva de esas estructuras hacia actividades ilícitas

Alejandro Mackinlay



FAL SEGURIDAD PRESENTA:

FAL POLICE

CONTRA

DELINCIENTOR

¡¡¡PUEDEN CON
TODOS LOS PELIGROS
DE LA CALLE!!!

LIGERAS, TRANSPIRABLES
Y MUY CÓMODAS

TIENEN
SUPERPODERES



WWW.FALSESEGURIDAD.ES





SECURITYCORE.ES

La Central de Compras de Seguridad y Emergencias

¿Qué es SecurityCore?

SecurityCore es un conjunto de soluciones cuyo objetivo es **optimizar las compras centralizadas** en las organizaciones mediante el diseño / desarrollo de metodologías y plataformas informáticas que posteriormente se adaptan a cada necesidad.

- + Ahorro
- + Control
- + Eficiencia

Agrupamos necesidades de compra para obtener mejores condiciones de negociación en sus aprovisionamientos.

Hacemos sus procesos de compra más eficientes aplicando las posibilidades colaborativas de las nuevas tecnologías.

Promovemos proyectos de compra agrupada generando negocios en colaboración con nuestros socios.



Beneficios

- Disminución de los precios de adquisición de los productos y servicios.
- Disminución de los costes de los procesos.

- Ampliación del número de proveedores potenciales.
- Reducción del tiempo de aprovisionamiento.
- Mejoras en la gestión de stocks.

- Optimización de los recursos humanos del área de compras.
- Monitorización y seguimiento del proceso de compra.



Campos de aplicación

Las Tecnologías de Compra Security Core, son aplicables en cualquier campo donde el objetivo sea beneficiar a los usuarios, organizando sus compras y facilitando la comunicación entre ellos.

- Grupos Empresariales
- Compras Hospitalarias
- Centrales de Compras Sectoriales
- Proyectos e-Compra
- Import - Export

I + D + i

Procesos optimizados por SecurityCore

1. Productos

Funciones:

- Creación y mantenimiento de un catálogo único.
- Definición y actualización colaborativa de productos.

Beneficios:

- Permite la realización de compras agregadas en la organización.
- Centro único de formación.
- Agilidad y flexibilidad en la creación de nuevos productos.



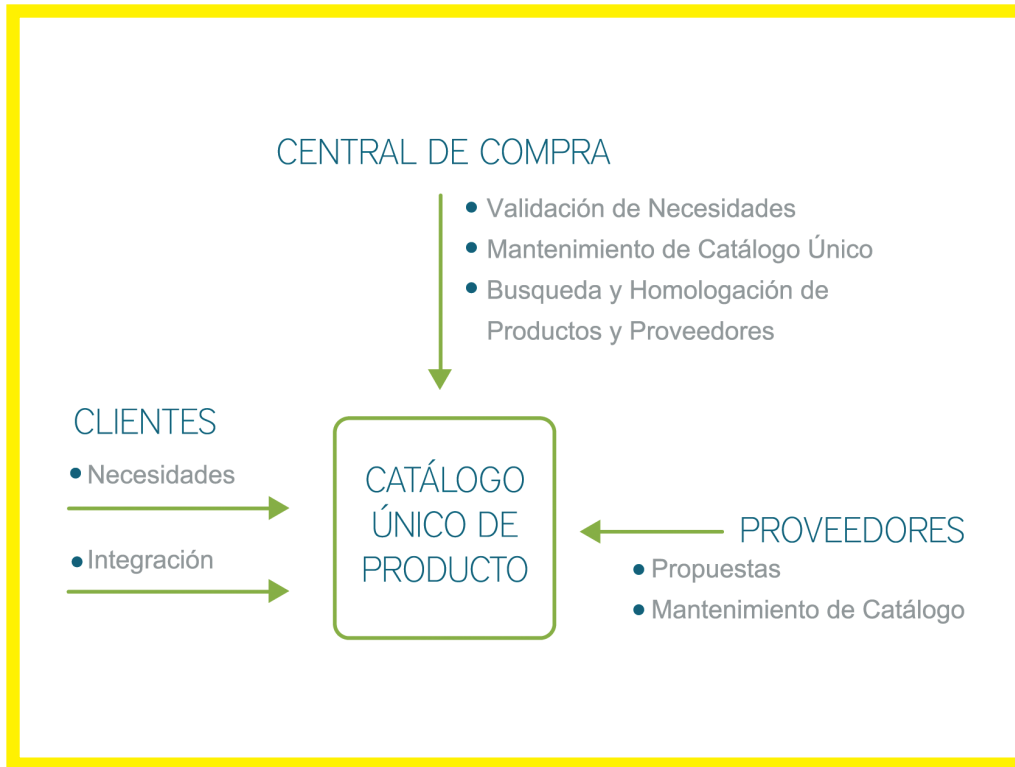
2. Proveedores

Funciones:

- Búsqueda y homologación compartida de proveedores.
- Mantenimiento de productos por parte de los proveedores.
- Canal único de comunicación.

Beneficios:

- Actualización ágil del catálogo de productos.
- Comunicación eficiente con los proveedores.
- Información fiable (nuevos productos y servicios, información complementaria).



ICOM

UHF VHF
IC-F5062
IC-F6062

- cabecial con resistencia IP54
- 25W de potencia en UHF y VHF
- 2-tonos, 5 tonos, CTCSS, DTCS
- seccrafonía incorporada
- modo BIIS 1200
- 512 canales / 128 zonas
- conector D-SUB 25

NEW!!!



+ modos avanzados de rastreo (voting, slave, ...) y un largo etcétera de prestaciones profesionales

*mediante módulo opcional disponible en breve

Icom Spain S.L.

Crta. de Rubí, nº 88 - bajos A
 08174 - Sant Cugat del Vallés - Barcelona
 Tel.: 93 590 26 70 - Fax.: 93 589 04 46
 www.icomspain.com

3. Compras / Pedidos

Funciones:

- Sistema de control y validación de pedidos.
- Pedidos multi-proveedor.
- Consolidación y agregación de pedidos.
- Sistema de notificaciones a proveedores y acceso al sistema.
- Canal express para pedidos urgentes.

Beneficios:

- Entorno fácil y amigable en la creación de pedidos.
- Incremento del volumen de pedidos y de la capacidad de negociación.
- Disminución de los costes de proceso.
- Máximo aprovechamiento de las oportunidades de mercado.



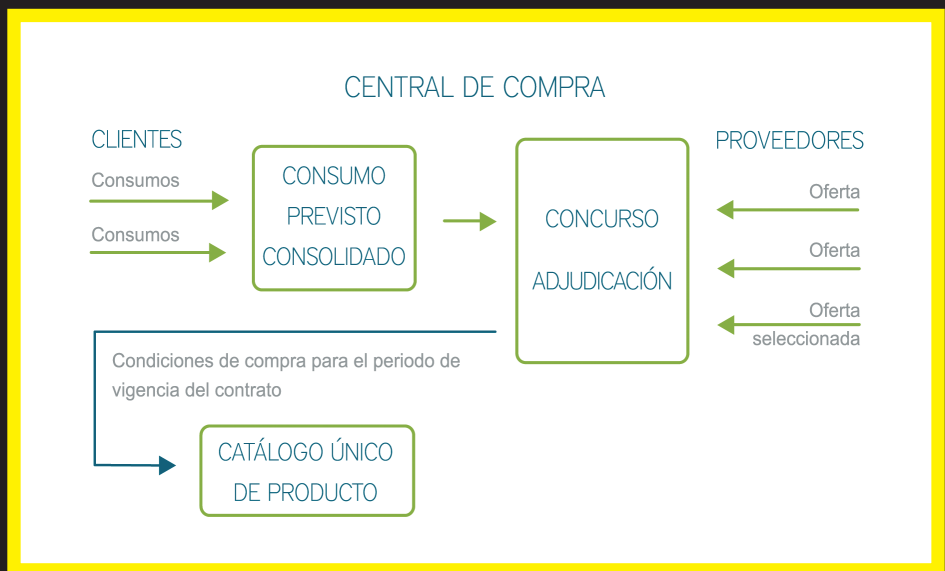
4. Contratación / Concursos

Funciones:

- Agrupación de consumos de toda la organización.
- Solicitud de ofertas en grupo.
- Valoración y adjudicación de ofertas.
- Actualización de condiciones de la adjudicación al catálogo único de productos, de acuerdo con la vigencia del contrato.

Beneficios:

- Reducción de precio por contratación en grupo.
- Mejora sustancial en las condiciones de compra.
- Contratación eficiente.



5. Trazabilidad / Informes

Funciones:

- Sistema de seguimiento integral de contrataciones: estado, valoraciones, adjudicaciones, vigencias...
- Sistema de seguimiento integral de pedidos: estado, incidencias, retrasos, pagos...
- Sistema completo de avisos y alertas.
- Informes personalizados por perfil de usuario: volúmenes de compra, ahorro, incidencias, pagos...

Beneficios:

- Información en tiempo real.
- Soporte para la toma de decisiones.
- Gestión optimizada del proceso de compra centralizada.



Empresa

Quiénes somos

Expertos en Tecnologías de Compra

Formamos un equipo multidisciplinar que abarca conocimientos en organización empresarial y en nuevas tecnologías; poniendo a su disposición nuestra experiencia par ayudarle en la centralización de compras de su organización.

En colaboración con nuestros socios nacionales e internacionales ofrecemos nuestros servicios y participamos en proyectos conjuntos.

Somos una compañía líder en la gestión del proceso de compra, que dedica sus recursos al estudio y diseño de metodologías y plataformas propias.



Qué ofrecemos

Experiencia

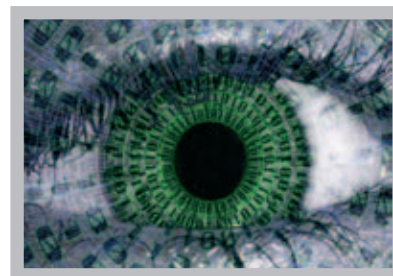
El equipo de SecurityCore está formado por expertos en nuevas tecnologías y en organización, con extensas trayectorias profesionales.

Creatividad

La creatividad es un valor imprescindible tanto a la hora de diseñar nuestros métodos de compra colaborativa como en el momento de aplicarlas en soluciones reales.

Compromiso

Estamos involucrados en nuestro trabajo de forma transparente y comprometida, haciendo propios lo retos de nuestros clientes.

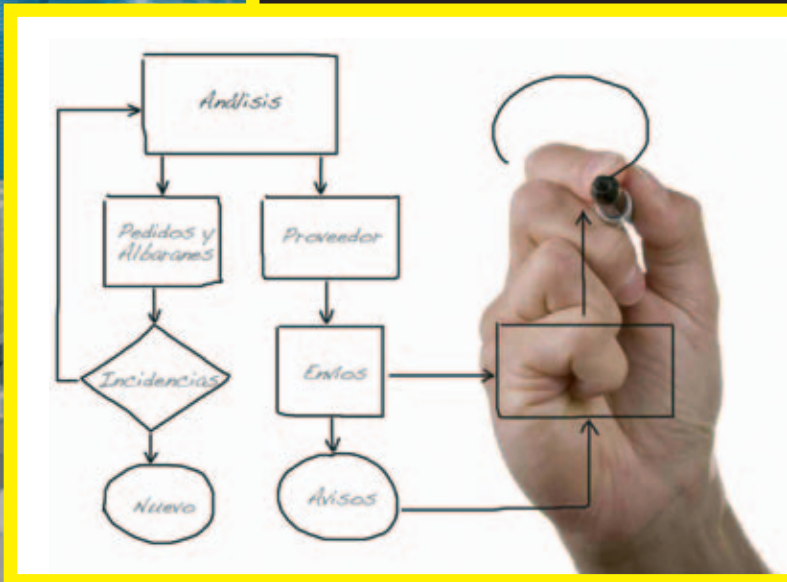


www.securitycore.es



Servicios

- Consultoría de compras centralizadas.
- Análisis de requerimientos del proyecto.
- Personalización de la solución.
- Implantación de la plataforma informática.
- Formación a usuarios.
- Apoyo en la puesta en marcha.
- Seguimiento y evolución de proyectos.
- Mantenimiento y soporte de producto.
- Colaboración en proyectos de central de compra.



Contacte con nosotros

Para cualquier consulta le rogamos se dirija a SecurityCore.es a través de los siguientes datos de contacto:

SecurityCore.es

C/ Caléndula, 93 MINIPARC III Edificio E
 El Soto de la Moraleja
 28109 Alcobendas, Madrid
 Teléfono: +34 917 912 945
 Fax: +34 917 912 901
 Email: info@securitycore.es
 Web: www.securitycore.es



1:16 AM

Robo de coche en acción.



Una videovigilancia eficiente en exterior protege aquello que más valora, le alerta de eventos inesperados y puede incluso desencadenar la respuesta adecuada. Las cámaras que puedan conseguirlo tienen que soportar fuertes nevadas, lluvias intensas y fuertes vientos, y aún así ofrecer resultados útiles.

Las cámaras para exterior de Axis son excepcionalmente sencillas de instalar, lo que ahorra tiempo y minimiza el mantenimiento.

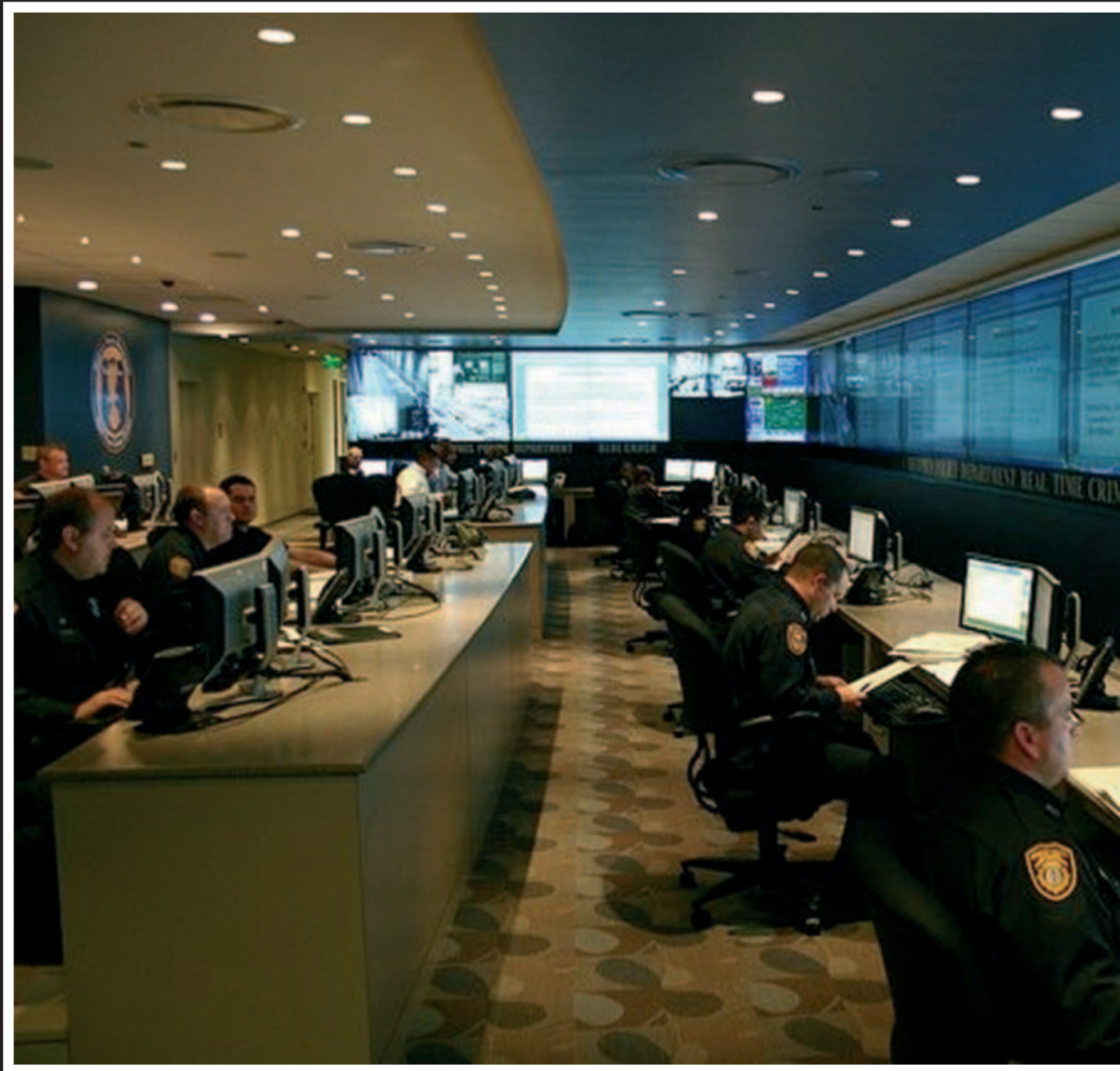
Resisten condiciones climáticas extremas y ofrecen una calidad superior de imagen. Porque su sistema de vigilancia tiene que entregar pruebas irrefutables en forma de imágenes claras y nítidas de vídeo - incluso en los entornos más difíciles.

Busque el enfoque con Axis. Esté un paso por delante. Visite www.axis.com/outdoor



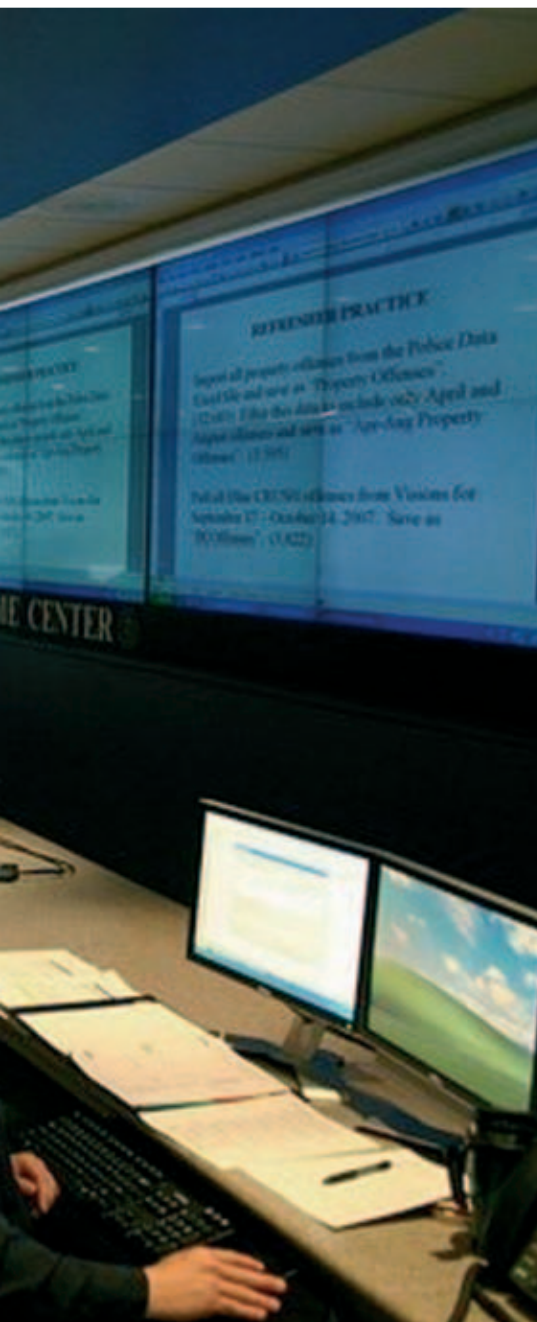
Serie de Cámaras de Red AXIS P33: carcasa con clasificación IP66, día/noche, amplio rango dinámico (wide dynamic range), H.264, Power over Ethernet, calidad de imagen HDTV, enfoque y zoom remotos, y mucho más.

AXIS[®]
COMMUNICATIONS



SOFTWARE DE ANÁLISIS PREDICTIVO CONTRA EL CRIMEN

Cada vez más agencias policiales están recurriendo al software de análisis para detener la violencia callejera antes de que ocurra



Cada mañana en el Centro de Crimen a Tiempo Real de Memphis, Tennessee, los agentes de policía observan paredes enteras de pantallas con vídeos de los puntos calientes de toda la ciudad mientras que los ordenadores producen las últimas predicciones de crímenes. Un punto rojo parpadeando en un mapa señala que es probable que en ese punto se produzca un crimen pronto. Si un agente al mando cree que el software tiene razón, enviará una patrulla con antelación para atrapar al delincuente en flagrante delito. Mejor aún, la

Un punto rojo parpadeando en un mapa señala que es probable que en ese punto se produzca un crimen pronto. Si un agente al mando cree que el software tiene razón, enviará una patrulla con antelación

presencia de la patrulla puede prevenir que el delito ocurra.

El director de la policía de Memphis, Larry Godwin, asegura al público que no se trata de una versión de Minority-Report llevada a la vida real. En el thriller de ciencia ficción de Steven Spielberg, unos mutantes psíquicos inmersos en un líquido gelatinoso prevén la actividad criminal, para que Tom Cruise y sus agentes "precrimen" puedan detener a los posibles sospechosos antes que actúen. En Memphis, no se detiene a

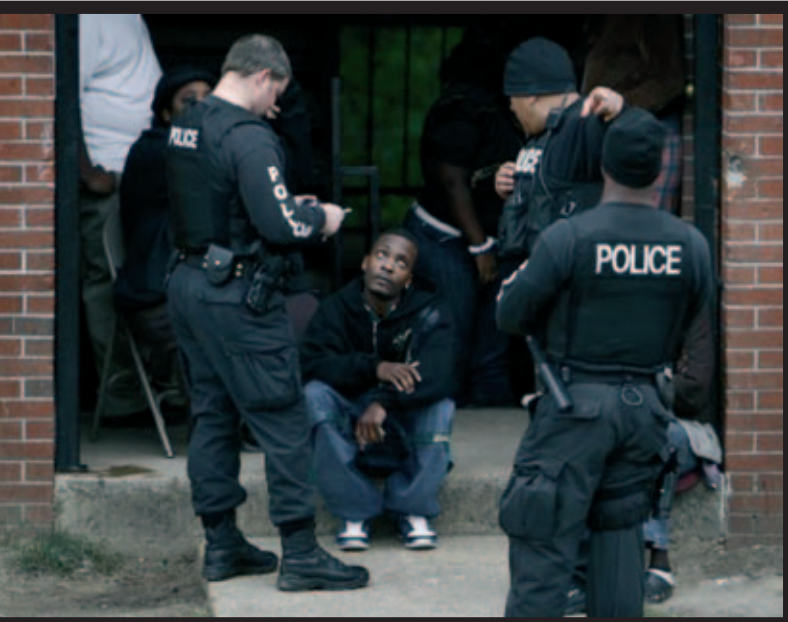


nadie preventivamente. Sin embargo, el software tiene el objetivo de prever robos, ventas de drogas, violencia de bandas, y otros actos ilegales antes de que éstos ocurran, afirma Godwin.

El software de predicción, que se llama Blue CRUSH (por "reducción del crimen utilizando estadística historial"), trabaja procesando datos sobre crímenes y

El software de predicción Blue CRUSH (por "reducción del crimen utilizando estadística historial"), trabaja procesando datos sobre crímenes y arrestos

arrestos y, a continuación, los combina con las previsiones del tiempo, los indicadores económicos, e información sobre otros eventos como los días en que se cobra y los conciertos. El resultado es una serie de patrones de la delincuencia que indican cuándo y dónde puede que se produzca un crimen. "Nos da ojos dentro del recinto", afirma Godwin. "Podemos saber literalmente dónde colocar



GESPOL VI

Solución de GESTión integral para cuerpos de POLicia



- . Registro de Novedades
- . CEA-control de exp. y atestados
- . Registro de Documentos
- . Denuncias de tráfico
- . Antecedentes
- . Atestados de tráfico
- . Depósito de Vehículos
- . Seguridad y auditoría
- . Seguridad ciudadana
- . Cuadrantes



GESPOL-CROQUIS

- . Multi idioma (Castellano,Catalán,Gallego,Euskera)
- . Asociación guía de protocolos a intervención
- . Cuadro de Mando
- . Croquizador integrado con la cartografía del municipio
- . Gestor de fotografías integrado en diferentes módulos
- . Sistema MULTI-ORGANISMO para denuncias de tráfico



GESPOL-GIS

ENTORNO TECNOLÓGICO

- . Desarrollado en tecnología .NET
- . Base de datos (SQL-Server, Oracle, DB2, etc)
- . Integración ofimática (Ms Office, Open Office)
- . Posibilidad de desarrollos personalizados

Otros productos de la familia Gespól



GESPOL- CRA

Sistema para la seguridad y vigilancia de edificios públicos



GESPOL-GPSS

Localización y seguimiento de patrullas



GESPOL- PDA

Movilidad y localización para cuerpos de seguridad



GESPOL LOCALIZADOR

Sistema de localización personal



GESPOL- CRA

Sistema para la seguridad y vigilancia de edificios públicos



GESPOL- CAM

Sistema de videovigilancia y domótica



GESPOL CANALCOM

Central de comunicaciones integrado



GESPOL-CAJERO GESPOL-ORA

Gestión de cajeros y zonas de aparcamientos municipales

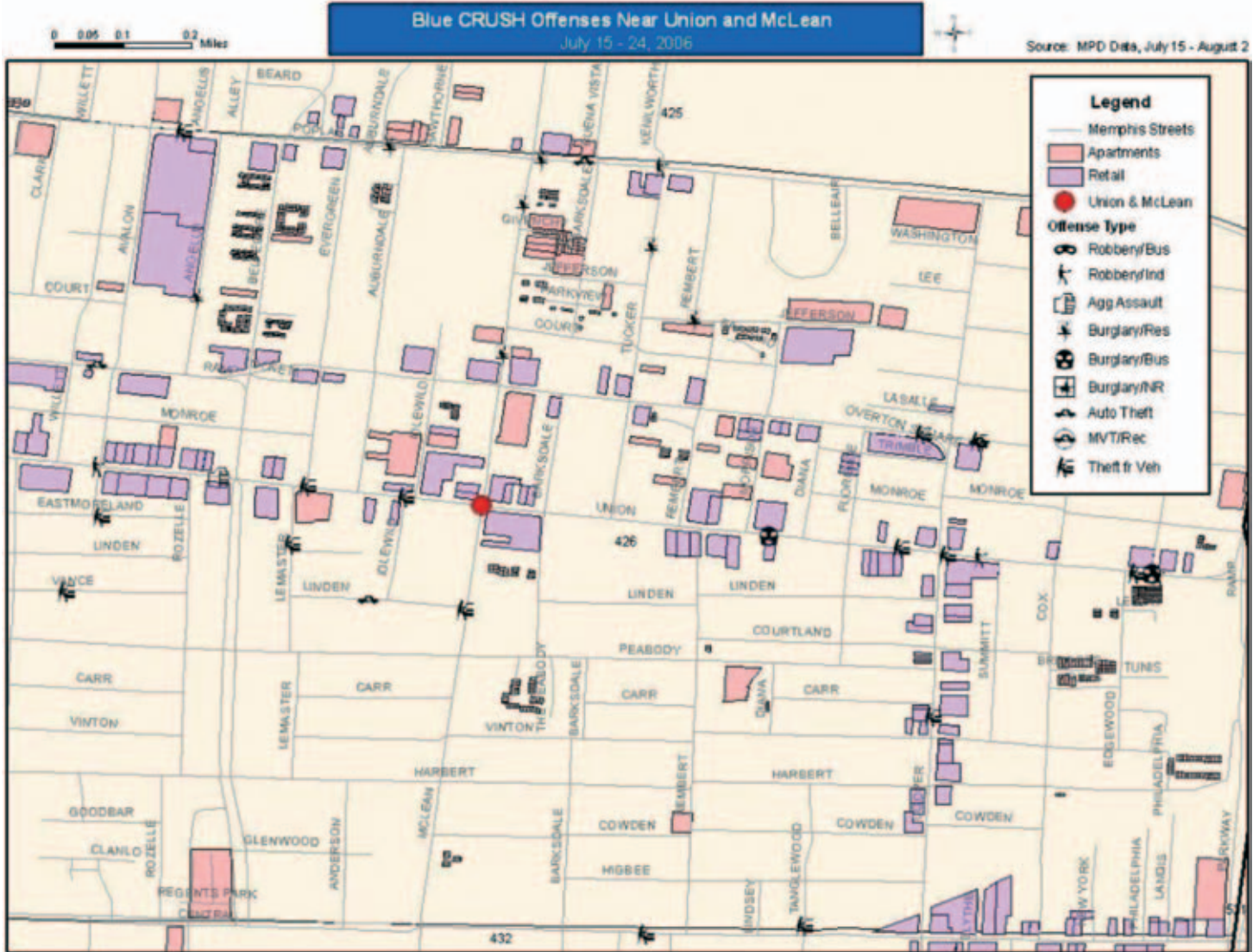


Bilbomática



Bilbao|Madrid|Barcelona|Pamplona

www.gespol.com
www.bilbomatica.es



los agentes en cada calle en un momento determinado." La tasa de delincuencia de la ciudad ha disminuido un 30 por ciento desde que el departamento comenzó a usar este software en 2005.

La de Memphis es una de un pequeño pero creciente grupo de unidades de policía de EE.UU. y el Reino Unido que están recurriendo al software de análisis del crimen del SAS Institute de IBM y de otros proveedores. Hasta el momento, los resultados publicados son bastante similares. En Richmond, Virginia, la tasa de homicidios bajó un 32 por ciento en un año después que la ciudad instalara su software en 2006.

Actualmente, parte de la financiación para este tipo de instalaciones proviene



del Instituto Nacional de Justicia (NIJ, por sus siglas en inglés), el brazo de I+D del Departamento de Justicia de los EE.UU.. Otros fondos provienen de asociaciones sin ánimo de lucro. Este año, la organización sin ánimo de lucro RAND Corporation se asoció con el departamento de policía de Chicago para aplicar el análisis predictivo al comportamiento de las bandas.

El aumento de la financiación puede ayudar a empujar a otros grandes departamentos de policía a asumir este tipo de iniciativas, señala Jeffrey Brantingham, profesor asociado de antropología de la Universidad de California en Los Ángeles, quien dirige un equipo de investigación integrado por académicos de la UCLA y agentes de policía de Los Angeles que está intentando conseguir una subvención de 3 millones de dólares del NIJ para poner a prueba modelos predictivos contra la delincuencia.

Brantingham destaca que su enfoque se basa menos en la adaptación del software para Los Ángeles y más en la

identificación de manchas patrón predecibles del comportamiento humano universal. "La gente tiende a utilizar su entorno local para evitarse de viajar largas distancias para hacer recados como comprar leche", explica él. Del mismo modo, añade Brantingham, "la mayoría de ladrones actúan en lugares que están muy cerca de donde viven, o de donde trabajan, o de donde pasan el rato."

Con un importante aumento de la demanda, IBM está apostando fuerte por el software de análisis predictivo. En los

Añade Brantingham, "la mayoría de ladrones actúan en lugares que están muy cerca de donde viven, o de donde trabajan, o de donde pasan el rato."





últimos cuatro años, la empresa ha invertido 14 mil millones de dólares en más de 24 adquisiciones para expandir su división de análisis, según Robert Reczek, un ejecutivo de comunicaciones de IBM. Reczek señala que actualmente IBM tiene a más de 200 matemáticos trabajando exclusivamente en el análisis.

Los departamentos de policía no son los únicos clientes prospectivos de IBM. El software también cuenta con aplicaciones que van desde la prevención del fraude de Medicare pasando por la detección de información falsa para la admisión en las universidades hasta la detección de fugas de información en las agencias federales, afirma William Haffey, director de ingenieros de ventas en SPSS, la división de IBM que ha desarrollado el software.

A veces, estos programas captan advertencias impredecibles. Por ejemplo, la policía podría detectar un aumento en los robos en un centro comercial local

El software también cuenta con aplicaciones que van desde la prevención del fraude de Medicare pasando por la detección de información falsa para la admisión en las universidades...

"si resultara que hubiera estado lloviendo durante tres días, y de pronto dejara de llover siendo un sábado de un fin de semana de tres días", explica Haffey .

Sin embargo, por prometedor que pueda parecer el análisis predictivo, simplemente comprar el software no es ninguna panacea. Después de que el Departamento de Justicia Juvenil comprara unos cuantos a SPSS hace unos años, el trabajo de proyección de las ta-

sas de delincuencia del próximo año se redujo de un día a unas pocas horas, afirma el jefe del departamento de investigación y planificación, Mark Greenwald. Sin embargo, Greenwald necesitaría un presupuesto mucho mayor para empezar a hacer el tipo de predicciones detalladas vistas en Richmond y en Menfis.

"Creo que ha sido útil, al menos para nuestro pronóstico de tendencia general y, desde mi punto de vista, es muy fácil de usar", indica él. "Sin embargo, tiene un montón de funcionalidades que no he sido capaz de aprovechar aún, debido a problemas de dotación de personal." En otras palabras, la tecnología no servirá de mucho si los departamentos no disponen de personal técnico suficiente para seguir alimentando el modelo con los datos más recientes-o si no disponen de los agentes suficientes acudir a los puntos calientes cuando se enciendan las advertencias. ■

Eduardo de la Fuente

Todas las direcciones

- 
- N-1** Señalización Vial
 - A-2** Control de Tráfico
 - N-3** Proyectos
 - A-4** Alquiler
 - N-5** Pilas Industriales
 - IR 6** Electrónica de Potencia
 -  Servicio Post Venta



Servicios Globales
de Señalización Vial
y Control de Tráfico

Bases de los III Premios Nacionales de Seguridad Vial

1. Objeto. El objeto de los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial es realizar un reconocimiento público a las instituciones, empresas y miembros de los servicios de seguridad y emergencias, públicos y privados, cuya actuación se haya hecho merecedora de dicha distinción, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

2. Participación. Los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial se adjudicarán a las Administraciones Públicas y a los organismos que de ellas dependan y que directa o indirectamente gestionen competencias relacionadas con el ámbito de la Seguridad Vial; a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes en materia de tráfico; Servicios de Atención a las Emergencias y a sus componentes; a las instituciones y entidades dedicadas a la Formación en materia de Seguridad Vial; y a las entidades privadas suministradoras de productos y servicios destinados al ámbito de la Seguridad Vial.

3. Clases de Premios:

Existirán los siguientes Premios Nacionales de Seguridad Vial:

a) Los Premios a la **Innovación Tecnológica** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las entidades públicas y privadas que hayan destacado por la investigación y el desarrollo de productos, servicios y procedimientos destinados a mejorar la Seguridad Vial. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

b) Los Premios al **Mejor Producto** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las Empresas que se hayan destacado por ofrecer productos o servicios que suponga una importante mejora para los profesionales o para los usuarios en materia de seguridad vial. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

c) Los Premios a las **Buenas Prácticas** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables del desarrollo de buenas prácticas o nuevas experiencias en el ámbito de la Seguridad Vial, que contribuyan a mejorar la Seguridad Vial. En esta distinción solo podrá concederse un máximo de dos Premios.

d) Los Premios a la **Educación Vial** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a las entidades públicas, privadas o no gubernamentales, que se hayan destacado por el desarrollo de programas, actividades o productos destinados a la Educación Vial. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

f) Los Premios a la **Formación en Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las Instituciones y Entidades, públicas o privadas, dedicadas a la formación en materia de Seguridad Vial. En esta distinción solo podrá concederse un Premio.

g) Los Premios a la **Gestión en Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los responsables y mandos de las instituciones y servicios competentes en materia de Seguridad Vial, que se hayan distinguido por la buena gestión de las políticas o de los servicios que están bajo su responsabilidad. En esta distinción solo podrán concederse un máximo de dos Premios.

h) Los Premios a la **Mejor Campaña de Sensibilización en Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a las instituciones y entidades que se hayan destacado por el desarrollo de una campaña de sensibilización en seguridad vial. En esta distinción solo podrá concederse un Premio.

i) Los Premios al **Compromiso Personal con la Seguridad Vial** son distinciones honoríficas, destinada a reconocer a las personas que en el ámbito profesional, empresarial o institucional se hayan destacado por una larga trayectoria personal de compromiso con la mejora de la Seguridad Vial. En esta distinción solo podrá concederse un Premio.

4. Tipos de Premios. Todos los Premios consistirán en Estatuilla y Medalla. Todos los Premios consistirán en Estatuilla y Medalla. Para las instituciones y entidades, la concesión del Premio, además, dará derecho a la utilización del logotipo correspondiente, según las normas establecidas por el Libro de Estilo de los Premios.

5. Propuestas para la concesión de los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial.

Además de los componentes del Jurado y de su Comité Asesor, cualquier persona o institución podrá proponer la concesión de uno o varios de los Premios. Las propuestas deberán dirigirse, firmadas y por escrito, a la siguiente dirección postal:

USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel
3º Premios Nacionales de Seguridad Vial
Apartado de Correos nº 2015
28800 Alcalá de Henares - Madrid

Las propuestas también podrán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

candidaturas@premiosnacionalesdeseguridadvial.com

En cualquier caso, las propuestas deberán identificar con claridad a las personas o instituciones que las realizan, facilitando direcciones y teléfonos de contacto. Asimismo, deberán indicar, en concreto, el premio que proponen, así como la identificación de la persona o institución que proponen distinguir. De igual forma, tendrán que incluir un informe explicativo y justificativo de su propuesta, lo más amplio posible.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Asesor del Jurado se reserva el derecho de adscribir una determinada candidatura a una modalidad de premio diferente de aquella para la que había sido originalmente propuesto, siempre que considere que, por sus características, se ajusta más a lo establecido en las presentes Bases.

Las propuestas para la concesión de los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial deberán realizarse antes del 31 de octubre de 2010.

6. Jurado de los Premios Nacionales de Seguridad Vial.

La concesión de los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial será realizada por un Jurado que tendrá la siguiente composición:

- Un Presidente: Designado por USECNETWORK, entre personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la seguridad vial.

- Siete Vocales: entre ellos el Director y Administrador de la Red de USECNETWORK y otros cinco, responsables institucionales, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, representantes de organizaciones no gubernamentales y/o autoridades académicas, todos ellos relacionados con la materia de tráfico y seguridad vial, designados por USECNETWORK.

- Cinco Vocales: Designados por las entidades promotoras de los premios.

El Jurado adoptará sus decisiones por mayoría simple.

7. Comité Asesor del Jurado. El Jurado contará con la colaboración de un Comité Asesor, formado por dos personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Seguridad Vial, que serán designadas por USECNETWORK. Dicho Comité Asesor actuará con voz, pero sin voto. Sin perjuicio de la absoluta libertad de elección del Jurado, con arreglo a lo estipulado por las presentes Bases, el Comité Asesor estará capacitado para realizar una preselección de los candidatos y realizar al Jurado las propuestas que estime pertinentes para facilitar su labor.

8. Entrega de los Premios Nacionales de Seguridad Vial. La entrega de los Premios se realizará en un acto solemne, que tendrá lugar el día 18 de febrero de 2010.

9. Convocantes de los premios. Convoca los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel, junto con FESVIAL Fundación Española para la Seguridad Vial

10. Aceptación de las Bases. La participación como candidato en los 3º Premios Nacionales de Seguridad Vial implica la aceptación de las presentes Bases de forma absoluta y en todos sus términos.

III Premios Nacionales de Seguridad Vial

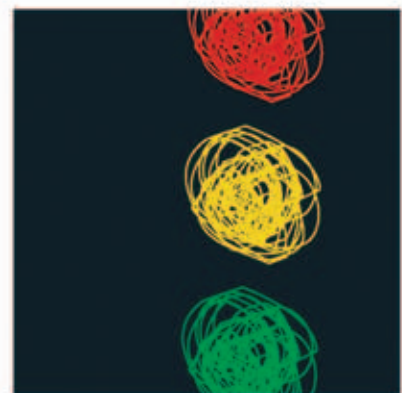


18 DE FEBRERO DE 2011

Las propuestas deberán dirigirse firmadas
y por escrito a la siguiente dirección postal:
USECNETWORK Universal Security & Emergency Channel
III Premios Nacionales de Seguridad Vial
Apartado de Correos nº 2015
28800 Alcalá de Henares - Madrid

O a través de la dirección de correo electrónico:
premios@premiosnacionalesdeseguridadvial.com

Plazo para la presentación de solicitudes:
31 de octubre de 2010
www.premiosnacionalesdeseguridadvial.com



Premios Nacionales de
SEGURIDAD VIAL

AGENDA



INTEGRA + SEGURIDAD 2011

Organiza: Integra+Seguridad, S.C.
Lugar: España

Fecha: 7 de junio al 9 de junio de 2011

Teléfono: +34 917 912 945

Fax: +917 912 901

info@usecnetwork.com
www.usecintegra.com

SYMDEX 2011

Organiza: IDS

Lugar: Madrid

Fecha: 10 de mayo al 12 de mayo de 2011

Teléfono: + 34 91 594 07 34

Fax: + 34 91 594 07 34

info@idsolutions.biz
<http://www.symdex.es>

II JORNADA DE SEGURIDAD PÚBLICA - VIOLENCIA

Organiza: Dirección General de Interior - Gobierno de Navarra
Lugar: Ansoain (Navarra)

Fecha: 11 de febrero de 2011

Teléfono: +34 948 280 319

Fax: +34 948 280 319

secretariaiiijornada@aranzadi.es
http://www.navarra.es/home_es/Congresos/II+Jornada+de+Seguridad+Publica/default.htm



X CONGRESO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS

Organiza: APTB

Lugar: Vitoria (Álava)

Fecha: 13 de abril al 15 de abril de 2011

Teléfono: 944 061 200

Fax: 944 061 201

aptb@aptb.org
<http://www.aptb.org/APTB/servicios/formacion/FormacionFicha.asp?IdMenu=42&IdCurso=141>



IX JORNADAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN HOSPITALES

Organiza: GET Grupo Estudios Técnicos

Lugar: Valladolid

Fecha: 25 de marzo al 27 de mayo de 2011

Teléfono: +34 915 001 724

Fax: +34 915 002 281

jornadas@seguridadenhospitales.es
<http://www.seguridad-formacion.com/hospitales/VA2011/principal.asp>

CONGRESO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

Organiza: : Asociación Rooted CON

Lugar: Madrid

Fecha: 3 de marzo al 5 de marzo de 2011

info@rootedcon.es
<http://www.rootedcon.es>

FOSDEM 2011 - JORNADAS SOBRE CRIPTOGRAFÍA Y SEGURIDAD

Organiza: FOSDEM

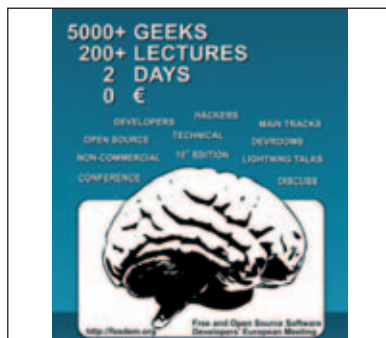
Lugar: Bruselas

Fecha: 5 y 6 de febrero de 2011

Teléfono: +3227887474

Fax: +3227887474

info@fosdem.org
<http://www.fosdem.org/2011/>



SITI/ASLAN 2011

Organiza: asLAN

Lugar: Madrid

Fecha: 5 de abril al 7 de abril de 2011

Teléfono: +34 916 400 131

Fax: +34 916 400 131

info@siti.es
www.siti.es

WEBS de seguridad



01



02



03



04



05



06

WEBS

01
www.copslocales.com

El portal profesional Copslocales.com es una plataforma profesional especialmente dirigida a los miembros de las Policías Locales y en que tienen cabida el resto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la Seguridad Privada. En él podrás encontrar información, documentación y un gran número de colegas que intercambian opiniones a través de su foro.

02
http://policia.de.catalunya.blogspot.com/

Bienvenido al Blog no oficial de la Policía de Cataluña. En este canal encontrarás información, documentación y curiosidades que te ayudarán a conocer mejor esta Policía, su actividad diaria, sus características, etc. así como distintas cuestiones relacionadas con la seguridad ciudadana y las amplias competencias de nuestra Institución, siempre al servicio de la sociedad.

03
http://www.symdex.es/

SYMDEX '11 Sostenimiento y Modernización en Defensa, quiere ser un punto de encuentro transversal, el escenario donde cada una de las partes exponga su visión y necesidades, el lugar donde conocer las últimas tendencias y el momento de crear oportunidades empresariales.

04
www.eads.com

EADS ofrece tecnologías de vanguardia, excelencia científica y liderazgo de programas que impulsan la economía, seguridad y eco-eficiencia.

05
www.tacticapolicial.com

Somos TACPOL una empresa que apuesta tanto por la formación, como por el material policial, equipamiento, complementos y uniformidad, para profesionales del sector; policial, militar, seguridad privada y protección civil. Para que los mejores profesionales del sector seguridad puedan desempeñar su cometido diario necesitan el mejor producto y equipo del mercado.

06
www.insigniaspoliciales.com

En Insignias Policiales ofrecemos nuestros productos a coleccionistas, ayuntamientos, asociaciones profesionales, policías locales y cuerpos de seguridad en general.



“SIDE” SISTEMAS DEFENSIVOS vs CIENCIA

Mi nombre es M. Berdud y llevo gran parte de mi vida dedicado a la práctica, formación e investigación de la autodefensa, llegando incluso, en un parte de mi trayectoria laboral, a ser profesional de esta materia



Hace ya unos años entré a formar parte de las FFCCSS., y fue entonces cuando mi visión de la defensa personal adquirió una perspectiva nueva para mí, percibiendo diferencias como el trabajo con elementos legales del uso de la fuerza, la mediación de los elementos policiales COP (Congruencia, Oportunidad y Proporcionalidad), la aplicación de la legalidad en el uso defensivo, etc. Diferencias que, en ocasiones, pue-

En este artículo mi objetivo va a ser el de presentaros nuestro sistema de trabajo defensivo, SIDE, sistema que forma parte de un proyecto más amplio y ambicioso

den ser una trampa y pueden hacer- te olvidar la realidad de lo que sucede frente a una acción defensiva de supervivencia.

Como Instructor, en este artículo mi objetivo va a ser el de presentaros nuestro sistema de trabajo defensivo, SIDE, sistema que forma parte de un proyecto más amplio y ambicioso, y en el que llevamos trabajando muy duro desde hace años.



Decir que un equipo de Formadores ha creado un nuevo sistema de defensa personal, policial o no, es algo cómico y hasta utópico en la actualidad.

Digo esto porque, en el momento en que vivimos, ya está todo inventado y, si no lo está, el ser humano dará una vuelta de tuerca más sofisticando, aun más si cabe, las técnicas ya existentes para innovar sistemas ya conocidos, o bien cambiará la nomenclatura, tradicional o no, o simplemente le añadirá el término "POLICIAL".

Estas novedades, en opinión de los que formamos SIDE, dejan de lado lo más importante de la defensa personal, "LA PERSONA", única e individual, que es la que va a ejercer su defensa, y el estado psicofisiológico en el que se encuentra en el momento de sufrir una agresión de carácter "REAL".

Nuestro punto de partida en SIDE no fue el de innovar. Fue el de la investigación y desarrollo de la autodefensa en las FCCSS.

Y, también, su aplicación real para los Agentes de Policía que interactúan en situaciones defensivas y en circunstancias muy determinadas, creando un proyecto desarrollado por profesionales del sector, que dedicamos muchas horas a la observación y el estudio detenido de los momentos en los que se necesita la autodefensa (I + D + i), y siempre con aplicación directa y en sintonía con los aspectos más elementales, casi siempre olvidados, que rodean a este tipo de situaciones.

Situaciones que, también hay que decirlo, en muchas ocasiones, ponen en compromiso nuestra propia supervivencia o la del resto de ciudadanos

que se vean afectados en nuestras intervenciones.

Así se inicia nuestra andadura en SIDE. Dirigiéndonos en primera instancia a profesionales de la seguridad, y que, curiosamente, nos ha llevado, por su naturalidad y certeza defensiva, a introducir nuestro trabajo en muchos foros que necesitan defenderse a sí mismos o a los demás (sanitarios, mujeres, etc.).

¿Qué es entonces SIDE y que lo que hace diferente del resto de Sistemas?

La diferencia radica en la BASE CIENTÍFICA Y EMPÍRICA.

Un trabajo científico y sistematizado de principio a fin, que tiene como base de apoyo las reacciones psicofisiológicas innatas de las personas cuando se encuentran frente a una amenaza real, es decir, bajo estrés.

Una vez analizadas y reconocidas estas reacciones, se integran de manera lógica en los movimientos defensivos, creando mecanismos que nos pueden ayudar a superar situaciones de peligro para nuestra integridad física.



BAD DAY AT JOB?

SAFETY GARMENTS BY MTP: LA NUEVA GENERACIÓN DE PRENDAS ANTICORTE, INNOVACIÓN ACTIVA PARA LA SEGURIDAD PASIVA.

- Máxima protección ante múltiples amenazas con arma blanca.
- Tejido patentado MTP X Protection, 100% adaptable a su cuerpo.
- Protección al corte máximo (nivel 5 EN388, certificado AITEX)
- Antibacteriana libre de olores ION LAYER y alto poder de evacuación del sudor.
- Discreta para debajo de cualquier uniforme. Es su segunda piel.

OFERTA ÚNICA DE LANZAMIENTO: PACK ANTICORTE MTP, COMPUESTO POR:

ANTEBRAZOS
TÁCTICOS
ANTICORTE

BRAGA
TÉRMICA
ANTICORTE

CAMISETA
ANTICORTE

¡¡¡POR SÓLO
159€ PARA LOS
500 PRIMEROS
PEDIDOS!!!

**Y ADEMÁS, SOBRE DE CELO⁺X
Y EL CURSO DE FORMACIÓN SISTEMA MTP**

No se corte, llámenos y haga ya mismo su pedido. Se sentirá mucho más protegido, seguro.



Safety Garments by MTP, THE LAST GENERATION ANTI CUT PROTECTION.

THE QUALITY CO., S.L. · mtp@mtptactical.com · Tfn.: +34 914 285 462 · Fax.: +34 911 413 674 · www.mtptactical.com



La ciencia, para nosotros, forma un filtro que nos dice, a través de las pruebas de I + D, si las técnicas son validables o no para nuestra realidad defensiva.

O, para que sea más fácil de entender:

"ADAPTAR EL SISTEMA AL SER HUMANO & NO EL SER HUMANO AL SISTEMA"

Ajustamos los Mecanismos Defensivos a lo que realmente, y de manera probada, quiere y va a hacer nuestro cuerpo durante una agresión:

"Diseño Defensivo Apoyado en la CONDUCTA HUMANA"

* Nuestro cuerpo en situación de estrés, de supervivencia, quiere realizar acciones o "MECANISMOS CORPORALES DE EVITACIÓN" de la agresión y nuestra técnica debe adaptarse a estos...

En Muchos casos los entrenamientos están enfocados a afrontar la amenaza. Potenciando un entrenamiento en contra de nuestra propia naturaleza.

Lo que nosotros llamamos "ADAPTAR el DESAJUSTE" a la Técnica defensiva "que HAY que AJUSTAR".

* Extracto del libro "CARA A CARA ANTE UNA INTERVENCIÓN ARMADA" escrito por D. Berengueras Duch.

Otra diferencia elemental es que siempre nos basamos en la realidad, tanto en los mecanismos de defensa como las propias agresiones, sin la utilización de técnicas artificiosas e irreales que puedan comprometer la vida de la persona en su autodefensa diaria.

Este es el origen de nuestra nomenclatura:

- Un Sistema que se Integra en el ser humano, con objetivos Defensivos, apoyado en las reacciones básicas del mismo.

Ajustamos los Mecanismos Defensivos lo que realmente, y de manera probada, quiere y va a hacer nuestro cuerpo durante una agresión: "Diseño Defensivo Apoyado en la CONDUCTA HUMANA"

Entonces, nos surgieron preguntas como:

¿Cuál es la diferencia entre un Agente de la Autoridad y un ciudadano, en situación de defensa propia o de terceros?

¿Qué sucede con la utilización de los elementos de dotación policial y su intento de gestión COP*1?

¿Se puede ser COP en una situación límite de supervivencia?

¿Que lo facilita? ¿Se puede entrenar? ¿Cómo?

Responder a estas y muchas otras preguntas que nos surgieron, se convirtió en nuestro objetivo. Buscar la defensa personal "COP-POLICIAL" en SiDe pero adaptándolo al máximo a nuestra realidad del día a día. En ocasiones triste realizada, con pocas horas de formación, entrenamientos escasos, pocos medios, pocos incentivos, etc.

Más que nunca, por estos motivos y teniendo en cuenta la importancia de esta materia, debemos realizar una formación que sea lo más parecida y próxima a la labor que desarrollamos a diario



policíalmente, siguiendo el binomio "Entrenamiento - Trabajo", valorando también los objetivos de cada unidad y especialización, etc.

En definitiva, que se adapte a nuestra realidad laboral, al ser humano que somos y a lo que nos diferencia del resto, la **NORMATIVA LEGAL**.

Esto quiere decir que, en opinión de SIDE, un sistema defensivo real ha de ser accesible en su aprendizaje, y por lo tanto fácil, y además, válido para todos los niveles de los agentes, adaptándose a las carencias de repetición de la formación que se den en los diferentes cuerpos policiales, integrándose en la labor policial.

Para que la **TÁCTICA** de un sistema sea válida, estimamos que debe basarse en **CONCEPTOS DEFENSIVOS**, y adaptar posteriormente las **TÉCNICAS** a estos.

A estos conceptos solo llegamos a través de nuestros ejercicios de I + D, apoyados, muy de cerca, por una serie muy larga de términos que nos ayudarán a comprenderlos.

Por ejemplo:

"**LA INCERTIDUMBRE**":

Una palabra mágica, que nos ayudó a verificar nuestros conceptos defensivos en los ejercicios de I + D, nuestra gran amiga la "**INCERTIDUMBRE**".

Tan solo tuvimos que alinear la mecánica de una agresión "REAL" con incertidumbre, para observar lo que pasaba a continuación. También es cierto que, para conseguir esto, como en todo, nos tuvimos que despojar anteriormente de nuestros "**EGOS COPs**".

Así fue como vislumbramos la realidad de lo que pasaba y, en base a ello, nos pusimos a trabajar, trabajar y trabajar.

Eso quiere decir que primero tuvimos que "**HACER** para posteriormente **APRENDER**".

"**REACTIVO**".

Otro término amigo de SIDE es el de "**REACTIVO**".

Especialmente los agentes de policía que trabajan en la calle día a día, conocen muy de cerca esta palabra. Sino preguntadles "¿Quién ha de iniciar la acción para que se haga necesaria mi propia defensa o la de otra persona?".

Con esto no quiero decir que un agente no pueda ser en determinados momentos **ACTIVO** en su defensa. Pero si nos ajustamos al término "**DEFENSA PERSONAL**", es por lo que damos por entendido que ya hay iniciada una acción de "**OFENSA PERSONAL**".

Por lo tanto si a la **INCERTIDUMBRE** de una acción **REAL**, le sumamos que



FABRICANTES Y CONSTRUCTORES DE GALERÍAS, CAMPOS DE TIRO Y GALERÍAS MÓVILES



- Realizamos estudios o proyectos a medida gratuitamente y sin compromiso
- Siluetas convertibles tiro policial

Equipos y maquinaria de fabricación propia con 5 años de garantía:

- Blancos giratorios
- Blancos velocidad (tiro olimpico)
- Blancos electrónicos
- Transportablancos de techo
- Video tiro
- Máquinas para tiro policial en situación y para IPSC

CURSOS EN SAINT ASTIER (FRANCIA)

- Cursos de formación de policías, seguridad privada y escoltas con prácticas de tiro policial en situación
- Cursos de instructor de tiro

GTS Electrónica, S.L.

C/ Doctor Severo Ochoa nº 41-Nv. D
Tel.: 91 490 19 60
Fax: 91 490 19 61
28100 ALCOBENDAS (MADRID)
e-mail: gts@gts-electronica.com
www.gts-electronica.com



en muchas, muchísimas ocasiones, vamos a ser REACTIVOS, ¿Cuál es el resultado?

La respuesta correcta es SDe básico defensivo de supervivencia y "SENTIR para CREER".

Para finalizar esta presentación de nuestro proyecto, comentar que como objetivo definitivo nos planteamos siempre el hecho de buscar: "Optimizar las respuestas defensivas, hasta reducir el peligro al mínimo frente a una agresión".

Y nuestra forma de intentarlo es formar con un método circular.

Esto quiere decir que, al igual que nuestra opinión sobre el uso y gestión legal de la fuerza como agente de la ley, no es lineal sino circular (Esto podría ser objeto de otra publicación), nuestra formación policial ha de ser igual.

O para explicarme mejor, no puede existir ninguna práctica (TÉCNICA) que no sea sustentada por una teoría y, de igual modo, que no puede ser válida

ninguna teoría (TÁCTICA) que no pueda ser puesta en práctica.

Cuando afrontamos el "RETO" de impartir formación a alguien, en SDe lo hacemos de forma Teórica y Práctica.

Por último cabe destacar que llevamos varios años impartiendo formación en nuestro sistema a muchos agentes de diferentes cuerpos policiales a nivel Nacional e Internacional. En este último ámbito Internacional comentar que los Instructores SDe, han impartido cursos



a cuerpos tan relevantes como: Cuerpo de CARABINIERI (COESPU - Italia), diferentes Cuerpos policiales del Estado de FLORIDA (Tampa Police DEPT, Clearwater PD, Sheriff's Hillborough CO, Brooksville Police DEP, ST Peterburgs P DEPT, Lee CO Sheriffs P DEPT, etc.) y como última gran experiencia de SIDE formando a nivel Internacional ha sido la formación a NYPD (Tactical Training, UNIT of NY City).

"MENTI DA LUCEM MANIBUS ARTEM"

* Para los interesados en conocer más acerca de nuestro proyecto SIDE Formación:

www.sistemaintegraldefensivo.com

Contacto personal - SIDE Instructor

sistemaintegraldefensivo@hotmail.com

*1 COP (hacemos referencia al término COP como POLICIAL y como Congruente, Oportuno y Proporcional)

*2 Imágenes fotográficas cedidas de diferentes eventos de formación.

Spanish Challenge 5.11 Madrid - 2010

Campus SIDE Táctic Training - Andorra - 2010

Campus SIDE Táctic Training - Girona - 2009

CoESPU CARABINIERI - AIC (Asp Instructor Course) Italia - 2010

Agradecemos desde aquí su cesión. ■

M. Berdud

EMP. SEGURIDAD

seguridad eficaz
 902 226 047

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA

GRAN CANARIA
 C/ Alfrad Nobel, 27
 35013 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 Tlf: 902 226 047 - Fax: 928 226 008
 info@canaria@seguridadintegralcanaria.com

www.seguridadintegralcanaria.com

PROSEGUR

Santa Sabina, 8
 28007 Madrid
 Tel. 902 159 915

www.prosegur.es

ESABE

Cronos, 8 - 28037 Madrid - Tel.: 902 22 30 30

20 años respondiendo con Calidad

BARCELONA
 BILBAO
 BURGOS
 CÁDIZ
 GUJÓN
 LA CORUÑA
 MADRID
 MÁLAGA
 PAMPLONA
 SAN SEBASTIÁN
 SANTANDER
 SEGOVIA
 VITORIA

- Vigilantes de Seguridad
- Protección Personal
- Central receptora de Alarmas
- Sistemas de Seguridad
- Centro de Formación Homologado

SED CENTRAL: Beorako Viejo s/n - Edif. Garve II, 2ª planta.
 48902 BARACALDO-VIZCAYA - Telfs. 94 424 17 34 / 95 - Fax 94 423 77 80

OMBUDS
 - COMPANIA DE SEGURIDAD -

OFICINA PRINCIPAL
 C/ Colquide, 6
 28230 Las Rozas (MADRID)
 Telf.: 91 636 36 60
 Fax: 91 636 18 34

DAC

www.dogareacontrol.com
 info@dogareacontrol.com

Masos Sant Jordi, s/n - 17464 St. Jordi Desvalls (Girona) Tel.972 79 82 12

Dog Area Control
 Perros de seguridad

SOCOSSEVI

VIGILANTES DE SEGURIDAD
 SERVICIOS ESPECIALES

VIGILANTES EXPLOSIVOS
 PERROS ADIESTRADOS

ASTURIAS • ZARAGOZA • VIZCAYA • GUIPUZCOA
 ALAVA • NAVARRA • LA RIOJA • CANTABRIA

www.socosevi.com
 dirección@socosevi.es

insetel
 ingeniería de seguridad y telecomunicaciones

SISTEMAS DE ALTA SEGURIDAD
 CIRCUITO CERRADO DE TV
 SISTEMAS ANTI-INTRUSIÓN
 CONTROL DE ACCESOS
 PROTECCION CONTRA INCENDIOS

CAMINO DE HORMIGUERAS, 124 - PORTAL 4, 3º I- 28031 MADRID
 TEL.: 902.11.88.13 - FAX 91.778.33.07
 www.insetel.com - E-MAIL insetel@insetel.com

EMP. SEGURIDAD FORMACIÓN

SECURITY INTEL HI TECH



Oficinas propias: Israel-España-México-Brasil-Cuba-Panamá-EEUU-Francia-Alemania-Mauretania-Egipto-Panamá-Rep. Checa-Rumania

Pónganos a prueba, hacemos penetraciones de seguridad, previo consentimiento en cualquier instalación ya sea civil o militar, para comprobar y mejorar la seguridad de la misma!!

Seguridad - Inteligencia - Alta tecnología

www.siht.org

Oficina: Edificio Lexington C. Orense, 85 28020 Madrid T: +34-915678410 F: +34-915714244

ORMA SEGURIDAD
EMPRESA DE SEGURIDAD ORMA, S. A.
INSCRITA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO N.º 2363

Vigilancia profesional a su medida

- ▶ Vigilantes de seguridad
- ▶ Vehículos patrulla
- ▶ Perros adiestrados

ORMA SEGURIDAD, S.A.
registro d.g.p. :2363
C/ Gobelos, 17 - 1ª planta
Urbanización la Florida
28023 Madrid
Teléfono : 91.372.88.95
Fax : 91.372.89.11
Web :www.ormanet.com
e-mail :orma@sistelcom.com

FORMACIÓN Y RECICLAJE EN SEGURIDAD S.A.

PRÓXIMA INAUGURACIÓN DEL ÚNICO CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y RECICLAJE EN SEGURIDAD

Complejo integral con 45.000 m², de los cuales 6.000 m² son cubiertos

Ctra. Navacerrada Km 5,1M-6111
ALPEDRETE - COLLADO MEDIANO - MADRID
Telf.: 91 851 03 03 - Fax: 91 851 03 00

ised
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS

Más de 18.000 alumnos formados en ISED y una tradición de más de 19 años avalan nuestra institución

- Curso Superior de Gestión de la Seguridad e Investigación
- Especialista en Seguridad

Berlín, 9, bajos. 08014 Barcelona.

93 208 21 21
www.ised.es

ESCUELA INTERNACIONAL DE CONDUCCIÓN SEGURA S.P.I.
PERFECCIONAMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO

- Aprende a controlar el vehículo ante cualquier incidencia
- Aprende a reaccionar satisfactoriamente frente a SITUACIONES DE ALTO RIESGO

(Distos técnicos permanentes en Sofamanco)

Cursos dirigidos a:

- Particulares
- Profesionales
- Especialistas de Gine
- Policías
- F.F.C.C.
- VIPs
- Escoltas
- Operativos Especiales

Infórmate en 923 12 23 21 / 638 80 15 80

PSOSABICO
Formación, Consultoría y Proyectos de Seguridad

Información e Inscripciones

PSOS ISRAEL
48 San Quirico B.
HEVALIA - ISRAEL
Tel.: + 34 912 98 31 98 43
psos@psos.com
www.psois.com

PSOSABICO
C/ Lencernas, 7
28100 - San Sebastián de los Reyes
MADRID
Tel.: 91 638 00 68
psos@psosabico.com

S.P.I. -INTERNATIONAL-
SUPERVIVENCIA - PROTECCIÓN - INTELIGENCIA

SERVICIOS ESPECIALES - FORMACIÓN OPERATIVA INTERNACIONAL

CLASES SEMANALES DE:
Autodefensa - Autoprotección y Protección Personal
Defensa y control policial y de seguridad

CURSOS INTENSIVOS DE:
Supervivencia estrategia, combate cuerpo a cuerpo, táctica, resistencia y endurecimiento
Intervención operativa policial y de seguridad

Oficina: (Solicitar cita previa)
Avenida de Italia n.º 8, 1.º,
Oficina 3
37006 SALAMANCA
Tel.: 923 12 83 81
Fax: 923 12 83 64

Dirección Postal:
Reportado Postal 2081
37080 SALAMANCA
Teléfono de Correo:
638 80 15 80 - 638 80 15 81

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL PARA PROFESIONALES

APTDO. CORREOS 6094
08080 BARCELONA
TELF. 607 294 030
Fax: 934 205 170
E-MAIL: tdpe@airtel.net
www.geocities.com/tdpe2000



T.D.P.E.
TACTICAS DEFENSIVAS POLICIALES Y ESCOLTA®

avizor Centro Superior de Seguridad
(homologado por el Ministerio de Interior desde Agosto de 1.999)

Formación especializada

Vigilante de Seguridad - Escolta Privado
Explosivos - Reciclaje - Mandos Intermedios
Conducción para profesionales - Protección contra Incendios - Director de Seguridad

Seguridad Pública y Privada



C/ Saturno Calleja, 6,
1ª planta. 28002 Madrid
Tel. 91 561 69 32
Fax. 91 181 24 83

gestion@avizor-seguridad.com
www.avizor-seguridad.com

FORMACIÓN MATERIAL POLICIAL

Academia Caballero
Centro de Estudios Integrados

C/Morales de Alameda, 7 • 28008 Madrid • Tel: 91 713 11 26 • Fax: 91 308 01 13
info@academiacaballero.com • www.academiacaballero.com/donadas

Centro de formación
SEGURIDAD PRIVADA

- Escolta
- Vigilante
- Instructor de tiro

Cursos ininterrumpidos todo el año

Oposiciones

- POLICÍA NACIONAL
- POLICÍA MUNICIPAL
- AGENTE DE MOVILIDAD

Preparación de ingreso

NIDEC DEFENSE GROUP **IFN** Institut de Formació Nídec

Proteger y Detectar con Formación Especializada

Tienda Profesional Exclusiva - Armería - Tatami 100m² - Galería de Tiro - Aulas de Formación Teórica - Salas de Prácticas de Entradas - Salas de Entrenamiento Táctico - Canal de Descenso para Rappel y Fast Rope - Zonas Descanso y "Vending" - Parking de Entrenamiento con Vehículos.

NIDEC Building, C/Zamora, 68. 08018 | Barcelona | 902 333 007 | www.nidec.es

Comercial Muela

STRETLIGHT

COMERCIAL MUELA
Ctra. N. 420 - km. 165,500
13440 ARGAMASILLA DE CVA. (Ciudad Real)
Tel. 926 47 71 29 - Fax: 926 47 83 58
E-mail: comercial@mmuela.com

Dismatpol

Servicios Integrales de Seguridad

- Material Policial
- Vestuario
- Chalecos Anti-bala
- Calzado
- Ropa Táctica
- Cursos de Formación

Passeig Europa, 58 | 08397 Pineda de Mar | Barcelona
Tel. 93 766 47 77 | Fax 93 766 47 76
info@dismatpol.com | www.dismatpol.com

Cursos Especiales para Profesionales

C.I.P.S.E. **GYM AYUSO GETAFE**

CENTRO INSTRUCCIÓN POLICIAL SEGURIDAD Y ESCOLTAS
C/ General Castaños-4. 28902 - Getafe / Tel: 91 682 73 40 & 606 45 10 70
www.gymayuso.com / E-Mail: gymayuso@wanadoo.es

Euskadiko **KRAV MAGA** BAHAD8 ELKARTEA

Presidente de honor Eñi Ben-Ami

KRAV-MAGA SELF DEFENSE

Diploma acreditativo expedido por Bahad8
Centro Acreditado Oficialmente en la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas

Asociación inscrita en la sección 1ª con el n° AS/G 10889/2003 en el Dpto. de Justicia, Empleo y SS del Gobierno Vasco
Instructor Koldo Andikoezkoa. ☎ 646 62 34 07
E-mail: bahad8@paltabasati.com

PIELCU

Fabricante de Fundas de Armas y accesorios

TEL +34 967 52 35 68
+34 967 60 56 65
FAX +34 967 52 35 69

PIELCU. S.L.
POLIGONO INDUSTRIAL CAMPOLLANO
AVDA. O N° 28 + P.O.BOX. 5.273
02007 + ALBACETE (SPAIN)
pielcu@pielcu.com http://www.pielcu.com

Cursos teórico prácticos de **EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

IMEX IMEX INCENDIOS S.L. CENTRO DE FORMACIÓN

Personal altamente cualificado

SOLICITE INFORMACIÓN SOBRE CURSOS

INSTITUTO MEDITERRÁNEO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS IMEX
C/Escultor José Capuz 37 ptª 14
46006 Valencia
Tel/Fax. 96 377 02 23
Móvil: 647 78 08 07
E-mail: imex@imexincendios.s.telefonica.net

ARMERÍA distribuciones **MARCOS** distribuidor **GLOCK**

dm

C/ Peralada, 32 - Nave 7 / 26005 LOGROÑO, LA RIOJA
Teléfono 941 26 28 18 / Fax 941 26 19 83
e-mail: armeriamarcos@belsmail.com

MATERIAL POLICIAL ARMAS DE FUEGO

Distribuidor Oficial

**UNCLE MIKE'S
LAW ENFORCEMENT**

**LOCK
PERFECTION**

RAVELL

Diputació, 289
08009 Barcelona
Tel. 93 487 44 86
Fax 93 488 13 94
E-mail: ravell@ravell.biz

COMESA

- Fabricante de toda clase de artículos de uniformidad
- Especialistas en fundas de cuero moldeadas para arma corta

Huertas de la Villa, 17
Múgica y Butrón, 1
48007 BILBAO

Tfno. y Fax: 944 457 899
E-mail: comesa@comesa.info
www.comesa.info

Radiocomunicaciones para Profesionales

MOTOROLA

Distribuidor autorizado **TELCOM S.A. 91 103 30 00**

FN HERSTAL
Representante en exclusiva
Equipamientos **SDAL**

Avda. de los Arces, 12 Portal G 1º D
28042 MADRID
Tel. 91 743 40 91 / 747 49
Fax. 91 742 91 65

EQUIPAMENTOS PARA DEFENSA Y SEGURIDAD

FABRICANTES Y CONSTRUCTORES
DE GALERÍAS, CAMPOS DE TIRO
Y GALERÍAS MÓVILES

GTS Electrónica, s.l.

C/ Doctor Severo Ochoa nº 41 - Nv. D
Tel.: 91 490 19 60
Fax: 91 490 19 61
28100 ALCOBENDAS (MADRID)
e-mail: gts@gts-electronica.com
www.gts-electronica.com

CONTRA ESPIONAJE ELECTRONICO®

Fabricante nacional de sistemas electrónicos
para la protección personal y equipamiento especial.
Fabricación estándar y a medida

Servicio de localización de sistemas de Espionaje Electrónico (barridos),
con informe pre-judicial, emitido por técnicos titulados según la ley.

Manuel de Pedrolo, 2 - Apartado 217 - 08210 Barberá del Vallés - Barcelona (Spain)
Tel. 93 719 29 80 / 93 719 29 81 - Fax 93 719 29 83
Web: www.contraespionaje.com • E-mail: cee@contraespionaje.com

TCA

- Material Policial
- Armas Sig Sauer
- Munición Ruag Ammotec
- Entrenamiento policial UTM/Bioval
- Chalecos antibala/anticuchillo Mehler

ASESORAMIENTO PROFESIONAL

C/ Sanchez Guerrero, nº4, 28043 Madrid Tel.: +34 913 810 600 Fax: +34 913 819 276
E-mail: grupo.tca@grupo-tca.com / www.grupo-tca.com

WWW.CENTRODEMATERIALES.COM

CMMM

uniformidad y complementos policiales;
y formación en conducción.....

Centro de Formación, Materiales de Seguridad y Emergencias

Teléfono: 941.13.70.18 Móvil: 660.700.400 Fax: 941.13.70.19

FEDUR S.A.
BRAZAL ALMONTILLA, 4
50410 CUARTE DE HUERVA
ZARAGOZA - ESPAÑA

TEL. +34 - 976 505556
MOV. +34 - 699 400587
e-mail: rafa@fedur.com

MATERIAL POLICIAL

Magnum, resistente por dentro y por fuera
 El calzado táctico de más alto rendimiento y tecnología del mercado.

MAGNUM
 ESSENTIAL EQUIPMENT

INFO: IN-TEC SPORTS ESPAÑA s.a. • Tel. 965 681 425 • e-mail: magnum@in-tec.es • www.in-tecsports.com

PACO GARCIA
 PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A.

CONFECCIONES
 EFECTOS MILITARES
 FUERZAS DE SEGURIDAD

Flore. 12 - Tel. 93 441 06 73 - Fax 93 442 69 63 - 08001 BARCELONA
 www.pacogarciaprendas.com - info@pacogarciaprendas.com

FAL, Calzados de Seguridad, s.a.

Av. de Logroño, 21.Bis.
 26580 Arnedo / La Rioja/ España
 Apto. Correos n°. 42
 Tel: 0034-941.380.800
 Fax: 0034-941.382.609
 E-mail: info@falseguridad.es
 Website: www.falseguridad.es

Material Táctico Policial

112 gear.com
 police equipment

Tel. (34) 972 357 434 www.112gear.com
 Fax (34) 972 334 129 info@112gear.com

CENTRO DE FORMACIÓN
 AUTORIZADO
 TALLER DE REPARACIÓN
 CAZA
 PESCA

ALBERGI
 ARMERIA

Torrent de l'Olla, 91-93 - 08012 Barcelona (España)
 Tel. 34 93 217 79 43 - Fax 34 93 415 78 61
 E-mail: armerialbergi@terra.com

BERETTA shop s&g

Roal
 GUARNICIONERIA S.A.

Oficina/Tienda: Arganzuela 10. 28005 Madrid (Spain)
 Teléfono Internacional: (34) 91 692 61 10
 e.mail: info@roal.com / www.roal.com

MOES
 Uniformes y complementos

C. Casals i Cuberó, 190 • Barcelona 08042
 Tel. 93 354 56 27 • Fax 93 354 67 32
 www.uniformesmoes.com

GUANTES DE SEGURIDAD

arribas

Tel.914 291 139-140 • arribas@arribas.es • www.arribas.es

EYNO
 TACTICAL GLOVES

ES-GLOVES-GUANTES-GUANES-GUANTES-GLOVES-GUA

SANTACANA COMPLEMENTOS, S.L. www.santacana.net
 Tf. (34) 91 492 07 78 - Fax (34) 91 697 55 68 - e-mail: santacana@santacana.es

MATERIAL POLICIAL SISTEMAS

SPEC S.G.

LÍDERES EN SOLUCIONES DE CONTROL DE HORARIOS Y ACCESOS DESDE 1978

Pº de la Castellana, 156 · 28046 Madrid · Tel.: 91 344 00 34 · Fax: 91 344 06 34
C/ Caballero, 81-83 · 08014 Barcelona · Tel.: 93 247 88 00 · Fax: 93 247 88 11

E-mail: spec@specsa.com · www.specsa.com

J.D.I Peritaciones Judiciales

- Peritaciones Judiciales.
- 18 años de experiencia.
- Caligráficas, Documentoscopia, falsedad documental.
- Valoraciones médicas.
- Ingeniería técnica industrial.
- Localización de sistemas de Espionaje Electrónico.

Todas las periciales se entregan con informe pre-judicial

Plz. Manuel de Pedrolo nº 24
Apartado 217
08210 Barberá del Vallès
(Barcelona)
Tel. 937 19 29 82
Fax 937 19 29 83
E-Mail: cee@contraespionaje.com
www.contraespionaje.com

SHC. 902.136-470

COMUNICACION PROFESIONAL

- Antenas, convertidores y accesorios
- Grabadores CCTV móviles 12-24Vdc
- Equipos PMR VHF - UHF Profesionales
- Sistemas de grabación Digital
- Soluciones especiales a medida
- Centro de Monitoreo
- Cámaras CCTV especiales para vehículos

www.shc.es shc@shc.es

ICOM

radiocomunicaciones

Icom Spain S.L.

Ctra. de Rubí, nº 48 - bajos A
08190 - Sant Cugat del Valles - Barcelona
Tel.: 93 589 36 79 - Fax: 93 589 04 48

Panasonic
ideas for life

Panasonic España, S.A.
División Soluciones Profesionales
Departamento Sistemas de Seguridad
Avda. Josep Tarradellas, 20-30, 5ª planta
08029 Barcelona (España)
Tel. 934 259 393 Fax. 934 259 435
avc.online@panasonic.es

PELCO

Caléndula 95 - Miraparc II (Edificio M - Oficina 5 y 6)
El Soto de la Moraleja (Alcobendas)
28109 Madrid - España
jjcameras@pelco.com
www.pelco.com

Tel.: +34 902 373526
Fax: +34 911 832597

AXIS
COMMUNICATIONS

www.axis.com/es

CCTV CENTER
World Vision

- Profesionales en equipos de Circuito Cerrado de T.V.
- Distribuidores oficiales de más de 40 empresas

Cámaras - Cabinas - Focos infrarrojos
Lentes - Posicionadores - Secuenciadores
Multiplexores - Grabación digital - Tecnología IP

CCTV CENTER, S.L.
Parque tecnológico: C/ Alexander Graham Bell nº 6 parcela 195 · 46980 PATERNA - Valencia
Tel.: 96 132 11 01 · Fax: 96 132 11 08 · www.cctvcenter.es

ARGUSA
mecanizados

EQUIPOS PARA EL CONTROL DE ACCESO PEATONAL

Rocafort, 35-37, entlo. 2º
08015 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 247 545
Fax 34 934 233 116 Móvil 649 864 054
E-mail: barcelona@argusamecanizados.com
www.argusamecanizados.com

Fábrica y oficinas:
C/ Papiro, 11 Pol. Ind. La Cantueña 26946 FUENLABRADA (Madrid) SPAIN
Tel. 34 91 642 26 25 - 91 642 26 55 Fax 34 91 642 23 74
E-mail: madrid@argusamecanizados.com

Sociedad Anónima

SIST. DE SEGURIDAD ASOCIACIONES



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD

Asociación Española de empresas de Seguridad

Acalá, 99 2º A 28009 Madrid
 tel: 915 765 225 - fax: 915 766 094
 e-mail: aes@aesseguridad.es

AGASEP

ASOCIACIÓN GALEGA DE TRABALLADORES DA SEGURIDADE PRIVADA




AGASEP
 AGASEP A CORUÑA 607 574 175
 AGASEP SANTIAGO 607 574 175
 agasep_@hotmail.com
 www.agasep.com

APROGA
 680 105 364
 asociacionaproga@hotmail.com

ANLOAR

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Calle Gascuña, 22 28022 Madrid info@anloar.com Tel. 91 747 77 69

www.anloar.com



TECNOSICUREZZA
 Locks & Security Systems

SISTEMAS DE CIERRE Y ACCESORIOS PARA CAJAS FUERTES, CILINDROS ALTA SEGURIDAD

IKON

C/ Menor 4, nave 10 - Polígono La Mina 28770 - Colmenar Viejo (Madrid)
 Tel. 918 043 391-Fax: 918 043 263 www.lagard.es-lagard@lagard.es



ASOCIACIÓN VASCA DE DIRECTORES DE SEGURIDAD PRIVADA Y PUBLICA

SEGURTASUN PRIBATUETA PUBLIKORAKO ZUZENDARIEN EUSKAL ELKARTEA

A.V.D.S.P. - S.P.Z.E.E.

Calzadas de Mallona nº 8 | 48006 Bilbao | Tel: 94 466 75 77 | Fax: 94 466 77 47

Inspección de paquetería por rayos X
 Detección de metales
 Detección de explosivos y narcóticos
 Identificación y análisis de Agentes NBQ



Sistemas portátiles de video vigilancia y reconocimiento
 Sistemas de inspección de pasajeros
 Sistemas móviles ligeros para inspección de equipajes
 Servicio Técnico y de formación



Ctra. Fuencarrol, 24 - Edif. Europa I - Portal 1 Planta 3ª - 28108 Alcobendas (Madrid)
 Tel.: + 34 91 554 14 36 - Fax: + 34 91 554 45 89 - info@target-tecnologia.es - www.target-tecnologia.es



ADIJES
 MADRID
 Asociación de Directores y Jefes de Seguridad de la CAM

Por el Colegio Profesional de Directores de Seguridad

ADIJES Madrid C/ Almería, 31 (bajo) - 28100 Alcobendas (Madrid)
 T. 619 75 77 78 - 600 96 49 75



ASPSE
 ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE SEGURIDAD EUROPEA

C/ José María Olabarri, 4 - 10ª C
 48001 BILBAO


Tel: 94 278 13 83
 e-mail: presidente@aspse.org

ASOCIACIONES



Desde 1991, abarcando todos los rincones de España
Representando todas las actividades de las empresas
Defendiendo la profesionalidad y la calidad
Y contribuyendo a la seguridad de todos y para todos

FEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE SEGURIDAD
C/ Embajadores, 81. Eac 2, 1º C. 28012 Madrid
Tel.: 91 554 21 15. Fax.: 91 553 89 29. e-mail: fes@fes.es



aproser
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMPAÑÍAS PRIVADAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

Marqués de Urquijo 5, 2ª A
28008 MADRID
Tel.: 00 34 91 454 00 00
Fax: 00 34 91 541 10 90
www.aproser.org



ates
VALENCIA

SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD
Tel.: 645 842 083 - Apartado de correos 46080 Valencia
atesvalencia@sindicatoates.com
www.sindicatoatesvalencia.com



Con el patrocinio de **ICEX**

tecnifuego
AENSI

C/ Serrano, 43 - 6º, Of. 25
28001 Madrid
Tel.: 91 436 14 19
Fax: 91 575 96 35



ates
El sindicato de Seguridad Privada

C/ Alcalá, 378 - 4º A - 28027 Madrid
Tel.: 915 478 763 - Fax: 915 478 766 - Móvil: 647 942 794
ates@sindicatoates.com - www.sindicatoates.com



AMPES

ASOCIACIÓN DE MEDIOS PROFESIONALES Y EMPRESAS DE SEGURIDAD

C/ Alcalá n.º 338, 1º - 1ª
28027 MADRID
Tel.: 91 547 82 55 / 91 547 40 54
Fax.: 91 559 43 88
E-mail: ampes@ampes.org



ates
CATALUÑA

SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD
Pg. Klein, 7 1º 2º - 08020 Barcelona
Tel.: 933 081 153 - Fax: 933 076 039
atescatalunya@sindicatoates.com - www.atescatalunya.com



SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES S.P.V.

Urb. Parque Atlántico, Bloque 1. Local 2 Bajo
11496 - Jerez de la Frontera, Cádiz
Tel.: 956 333 790 - Fax: 956 322 070
http://www.sindicatodevigilantes.com
mailto:organizacion@sindicatodevigilantes.com



ACAES
Asociació Catalana d'Empreses de Seguretat

Viladomat 174 - 08015 Barcelona
Tel. 93 454 48 11/ Fax 93 453 62 10
E-mail: acaes@acaes.net - www.acaes.net

www.usecnetwork.com

usecnetwork

international magazine

Suscripción Anual PVP 5€

Revista independiente para el Profesional de la Seguridad y las Emergencias

Usecnetwork International Magazine - Noviembre 2010 / Año IX

**Y AHORA POR
CADA NUEVO
SUSCRIPTOR PROFESIONAL
QUE NOS PRESENTE,
LE OFRECEMOS
DESCUENTOS DEL 50%
EN SU SUSCRIPCIÓN****

** Ofertas aplicables a partir de la recepción del ingreso por parte del nuevo cliente

Si desea recibir en su domicilio, empresa o puesto de trabajo la revista USECNETWORK INTERNATIONAL MAGAZINE, nos permitimos recordarle que se suscriba rellenando el boletín debidamente cumplimentado remitiéndolo a la siguiente dirección: USECNETWORK, S.L. Aptdo. de correos 2015 - (28800 Alcalá de Henares) o a info@usecnetwork.com (suscripción por internet)

Deseo suscribirme a Usecnetwork International Magazine, 11 números al año, desde el mes de _____

Entidad _____ C.I.F. _____

D./Dña . * _____ D.N.I . * _____

Nº de Agente _____ Unidad _____ Cajetín _____

Domicilio / Apdo. de Correos* _____

E-mail* _____ Código Postal* _____ Población* _____

Provincia* _____ País* _____

Teléfono* _____ Fax _____ Móvil _____

Actividad de la entidad _____

* datos obligatorios

FORMAS DE PAGO SUSCRIPCIÓN ANUAL (50 €)

Ingreso en Caja Madrid: 2038 2909 45 6000087735

Firma del titular _____

Política de protección de datos personales

Los datos personales facilitados por usted serán automatizados en el fichero de USECNETWORK, S.L. con las finalidades de gestionar su suscripción y prestarle un buen servicio. Además, si usted no nos indica lo contrario, USECNETWORK, S.L. podrá enviarle ofertas publicitarias relacionadas con sus propias actividades y comunicación de cursos.

Para el manipulado y envío de la publicación se hace necesaria la comunicación de sus datos a un tercero.

Los tratamientos informados en el párrafo inmediatamente anterior podrán llevarse a cabo por parte de USECNETWORK, S.L siempre que usted no se oponga a los mismos, revocando el consentimiento otorgado por medio de una carta de revocación remitida a USECNETWORK, S.L. en la dirección abajo indicada.

Si le surge alguna duda sobre las finalidades del tratamiento que le han sido informadas, o sobre el tipo de publicidad que puede recibir o, incluso, sobre la empresa que tratará sus datos con fines postales, por favor, póngase en contacto con USECNETWORK, S.L (Dpto. de Protección de Datos) en: info@usecnetwork.com. Además, en esta misma dirección, podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición así como su derecho a oponerse a cualesquiera de los tratamientos informados por parte de USECNETWORK, S.L.

SUSCRIPCIÓN



seguridad, tecnología y compromiso

soluciones integrales de seguridad electrónica para entornos municipales basadas en las últimas tecnologías, Wifi / Wifi-Mesh, y en el procesamiento digital de imágenes.



www.plettac-electronics.es

INSIGNA

+ IMAGEN
PARA TU CIUDAD



VISITE NUESTRA NUEVA PÁGINA WEB

www.insigna.es

www.gilrios.com

by Antonio Gil de los Rios